



## AVISO LEGAL

Título: *Siete vistas de Cuba: interpretaciones de su independencia*

Autores: Camacho Navarro, Enrique; Pulido Llano, Gabriela; Muñoz Mata, Laura; Espinosa Blas, Margarita; Bobadilla González, Leticia; Sánchez Andrés, Agustín; Rodríguez Díaz, María del Rosario

Colaboradores: Camacho Navarro, Enrique (coordinador); Novoa, Antonio (diseñador de la cubierta)

ISBN: 970-32-0293-4

Forma sugerida de citar: Camacho, E. (coord.). (2002). *Siete vistas de Cuba: interpretaciones de su independencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2002 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

© Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.  
<https://cialc.unam.mx>  
Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgib.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgib.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# 7 vistas de CUBA

Interpretaciones  
de su  
Independencia

Enrique  
Camacho  
Navarro  
(coordinador)

centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos  
universidad nacional autónoma de méxico

**SIETE VISTAS DE CUBA:  
INTERPRETACIONES DE SU INDEPENDENCIA**



**Serie Nuestra América 57**

**CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR  
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



**Enrique Camacho Navarro**  
Coordinador

**SIETE VISTAS DE CUBA:  
INTERPRETACIONES DE SU INDEPENDENCIA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO 2002**

*Diseño de la cubierta:* Antonio Novoa

**Primera edición 2002**

**DR ©Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.**

CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**Impreso y hecho en México**

**ISBN 970-32-0293-4**

## PRESENTACIÓN

La independencia fue un ideal surgido en Cuba desde los primeros años de las luchas de emancipación que se generaron a lo largo de Hispanoamérica. El arribo a la isla de miembros de las tropas realistas que se habían enfrentado a los insurgentes de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú, así como de aquellas familias pro-españolas que se sumaron al éxodo continental, sustentado en el temor al avance revolucionario, influyeron en la adopción insular de posturas ya antagónicas ya favorables al proceso político de la emancipación. Por una parte, se manifestaron los detractores del independentismo, mediante la construcción de imágenes sobre el conflicto que hacían hincapié en lo cruento de la guerra, en los asesinatos, incendios y robos cometidos bajo la bandera de una lucha de reivindicación social y política.<sup>1</sup> En el lado contrario estaba el sector identificado con la causa liberadora y de unidad continental. Pues si bien Cuba sirvió como refugio de las huestes colonialistas, los propios avatares del enfrentamiento empujaron a decenas de insurgentes hispanoamericanos a arribar a la isla como emigrados políticos y a fijar allí su residencia.<sup>2</sup>

Pese a la presencia de una corriente de simpatía por el independentismo, en la isla fueron pocos su seguidores y, por lo mismo, pocas las posibilidades de triunfo para los brotes de rebeldía dirigidos contra del colonialismo español. Además, un elemento que

1 Un ejemplo temprano se encuentra en el texto intitulado *Reflexiones de un habanero sobre la independencia de esta isla*, La Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1823.

2 Así lo sostiene Francisco Pérez Guzmán en el texto *Bolívar y la independencia de Cuba*, La Habana, Letras Cubanas, 1988, p. 7-12.

contribuyó al mantenimiento de la relación dependiente de Cuba fue el prodigioso progreso económico alcanzado desde fines del siglo XVIII, gracias a la consolidación del sistema esclavista, a la agricultura comercial de plantación y a su correspondiente incorporación a los circuitos mercantiles mundiales. La creciente producción de café y azúcar, basada en la pervivencia de la institución esclavista, permitió que la pujanza económica se mantuviera durante buena parte del siglo XIX. Ello explica también que en Cuba no hubiera animadversión o desencanto respecto de las estructuras coloniales, en las que, los propietarios de plantaciones, la saca-rocracia y los grandes comerciantes gozaban de insuperables prerrogativas. Además, un factor más que determinó la elección de mantenerse bajo el cobijo imperial español fue el de la presencia mayoritaria de esclavos, quienes mantenían en la mente de los propietarios el recuerdo del sangriento caso haitiano. Así, aun cuando se manifestasen en algunos los deseos separatistas, Cuba mantuvo una relación muy estrecha con la metrópoli, circunstancia que le llevó a ganar la consideración de “la siempre fiel”.

Ubicada en una privilegiada posición estratégica para los intereses españoles, deseosos de recuperar el dominio de sus antiguas posesiones americanas, Cuba se mantuvo como un verdadero baluarte. No obstante, ciertos sectores sociales isleños mostraron de manera abierta su descontento con el régimen colonial a través de su propuesta de integración a los Estados Unidos de Norteamérica. Sin lograr éxito, esa propuesta política alcanzó su punto culminante en las décadas de 1840 y 1850; sería sucedida por una corriente de fuertes aspiraciones independentistas que desencadenaron la lucha conocida por la historiografía como la “Guerra de los Diez años” (1868 y 1878).

Luego de pactarse la paz, sin independencia, en 1878, se abrió un periodo en el que la política conservadora mostró su predominio sobre la vida política y económica de Cuba. Durante los años ochenta, el ambiente de aparente sosiego, luego de tantos años de enfrentamiento armado, se caracterizó por la agudización de los problemas cubanos. El enriquecimiento de los servicios públicos, la corrupción, el manejo amañado de la vida política, las crecientes cargas fiscales a las que el estado español recurría como fuente de financiamiento, y la disminución en las capacidades productivas, entre algunas de las motivaciones principales, dieron origen a las nuevas presiones políticas que buscaban favorecer no sólo los intereses dominantes, sino a sectores más amplios de la isla caribeña. La autonomía pasó entonces a ser el estandarte bajo el que se agruparon ciertos sectores liberales, en su afán de romper con el vínculo imperial, pues España, por cierto, no mostraba interés en mejorar las condiciones de desarrollo de su colonia antillana.

Cuando en Cuba campeaba ya el deseo de autonomía, lucha a la que se habían sumado quienes la consideraban una vía para llegar a la ruptura colonial, nuevamente el sentimiento independentista encontró las condiciones propicias para desenvolverse. Así, en febrero de 1895 comenzaría un levantamiento que a la postre alcanzaría la emancipación, punto que marca el cierre del ciclo de dominio español en América.

La complejidad del proceso de independencia de Cuba ha dado pie a que se le aborde de muchas y diversas maneras. En ello se derrocharon ríos de tinta y avalanchas de papel y los textos fueron incontables: folletos, periódicos, panfletos, etc. Todo con la intención de ofrecer una explicación del hecho y de contribuir al

rescate histórico del proceso. Sin embargo, el resultado, como dije, fue una multiplicidad de interpretaciones que denotan indudablemente la variedad de matices políticos. Esta misma heterogeneidad política inevitablemente se plasmó en los escritos relativos a la emancipación cubana que, bajo la pretensión de conocer sus pasajes, explicar sus motivos y dar cuenta de sus resultados, finalmente acaban por poner de relieve las militancias y filiaciones, las fobias, banderías y preferencias de sus autores.

Dentro del gran conjunto de obras relativas a la independencia cubana pocas han roto con el común denominador de la historia patria, que hace la apología de uno u otro bandos contendientes. Otros trabajos reconstruyen hechos a través de fuentes cronológicamente cercanas a ellos, pero pasando por alto el factor ideológico, sobre todo cuando emplean materiales escritos por personajes que tuvieron alguna participación —incluso directa— en el desarrollo de los acontecimientos. En cuanto a este punto, el presente libro, cuyo propósito es aproximarse a las distintas perspectivas del tema de la independencia cubana, confiere un peso y un valor determinantes a la influencia ideológica que subyace en los textos. Es decir, a la motivación política que actúa en forma determinante en la estructura y argumentación de cualquier escrito.

Pocas son las obras que mencionan la recepción que tuvo el conflicto hispano cubano —y luego hispano-cubano-norteamericano— en geografías alejadas de la *Perla del Caribe*. En estos lugares, también el peso de la influencia política produjo escritos (libros periódicos, etc.) relativos a la independencia cubana que, so color de presentar una visión objetiva, veraz y analítica de ella, se vieron arrastrados en su interpretación por el influjo de intereses muy lejanos a los que se jugaban en Cuba.

Con los fines y objetivos mencionados, en este libro colectivo se presentan trabajos que centran su atención en algunas de las perspectivas externas a la isla. Como el título lo indica, se trata de siete vistas, de siete miradas que resultan del acercamiento a textos escritos en la misma época de los sucesos. El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, como promotores de la investigación sobre América Latina, se unen al esfuerzo de siete investigadores que se identifican por su interés en el caso de la independencia cubana, y editan esta obra en la que, sin duda, se encuentra una propuesta de nuevas formas de reflexión y estudio de la realidad latinoamericana.

El primer trabajo, relativo a la “Idea española del conflicto hispano-cubano”, de Enrique Camacho Navarro, analiza las posturas y reacciones frente al levantamiento armado en Cuba y muestra que, entre bambalinas, siempre estuvo presente una marcada preocupación por los acontecimientos registrados en el centro político imperial, o sea Madrid. La pugna política que se generó en la metrópoli tuvo, por parte de los escritores, un seguimiento más interesado y puntual que los propios hechos suscitados en Cuba. Aun cuando en muchas ocasiones las obras se anunciaban como estudios particulares sobre la historia de la independencia cubana o el conflicto armado, no es extraño hallar, como se demuestra, un tratamiento mucho más profundo del conflicto liberal-conservador vivido en la Península ibérica y su consecuente referencia antillana.

En “Autonomía y emancipación en Cuba: ideas desde el pensamiento liberal mexicano (1874-1900)”, a través de folletos, correspondencias personales y periódicos, Gabriela Pulido expone cómo cinco importantes figuras del liberalismo mexicano expre-

saron sus peculiares imágenes de un conflicto en el que México tenía gran interés, en la medida en que se manejó la idea de una *Cuba mexicana*. Este proyecto llevó a la confrontación que hispanófilos y americanistas, o mejor dicho, el caso de Cuba sirvió de pretexto para llevar a la discusión las diferencias ideológicas existentes en el seno de la propia corriente liberal.

También en la realidad mexicana se enmarcan los trabajos de Laura Muñoz, “Pensamiento y acción. La correspondencia de Andrés Clemente Vázquez durante su gestión como cónsul mexicano en La Habana”, y los de Margarita Espinosa Blas y de Leticia Bobadilla quienes abordan el análisis de la prensa, como se puede apreciar en los capítulos dedicados, respectivamente, a “*El Nacional* y la posición de México frente a la independencia cubana” y “1898, guerra de tinta suelta: la prensa de México durante la intervención norteamericana en Cuba”. Estos tres casos sirven de muestra en cuanto a lo enorme del espacio en el que es posible incursionar para dar amplitud de ángulos al tema de la independencia cubana. En el primero de ellos se analiza la personal mirada de un diplomático mexicano de origen cubano, y la influencia que su recepción del proceso tuvo en la conducción de las relaciones del México porfiriano con Cuba. El de Margarita Espinosa presenta otra mirada mexicana, pero en este caso a través del análisis de un medio periodístico en particular, *El Nacional*. El estudio pone de relieve los fuertes vínculos existentes entre el órgano informativo y las actitudes del ámbito gubernamental. El trabajo de Leticia Bobadilla también se ocupa de la prensa, pero de manera general, y explica el uso de los medios periodísticos como campo de batalla, como escenario de una “guerra de tinta suelta” entre quienes apoyaban la continuación del régimen español en

Cuba, y los que abogaban por la independencia insular, o quienes, en última instancia, aceptaban la incorporación de la Gran Antilla a los Estados Unidos o a algún otro país hispanoamericano.

El penúltimo trabajo, obra de Agustín Sánchez Andrés, trata “La crisis del 98 en el contexto de las relaciones hispano-brasileñas”, y ofrece un panorama de las prácticas diplomáticas de España con el Brasil. Éste destaca la existencia de una veta muy importante relacionada con la última fase de la ruptura colonial, y que, por desgracia, casi nadie explota. Hasta hoy no se ha hecho investigación alguna sobre las actividades diplomáticas —vinculadas, con el asunto cubano— entre la antigua metrópoli y los países de Hispanoamérica. Oficialmente éstos adoptaron una política de neutralidad, pero, en realidad manifestaron adhesión al ideal independentista, que en Cuba cancelaba el ciclo imperial ibérico.

En el séptimo y último texto, Rosario Rodríguez Díaz dedica su atención a “La guerra hispanoamericana en el ideario de Alfred T. Mahan”. Estratega naval y escritor, Mahan modificó muchas veces su punto de vista sobre el proceso cubano; su perspectiva y sus opiniones en materia geopolítica resultaron determinantes, porque los hechos culminarían con el control norteamericano sobre la región que, históricamente, había sido el pilar de la presencia española en América.

*Siete vistas de Cuba. Interpretaciones de sus independencia* es un modesto intento por mostrar que los procesos históricos se han convertido al paso del tiempo, en objetos abordables desde una gran cantidad de puntos, rebordes y aristas que contribuyen a ofrecer ideas más amplias sobre nuestra historia. *Siete vistas de Cuba* presenta imágenes contemporáneas del proceso independentista,

siete expresiones que creen en la necesidad del esfuerzo colectivo en aras de una superación del trabajo individual que, por entusiasta que sea, nunca podrá llenar las lagunas que ni una labor de equipo es capaz de abarcar. Estas siete vistas se orientan al estudio de las fuentes del conocimiento de la historia política latinoamericana y, a la par, son siete nuevas interpretaciones sobre el impactante suceso con el que se cerró nuestra historia del siglo XIX: la independencia de Cuba.

Enrique Camacho Navarro

# APUNTES SOBRE LA IDEA ESPAÑOLA DEL CONFLICTO HISPANO-CUBANO

Enrique Camacho Navarro  
CCyDEL-UNAM

## UN POCO DE HISTORIA

En la confrontación hispano-cubana, que culminaría con la independencia insular, hubo una corriente de interpretación favorable a la política del imperio y es intención del presente estudio demostrar que en dicha corriente se refleja el estado de la lucha entre los partidos liberal y conservador de la Península ibérica.

Asimismo, otro de sus objetivos importantes es poner de manifiesto la situación de olvido o relegamiento en el que han caído las fuentes que no son resultado de una visión latinoamericana, pese a su indudable valor para el proceso de estudio de la historia de América Latina. En este sentido, mi propuesta consiste en incorporar también aquellos documentos que, por haber sido producidos por “los enemigos españoles”, simplemente se descartaron del *corpus* de lo estudiable, en la búsqueda de una mejor comprensión del fenómeno emancipador, como desafortunadamente ha sucedido en el caso de nuestra historiografía del siglo XIX y en una gran parte de la correspondiente al siglo XX.

Con el “Grito de Baire”, episodio que en la historiografía cubana marca el inicio de la lucha por la independencia de la isla, y a pesar de que la intención detrás de aquel suceso participaba de un interés de tinte reformista, se abrió una nueva etapa en la que las actividades políticas se inclinaron a favor del separatismo. Sobre

todo las movilizaciones del exilio cubano, efectuadas desde el extranjero, generaron la expectativa de una respuesta frontal en defensa del poder colonial de España en Cuba. Al iniciarse la insurrección de 1895, la isla la gobernaba Emilio Calleja, y la jefatura de gobierno en España estaba en manos del liberal Mateo Práxedes Sagasta, quien había adoptado una serie de medidas para resolver o paliar los serios problemas de la sociedad cubana. A pesar de que en la política liberal de ambos sobresale la introducción de mejoras administrativas, justamente durante sus regímenes se acentuaron las manifestaciones de inconformidad, que desembocaron en la insurrección de febrero del año 1895. En marzo, Sagasta abandonó la presidencia del Consejo de Ministros, orillado por el descontento que produjo el estallido revolucionario. Le sucedió en el cargo Antonio Cánovas del Castillo, quien eligió para el gobierno de Cuba a Arsenio Martínez Campos. Éste había sido el artífice de la Paz del Zanjón, que puso fin a la llamada Guerra Grande (1868-1878), y por tal motivo, políticamente resultaba un hombre confiable. Así pues, por virtud de real decreto de 28 de marzo se le nombró gobernador general y capitán general de la isla de Cuba y, por un segundo documento de la misma fecha, se le designó también general en jefe del ejército insular. El 29 entregó el mando del primer cuerpo de ejército (cuya jefatura había asumido el 17 de marzo anterior), y el 3 de abril se trasladó a Cádiz, a fin de embarcar rumbo a su destino.<sup>1</sup>

La crisis económica que se manifestó ya en el desarrollo de la Guerra Grande se fue acentuando durante la década de los 80,

1 José Ibañez Marín, *Monumento al general Martínez Campos, 1831-1900*, Madrid, Tipografía "El Trabajo", 1906, p.385.

como lo denunciaron en su tiempo tanto los luchadores independentistas como los autonomistas y reformistas. Atribuían sus causas a la corrupción y al abandono de la isla, propiciados por una política gubernamental en la que había prevalecido el afán de enriquecimiento de los empleados de la metrópoli. Esto, naturalmente, dio pie a que en España se discutiese el caso cubano y que se pusiese en tela de juicio la hipotética respuesta inmediata del sector español al iniciarse el levantamiento armado. No obstante, lo que dejó traslucir todo esto fue el deseo de los partidos políticos de aprovechar los sucesos en Cuba para lanzar una campaña de desprestigio contra el grupo opositor y justificar con ello las propias actitudes.

Así, Cuba se convertía en un extraordinario instrumento para que los conservadores recuperaran el poder político central. Respondiendo a los acontecimientos en España y a las necesidades de contribuir al fortalecimiento de la matriz política, también en la isla los sectores conservadores se aprestaron a dar nueva fuerza a su ideario, algo venido a menos en la primera mitad de la década de 1890, sobre todo a partir de 1893, cuando las propuestas reformistas de Antonio Maura, entonces ministro de Ultramar, dieron un tremendo impulso a los sectores liberales.<sup>2</sup> No obstante, el partido conservador cubano, llamado Unión Constitucional, siguió enseñoreado del panorama político, pasando por encima de una oposición que se concentraba en el Partido Liberal, al que se le

2 Antonio Maura sería el autor y promotor del *Proyecto de Ley reformando el gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico. Presentado en el Congreso de señores diputados el día 5 de junio de 1893*, Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893.

reconoce históricamente como Partido Autonomista. Ambos grupos, es decir liberales y autonomistas, se habían formado al término de la guerra, en 1878. Con la propuesta maurista de 1893, Unión Constitucional se escindió y, por iniciativa de algunos de sus integrantes, se fundó el Partido Reformista, que pronto sería identificado con la línea autonomista, al coincidir ambos en la necesidad de un cambio político local. Sus detractores alegaron que los dos estaban igualmente ligados al separatismo. Entre 1893 y el 24 de febrero de 1895 se desarrolló una contienda política tenaz, en la que el interés gravitó en torno a la aplicación o el rechazo a las reformas; justamente en esto recayó el peso del conflicto ideológico generado en las publicaciones.

Para hacerse una idea del tenor de esta pugna, basta echar un vistazo, por ejemplo, a *Las reformas y la fantasma*, de Pedro González Llorente<sup>3</sup>, que fue defensor de la causa de Maura ante los ataques conservadores; a la obra del peninsular Rafael Pérez Vento, *Cartilla política del español en la isla de Cuba, y la reforma Maura*,<sup>4</sup> que, por el contrario, censuraba al citado ministro, como también lo hacía el libro *Las reformas y su secreto*, de Rafael G. Eslava, con prólogo de Juan López Seña.<sup>5</sup> En el últi-

3 Pedro González Llorente, *Las reformas y la fantasma*, La Habana, Establecimiento Tipográfico “La Propaganda Literaria”, 1893. El autor nació en Trinidad, Cuba.

4 Rafael Pérez Vento, *Cartilla política del español en la isla de Cuba, y la reforma Maura*, La Habana, Imprenta y Papelería “La Universal”, de Ruiz y Hermano, 1894. Después publicaría *Antes y después de la guerra (compilación de juicios, artículos y polémicas de la prensa, acerca de la organización política y administrativa de la isla de Cuba)*, La Habana, Establecimiento Tipográfico “Teniente Rey 23”, 1896.

5 Rafael G. Eslava, *Las reformas y su secreto...*, La Habana, La Tipografía, 1894.

mo texto, el autor centró la fuerza de su embestida contra las primeras figuras liberales del gobierno metropolitano, y contra Arturo Amblard, dirigente del Partido Reformista cubano. Hay que decir, de paso, que con ello mostraba su respaldo incondicional al dirigente de Unión Constitucional, el marqués de Apezteguía, a quien dedica su obra.

Luego del estallido insurreccional, y aun cuando el gobierno conservador de Cánovas tomó providencias inmediatas y tendientes a frenar el brote revolucionario mediante la movilización militar, los reformistas y los autonomistas siguieron abogando por la vía de la “razón”, para relegar a una segunda instancia la perspectiva de la guerra. Los grupos políticos perseveraron en su lucha por imponer sus propuestas como las únicas viables. Desde luego, las publicaciones dieron cuenta de la importancia del conflicto, cuya presencia contribuyó a fomentar la postura del independentismo. Y no sólo se mantuvo viva la lucha interpartidista, sino que incluso pasó a ocupar el plano preponderante, en un momento en el cual se suponía necesario concentrar esfuerzos en defensa de aquello que los grupos políticos de España alegaban preservar: la soberanía nacional.

Dicha situación, como apunté, se reflejó en los documentos y textos editados a partir de 1895, y de ellos daré cuenta, aunque sea de manera parcial, pues hay que decir que fueron muchísimas las publicaciones que vieron la luz entre febrero de 1895 y febrero de 1898, que es el corte temporal de mis pesquisas. Elegí estos 36 meses precisamente porque en su transcurso —pese a la latente posibilidad de intervención en el conflicto— Estados Unidos permitió que fuesen cubanos y españoles quienes dirimieran sus asuntos. Poco después, con la explosión del Maine, la perspectiva

de la injerencia yanqui se hizo inminente; de manera que, con posterioridad a esa fecha, un nuevo elemento influyó de manera determinante en la forma y el fondo de lo publicado en torno a la relación Cuba-España.

#### EVOCACIÓN DE LA GUERRA GRANDE

La presencia de un gobierno liberal en España había permitido el avance de sus propuestas políticas en las Antillas. En Cuba, el mandato del general Calleja ciertamente había venido a fortalecer a los grupos de autonomistas y reformistas. Y si éstos no lograron coronar mejor sus esfuerzos, lo debieron a la resistencia del opositor partido Unión Constitucional, que buscaba por todas las vías recuperar el poder. Uno de estos recursos fue el de las publicaciones. Los textos conservadores hablaban de las reformas como un factor que generaba descontento entre los propios peninsulares y aducían que la efervescencia política en Cuba era motivada por la debilidad del gobierno de Calleja. Nadie ignoraba, por entonces, las actividades organizadas en el extranjero en pro de los fines revolucionarios y aunque se minimizara su importancia —tildándolas de movimiento inmaduro, sin apoyo interno, o bien, juzgándolas opacadas por el autonomismo— su existencia era innegable. Y en consecuencia, se les manejó como el amenazador y potencial detonante de un nuevo conflicto, un ominoso recordatorio de lo vivido en 1868, que tanto había perjudicado a España y a sus colonias. Por supuesto, no era gratuito que esgrimieran como ejemplo a la Guerra Grande, en la que tan descollante papel desempeñó el conservadurismo en el sofocamiento de la lucha por la independencia. En su momento, se acusó al gobierno integrado después de la revolución peninsular del 68 y a los regí-

menes republicanos que lo sucedieron, de ineptos e incapaces para manejar un movimiento social, cuyo control se adjudicó, como mérito propio, el gobierno restaurador. Fue común el rescate de paralelismos históricos, que prestaban a los partidos políticos el ropaje de heroicos protagonistas y que los señalaban, indudablemente, como los grupos idóneos para resolver las nuevas y complejas experiencias políticas que se presentaban.

En su *El teniente general D. Federico Esponda y Morell*, cuya portadilla incluye el subtítulo de *Héroes de la Manigua*, José Ibáñez Marín (1862-1909)<sup>6</sup> exalta a los personajes españoles, o a los partidarios del gobierno español, que lucharon en Cuba. Su intento es presentar una imagen del supuesto control de las zonas en las que se desarrollaron los conflictos más importantes de la guerra previa, y esto con el fin explícito de hacer una advertencia a los expedicionarios cubanos que, desde los Estados Unidos, intentaban pasar a la isla. Era también una señal de alerta para el gobierno metropolitano, en cuanto a la necesidad perentoria de considerar preparativos bélicos. Y todo esto cuando el liberalismo, encabezado por Sagasta, buscaba una solución política a las diferencias que hacían ebullición en las colonias.

Ibáñez pinta de un plumazo la situación: “Morimos viviendo sin ideal, y la España que cierra la decimonónica centuria, yace con el costado roto, ahíta, insensible, semejando a las sociedades condenadas a males sin cuento o vecinas a rudas transformaciones”. La obra se escribió en 1894, cuando —reitero— la actividad militar

6 José Ibáñez Marín, *El teniente general D. Federico Esponda y Morell*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de “El Correo Militar”, 1895 (Revista Técnica de Infantería y Caballería).

ocupaba un segundo plano ante la política negociadora que impuso el gobierno reformista de Sagasta. De modo que la exaltación de Esponda, personaje principal de la obra y participe en la Guerra de los Diez Años, no viene a ser sino una denuncia contra un gobierno que el autor considera “tibio” y que, al mostrarse indiferente a los esfuerzos realizados por hombres como “el teniente general”, manifiesta también insensibilidad ante los sucesos contemporáneos.

Ibáñez hace una buena descripción poética del sufrimiento de los soldados españoles en la Manigua, a la que sigue un texto que, sin duda, constituye un reproche al débil o nulo respaldo que les prestó su gobierno: “que de haber contado con los recursos que facilita un estado militar robusto y previsor, hubiera podido hacer luminosos sus nombres en los anales del arte de la guerra”. Y aunque se trate de referencias a la guerra del 68, lo que el autor pretende, ya en ese fin de siglo, es echar en cara al régimen actual el culpable desinterés respecto de sus contingentes militares:

Pero allí donde no había hombres, ni dinero, ni organización, ni armas, ni víveres; cuando la hoguera se enciende sin que el humo precursor se vea, ni el calor se siente, ni la llama se vislumbre, ¿que tenían que hacer los caudillos, los jefes, los soldados, que morir como héroes, que derrochar su energía y que gastar su vida para suplir la flaqueza del Estado español?

Aun cuando *El teniente general D. Francisco de Esponda y Morell* no es sino una breve biografía, de la que es difícil entresacar

7 *Ibid.*, p.18.

elementos que permitan profundizar en la cuestión, es un buen ejemplo de la acerba crítica conservadora respecto a la supuesta debilidad política del liberalismo español, que, sin desentenderse del todo, no consideró prioritario al brazo castrense.

#### LA AUTONOMÍA EN LOS RESTOS DEL IMPERIO COLONIAL

Otra piedra de toque de la literatura de tinte conservador es la de la autonomía, tal como se aprecia en *Restos del imperio colonial en América*, que, como reza su largo título, fue una *Memoria leída en el Ateneo de Madrid el día 15 de enero de 1895 por José Alberto Izquierdo como Secretario de la Sección de Ciencias Históricas*.<sup>8</sup> Aun sin remitirme al pie de imprenta, a la vista superficial del ejemplar consultado pude comprobar que su edición fue casi inmediata a la presentación y lectura, pues hay en él una dedicatoria manuscrita que dice así: “A mi querido amigo y compañero en la simpática vida madrileña, José A. Puyol, su [ilegible: quizás amigo] Izquierdo [Rúbrica]. Madrid, febrero de 1895.”

En la apertura del texto, Izquierdo deja constancia de su afán por servir “a este hospitalario pueblo como al hermoso pedazo de tierra que me vio nacer”, con lo que revela tanto su origen cubano como la eventualidad de su estancia –temporal o definitiva— en España. También al principio censura la indiferencia y el descuido de los gobernantes hacia el ámbito colonial, y responsabiliza a la

8 *Restos del imperio colonial en América. Memoria leída en el Ateneo de Madrid el día 15 de enero de 1895 por José Alberto Izquierdo como Secretario de la Sección de Ciencias Históricas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneira”, 1895.

mala política del desarrollo del proceso independentista en América.

Los hechos —escribió el autor— depurados por desapasionada crítica, nos inclinan a esta última conclusión. La violenta separación de las colonias fue provocada por desaciertos de gobierno. La guerra de independencia fue la vigorosa protesta de una colectividad que supo mantenerse a la altura precisa e infranqueable de su derecho.<sup>9</sup>

Postura común entre los sectores vinculados al autonomismo fue la de considerar a la independencia como la solución extrema que dieron casi todos los hispanoamericanos, a principios de siglo, y los cubanos, particularmente entre 1868 y 1878, a las condiciones impuestas por los malos gobiernos. El autonomismo se presentaba así como la opción que cancelaría los ánimos separatistas. De acuerdo con estos planteamientos, la “vigorosa protesta” era apegada a derecho; es decir que, en el caso de Cuba, hasta cierto punto, podría verse con simpatía la separación, pero no por ello dejaba de ser una última salida, de la que los isleños no serían los responsables, sino quienes no les dejaban más alternativa. Y estos siniestros “quienes”, a juicio de los liberales, no eran otros que los conservadores.

Recurrir a la historia de los inicios de la colonización española fue una forma de explicar la posibilidad de alcanzar el control de los restos imperiales. Izquierdo pondera la política ultramarina del

9 *Ibid.*, p. 5.

siglo XVI, diciendo que, de haber pervivido, en 1895 todavía existiría el gran imperio colonial. Su descontento se dirige, indudablemente, a los gobiernos recientes, causantes de la decadencia actual e impotentes para remediarla.

En apoyo de sus argumentos, Izquierdo cita en primer término al que señala simplemente como “el ilustrado escritor señor Zayas”, de quien presenta comentarios favorables al régimen autonómico. Es Zayas quien complementa su idea de que el siglo XVI sentó las condiciones idóneas para mantener el dominio colonial.<sup>10</sup>

Dirige ataques frontales contra el “asimilismo” centralista; acentúa la presencia que, desde fines del siglo XVI, esa corriente ha mantenido en América, y se muestra asombrado ante el hecho de que “aún pugna por resistir”, pese a ser el único responsable de la

10 A pesar de que no ofrece en su texto más datos sobre ese “ilustre escritor”, sin duda se refería a Alfredo Zayas y Alfonso (1861-1934) quien compiló y publicó las *Obras de don José de la Luz y Caballero*, 2 vols., La Habana, La Propaganda Literaria, 1890-1891 (Biblioteca cubana); Zayas también tiene un *Discurso* en la obra de Salvador Rueda, *Poesías completas*, pról. de M. Curros Enríquez, Barcelona, Maucci, 1911, en UCB; es autor de *La poesía patriótica en Cuba hasta 1868*, La Habana, Molina y Cía, 1931. Sus *Obras completas*, (3 vols.), se publicaron en La Habana (Molina y Cía, 1941-1942). Por otra parte, encontré la referencia a su texto *Cuba autonómica (Estudios históricos)*, La Habana, Imprenta de “El Retiro”, 1890, citado por Vidal Morales, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, pról. de Nicolás Heredia, La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901. En el libro de Abelardo Padrón Valdés, *El general más joven. Juan Bruno Zayas* (La Habana, Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1984), se encuentran algunos datos sobre Alfredo Zayas y Alfonso, hermano mayor de Juan Bruno, quien participó en la guerra de independencia al lado de Maceo y murió en batalla el 30 junio de 1896. En la obra de Padrón se acusa a Alfredo Zayas de haber sido autonomista e, incluso, de ser el responsable de la muerte de su hermano, pero, sobre todo, de haberse hecho pasar luego como “mambi”, con el propósito de ocupar la presidencia de la República cubana.

debacle imperial. Para afianzar más su idea, recuerda que, cuando la invasión francesa de España, las colonias mostraron su adhesión total a la metrópoli, y que si se perdieron los dominios ultramarinos habría que achacárselo a la vacilación e inconsecuencia de los gobernantes peninsulares. Y tal es el argumento toral de su obra: “las Américas” se desvanecieron de las manos de España por efecto exclusivo del centralismo y de la incompetencia gubernamental.

La interpretación autonomista resume así, en una presentación histórica, la trayectoria de la política española aplicada durante el siglo XIX a las colonias. Éste es un recurso empleado ya con anterioridad —en la segunda mitad de la centuria— y también sello distintivo del pensador Rafael María de Labra: la reflexión sobre el proceso independentista hispanoamericano para encontrar soluciones a un problema presente. A Labra le preocupaba particularmente la posible pérdida total de las colonias en América y, en función de ello, emprendió una destacada campaña, que comenzó en 1863 al publicar su obra *La justicia en ultramar*,<sup>11</sup> cuyos asertos refrendó luego en *La pérdida de las Américas*<sup>12</sup> y *La colonización en la historia*.<sup>13</sup>

La corriente autonomista propuso entonces el estudio de la situación de los dominios ultramarinos como recurso funcional para evitar que las colonias remanentes se independizaran “prematu-

11 Rafael María de Labra, *La justicia en ultramar* [s.p.i.]. El año de edición se presume a partir de algunos datos ofrecidos en el interior del texto.

12 Rafael María de Labra, *La pérdida de las Américas*, Madrid, Imprenta a cargo de Francisco Roig, 1869.

13 Rafael María de Labra, *Políticas y sistemas coloniales. La colonización en la historia. Conferencias del Ateneo Científico de Madrid*, 2 vols., Madrid, A. De San Martín, 1876.

ramente, perdiéndose para España, y tal vez para sí mismas”. En concreto, Izquierdo sugería el estudio de “las páginas de la Ciencia, los consejos de la Historia y los deberes que se impone todo pueblo al colonizar”. En la advertencia de que si no se hiciera tal cosa: “El severo tribunal de la historia condenará, no a los colonos, impelidos a la pelea, sino a la metrópoli, que, avara y torpe, les constriñó al alzamiento con sus desaciertos, usurpaciones y agravios”.<sup>13</sup>

Algo que hay que destacar es que, tanto en las obras de tendencia liberal como en las de línea conservadora de esta primera etapa de la insurrección están ausentes las referencias bibliográficas. Sólo hasta finales de 1895 las puntualizaciones de fuentes empiezan a verse de manera constante. La inserción de bibliografías, de soportes documentales, les confería una imagen de mayor seriedad académica, daba solidez a los argumentos y, en consecuencia, repercutía en el incremento del apoyo a los sectores políticos identificados con los preceptos que contenía aquella literatura.

Izquierdo consigna una serie de pasos que, en su concepto, debería seguir la política colonial: luego de un periodo de extremos cuidados dispensados a los territorios coloniales, debía seguir uno de concesión de mayores libertades, etapa que, por influencia sajona, define como *self-Administración*. A ésta sucedería otra fase expansiva del control nativo: el *self-Government*, que culminaría, finalmente, con la independencia plena. No obstante, ésta, a su juicio, podría resultar tan provechosa como perjudicial. A despecho de que Izquierdo señala estos periodos de desarrollo político

13 Izquierdo, *op. cit.*, p.15.

gradual para las colonias, en el fondo dudaba de que la aplicación de dicho método pudiera lograr la independencia, pues sostenía que los lazos firmes que se formasen al permitir la constitución de esos pueblos evitaría que se rompieran los vínculos con la metrópoli, ligas que, por el contrario, perdurarían más tiempo del esperado. El autor sabía que sus planteamientos podrían hacerlo sospechoso de conservadurismo, y que se le reprocharía que su verdadera intención fuese la de abogar por la preservación del poderío ultramarino. Con todo, creía sinceramente que si el gobierno español desoía sus recomendaciones, obligaría a las colonias a cometer la imprudencia de independizarse de manera prematura, y sólo por sentir que no se atendía a sus intereses.

La respuesta que da Izquierdo a la pregunta de si una colonia tiene derecho a emanciparse es afirmativa: sí, tiene pleno derecho si se le trata con negligencia, si se desvía su evolución, si se le cierran todos los caminos pacíficos de desarrollo por el empeño de aplicar políticas absurdas.

Según apunté antes, el autonomismo refleja una actitud favorable hacia el derecho a la independencia, aun cuando, obviamente, no es ésta no la salida que desea. De este punto “de apertura” justamente, se valieron los conservadores españoles para atacar a los liberales: identificarlos con el separatismo constituyó, para ellos, una inmejorable arma de golpeo en el campo de batalla político, porque utilizaban un solo argumento para desprestigiar a todos sus opositores y, además, se deslindaban de toda responsabilidad en los acontecimientos relativos a la emancipación colonial.

Y complementariamente, valdría la pena señalar que, por las razones arriba aducidas, suele tomarse como un bloque único a autonomistas, reformistas y separatistas, y también suele denunciár-

seles por haber sido “causa” de que los independistas hubieran tomado aliento.

Volviendo a Izquierdo, éste iría aun más lejos de la simple promoción autonomista, al decir que, a la postre, no importaría el que las colonias se independizaran, pues tal cosa sería una muestra de que la labor metropolitana se había cumplido en forma cabal. Para cerrar su obra, apuntaría:

Las colonias de Cuba y Puerto Rico, restos...[del] imperio colonial en América, se hallan en un grado tal de cultura, reúnen elementos de tal valía, sienten necesidades de tal consideración, que demandan indispensables reformas. Ellas piden, y piden con justicia, el *self-Government*. Mas ya que los ideales del partido autonomista no se ven coronados con el éxito, siendo a ellos muy acreedoras las colonias, deben, por lo menos, ser un hecho los patrióticos propósitos del partido reformista. Debe variarse la política de Ultramar. Las reformas del Sr. Maura ofrecen la forma de iniciar una nueva y provechosa. Esas reformas representan el porvenir de España en América.<sup>15</sup>

Su identificación y su simpatía por Maura explican que el autor hiciera, finalmente, una referencia a Abarzuza, en breve frase que saluda las intenciones de éste de continuar el plan maurino. Piensa que las reformas son cuestión perentoria, pues con ellas la “metrópoli está en tiempo de asegurar su poderío”, que no hay que aguardar a que sea *trop tard*.

15 *Ibid.*, p. 24.

No obstante sus deseos, y aunque un mes después se votaría en las Cortes la aceptación a las reformas, nada serviría para evitar o disimular las violentas manifestaciones de descontento de los independentistas, a quienes, de alguna forma, el propio Izquierdo respaldaba en su texto. El deteriorado espíritu imperial no había permitido que se modificaran las relaciones españolas con sus colonias, y cuando por fin se entreveía la inmediata aplicación de reformas, resultó que era demasiado tarde.

#### EL CONDE DEL ALMIREZ

Aspecto distintivo en las fuentes liberales y conservadoras es también el de la pretensión de presentar la verdad, la única verdad posible. Y esto es particularmente perceptible en la *Crónica candente de los sucesos de La Habana desde el 8 de julio de 1893 al 23 de noviembre de 1894, con algunos deseos y meditaciones para saber la verdad y la causa de los hechos, por el conde del Almirante. Dedicado al insigne español Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*.<sup>16</sup> El conde del Almirante, autor del texto, se considera, sin más, el depositario de la verdad absoluta sobre los sucesos que refiere. Parecería que enunciar que el libro contenía sus propias “meditaciones para saber la verdad” sería garantía suficiente de que lo expuesto ahí era el dato exacto, preciso y único, que debía

16 *Crónica candente de los sucesos...*, La Habana, Establecimiento Tipográfico “La Especial”, 1895. Aunque el nombre del autor era Manuel Ampudia, lo citaré por Almirante, porque su apelativo real no aparece en el texto. Véanse las obras de Carlos M. Trelles, *Bibliografía cubana del siglo XIX*, t. 8, p.44-45; y *Biblioteca histórica cubana*, t. 1, p. 402. No lo cita en su *Bibliografía de la segunda guerra de independencia cubana y de la hispano-yankee*.

ser tomado en cuenta para conocer el estado de la cuestión cubana. Como especial concesión al lector, Almirez acepta, con todo, que habría por ahí algunos aspectos que escapaban a su control y cabal escrutinio y que, por tanto, la información relativa a ellos podría resultar errada. Pero fuera de esas nimiedades, el resto sería comprobadamente auténtico y veraz, según él.

El pregonado objetivo del conde era referir, objetivamente, el estado de cosas en Cuba luego de la división del Partido Unión Constitucional (8 de julio de 1893), que dio origen al Partido Reformista. Sin embargo, la lectura revela la presencia de una intención paralela: desacreditar al reformismo. De entrada, culpa al ministro Maura de ser el incitador de los problemas, puesto que, con sus reformas, “no destellaba rayos de luz, sino los rugidos, lóbreguez y estruendos de la horrible tempestad que se cernía sobre la tierra más hermosa que ojos humanos vieron“.

El autor puntualiza que las confrontaciones políticas entre los partidos activos de Cuba se perfilaron, por esos días, hacia el enconamiento y que las divergencias no parecían poder solucionarse a través del diálogo. Al contrario, los ataques se tornaron más directos y virulentos y la mayor presencia del espíritu separatista se atribuyó al grupo liberal que, en la política de Maura, había encontrado refugio para sus ideales reformistas y autonomistas.

Debe ponerse atención al hecho de que el autor no trata de demostrar con argumentos políticos que la lucha independentista es injustificable, sino que centra sus críticas exclusivamente en la acción y personalidad de los liberales. Es cierto que menciona la presencia del separatismo, pero su tratamiento es mínimo, en comparación con las alabanzas que prodiga a la participación

conservadora en el panorama político y a las múltiples recriminaciones que formula a los liberales. Es decir, su aproximación a la insurrección no se orienta a difamarla en forma directa, sólo le sirve de pretexto para montar el escenario de la lucha que le concierne: la emprendida contra su acérrimo enemigo, el liberalismo.

Si nos atenemos en rigor a lo anunciado en el título, el contenido de la obra no tenía la obligación de abordar el periodo de lucha hispano-cubana. Sin embargo, como dicho conflicto se prestaba para denostar a sus rivales, valía la pena referirse a él, aunque hay que advertir que el autor lo hizo con superficialidad y descuido. El breve lapso transcurrido entre el estallido insurreccional y la edición de la obra de Almirez —cuya redacción, habrá que recordar, databa de tiempo atrás— influyó en que concediera una mayor atención al comentario de las posibles reformas y que, en consecuencia, se dejara de lado la cuestión del independentismo.

Además, en algo que era habitual en el pensamiento español decimonónico, no se atendió a la memoria histórica, en concreto a la de la gran pérdida del mundo colonial hispanoamericano (1810-1824), pues, todavía a fines de la centuria, la emancipación cubana se juzgaba imposible. Más que pecado por omisión, éste era de llana ingenuidad: en el fondo, todavía se creía en la grandeza imperial.

Almirez consideró que la lucha del sector reformista era el paso preliminar para la independencia, y estaba de acuerdo en que sería al primero al que habría que responsabilizar por la separación. Nuevamente encontramos que se exonera del todo a los independentistas por las acciones armadas. El autor se mostraba seguro, y así lo manifestó, no sólo de la lógica concatenación autonomismo-independencia, sino de que esta última se daría —sin ser

vable por sí misma— a efectos del impulso del autonomismo, lo que explica su profundo interés en atacar dicha corriente política.

El separatismo, pues, no es el enemigo: como sí lo son el reformismo y el autonomismo. No se hace la más mínima referencia o alusión al Partido Revolucionario Cubano ni a José Martí; aunque sí se señala de paso la actividad de algunos insurrectos, como Antonio Maceo, Manuel Sanguily y Máximo Gómez.

En España, tanto los liberales como los conservadores se desviaban por alcanzar un mayor apoyo popular, y si cortejaban a la masa era porque sabían que era ella el factor determinante para llegar al poder central, al poder metropolitano, es decir, el que se concentraba sólo en el ámbito madrileño, el único importante. Contar con el respaldo popular en la Península garantizaría también a ambos grupos la continuidad de una política hacia Cuba, y en esto, lo que menos importancia tenía era, desde luego, la opinión pública en las posesiones coloniales, el parecer de los directamente interesados. En esta competencia por granjearse el aval del pueblo, se podía echar mano de cualquier recurso. Así, los conservadores, entre ellos Almiraz, acusaban a los reformistas de “traidores”, por haber sembrado la desconfianza y con ella, haber propiciado la fuga de capitales de Cuba.

Hasta aquí, me parece que la evidencia de las diatribas contra Maura y contra todos los opositores al conservadurismo es bastante clara; no obstante, al final de su texto, el autor se atreve a sostener: “nada ha sido pensado ni escrito en la forma en que aparece para injuriar ni para rebajar en lo más mínimo las personas o personalidad de nadie, ni menos para calumniar al todo o [a] partes de la sociedad”. Nada más lejos de su propósito que el intentar infligir “ofensas o daño alguno”, y lo expuesto por él no eran sino “los de-

seos de la impotencia para averiguar la verdad de todo cuanto grave e inaudito ocurrió en el país a virtud de la reforma Maura”.

Con su obra, el conde demostró que, en vísperas de la pérdida total de las posesiones americanas, entre los españoles, al menos entre algunos, aún estaba vivo el ideal del imperio, una creencia secular en la viabilidad del restablecimiento colonial. Su punto de vista sobre la manera de enfrentar la cuestión cubana, lo plasmaba sintéticamente: “antes que la deshonra, la miseria y la muerte”; casi una divisa con la que bien se puede caracterizar, igualmente, a la política del régimen de Cánovas. Se anunció así la aceptación total a la guerra, bajo el argumento de que los cubanos eran unos ingratos que siempre habían gozado del apoyo y de la atención de la corona. En cuanto a los peninsulares contrarios a la solución bélica, los que propugnaban una salida negociada al conflicto, ya no se les consideraba dignos de confianza, pero sí los responsables de que la sangre llegara al río.

#### UNA RESPUESTA AUTONÓMICA

Un ejemplo autonomista de la práctica de arrogarse el derecho de uso exclusivo de la verdad, es la obra titulada, precisamente, *Verdades amargas. Exposición de los males que afligen a Cuba, causas que lo determinan y remedios que se aconsejan para su salvación*, de Sabás B. Catá.<sup>17</sup> Ya el sustantivo inicial del título an-

17 Sabás B. Catá, *Verdades amargas. Exposición...*, La Habana, Imprenta “La Constancia”, 1895. Carlos M. Trelles (*Bibliografía cubana...*, t. 1, p. 151) lo presenta como Sabás V. Catá y señala su origen gallego; de la obra menciona una edición habanera de 1906, cuyo paradero no pude averiguar, pero, en cambio, encontré referencia a una segunda edición: La Habana, “La Constancia”, 1896, 32 p. El ejemplar lo resguarda la Bi-

ticipa el supuesto compromiso del autor de ser rigurosamente veraz y fidedigno, de decir “toda la verdad de los hechos y las cosas”. Pero aquí lo más genuino, lo auténticamente verdadero, es el encono de Catá contra el Partido Unión Constitucional, al que acusa de actos de monopolización y de ambiciones de predominio político. Esta facción –según el autor– no se resignó a la pérdida del poder absoluto y sólo por ello mantuvo una “insensata oposición” a las reformas, oposición manifestada de manera cruel y desesperante.

El trabajo de Catá revela cómo se pretendió deslindar al reformismo del separatismo, ya que los conservadores atacaban a unos y a otros por igual, con el argumento de que se trataba de una misma tendencia.

Pero Sabás Catá no hilvanó su escrito en la línea de la oposición al independentismo, sino que, siguiendo las mismas técnicas de los conservadores, se centró en el afán de exaltar al grupo con el que simpatizaba. Sin embargo, a diferencia de aquellos, ensalzaba entusiastamente a Maura, toda vez que comulgaba con sus propuestas y planes. El tratamiento del caso cubano fue, nuevamente, una mera coartada para exponer y justificar su propia postura política y, por supuesto, para denostar a sus enemigos en el ámbito de la cosa pública. Cabe señalar que mientras se desarrollaban estas intensas polémicas “de papel”, los separatistas ganaban un tiempo precioso para fortalecerse, para reunir más efectivos, armas y municiones, y continuar con ellos la sublevación.

biblioteca Pública de Nueva York.

Los “males y las causas” de la crítica situación insular los expone el autor en su capítulo III, y entre ellos destaca a la ignorancia, que, en su concepto, fue la que condujo a la lucha armada, aun cuando Cuba había rechazado esta vía como salida. Sin embargo, en otra parte, Catá mismo recomendaba el uso de la fuerza. Y de tan contradictoria posición, se desprende que la intención del autor no es aportar soluciones a los problemas cubanos, sino acarrear agua para su molino, por ello desenmascaraba el supuesto “espíritu violento” del conservadurismo, que optaba por las bayonetas, aun cuando a él mismo no le parecía del todo mal la guerra como método correctivo para los rebeldes, mucho menos cuando alentaba la expectativa de que el separatismo sucumbiese en breve.

En primer lugar, la Metrópoli debe seguir castigando a los rebeldes a sangre y fuego, sin consideración de ninguna clase, hasta exterminarlos: nada de cuartel, nada de contemplaciones, puesto que su infame y criminal conducta a tanto nos obliga como gentes, no puede más que usarse mucho plomo y mucha pólvora; y en segundo lugar, debe satisfacerse a los leales, consagrándole al país la “Autonomía Colonial”, tal y como la tiene escrita en su programa el Partido Liberal, sin mistificaciones ni cortapisas. Con estos dos procedimientos, uno de fuerza para los rebeldes y otro de satisfacción a los leales, se mata hasta el germen del separatismo.<sup>18</sup>

18 Catá, *op. cit.*, p. 20.

Nada más claro en las líneas precedentes que la protesta abierta contra las acciones de los independentistas y la simpatía por la corriente autonómica, única que, según su parecer, mostraba lealtad a la nación española. Estas posiciones las haría también manifiestas en muchos otros pasajes de su obra.

#### LA VISIÓN DE EUGENIO ANTONIO FLÓRES

Una obra más de las que anuncian el examen del conflicto cubano y, en realidad, se dedican a develar las entretelas de las disputas políticas españolas es *La guerra de Cuba (apuntes para la historia)*,<sup>19</sup> libro de Eugenio Antonio Flóres, escrito entre junio y julio de 1895, cuando ya el antiguo superior de Flóres, el general Arsenio Martínez Campos y Antón, era objeto de fuertes críticas. Ya por su sola extensión, 555 páginas, este texto ofrece mayores y mejores posibilidades para el análisis, pero también por la desembozada posición que Flóres adopta acerca de los hechos. El autor fue un español que participó en la guerra carlista de la Península; luego de caer prisionero en 1873, fue deportado a La Habana, donde se dedicó al periodismo y a la literatura. Además —como lo dice él mismo en el título-*curriculum* de su libro— participó en la campaña militar a cargo del general Martínez Campos, quien, como se dijo en otro lugar, logró dar fin a la Guerra Grande en 1878 mediante la Paz del Zanjón. Posteriormente,

19 Eugenio Antonio Flóres, *La guerra de Cuba (apuntes para la historia) por... , oficial de Voluntarios a las inmediatas órdenes del general Martínez Campos en la primera campaña*, Madrid, Tipografía de los hijos de M. G. Hernández, 1895.

Flóres regresó a España, donde en 1893 fungía como director del *Diario de Madrid*.

En contra de lo que pudiera pensarse a juzgar por su enunciado, *La guerra de Cuba (apuntes para la historia)* —que, como ya se indicó, es el más voluminoso de los textos aquí estudiados— no se proponía exactamente historiar los alzamientos y sublevaciones insulares. Al respecto, el propio Flóres decía que eso ya lo habían hecho obras como la de Justo Zaragoza, *Las insurrecciones en Cuba, apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo*,<sup>20</sup> que narra los acontecimientos de la Guerra de los Diez Años. El autor se consideraba incapaz de superar a ése y a otros escritos que, sobre el mismo tema y según informaba, se preparaban a la sazón (interesante referencia relativa a textos en proceso de redacción que saldrían a la luz entre 1895 y 1898). No, Flóres no tenía pretensiones de erudito ni de historiador, sus propósitos eran de índole estrictamente personal y, en apariencia, mucho más modestos: los del testimonio.

...nos concretamos a relatar los sucesos que hemos presenciado y en muchos de los que nos ha cabido la honra tomar parte, siendo nuestro único y exclusivo objeto que este libro sirva en la parte a que nos referimos de notas a historiadores de más altura, y al mismo tiempo pueda el público, con nuestros datos a la vista, formar juicio de lo que ha sido la campaña de Cuba, una de las páginas más gloriosas de la moderna historia militar española. Proponémonos

20 *Las insurrecciones en Cuba, apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo, por Justo Zaragoza, 2 vols., Madrid, Imprenta de M. G. Hernández, 1872-1873.*

asimismo que, con la relación de los hechos, queden desvanecidos errores a que la maledicencia pública y los intereses de partido han dado cuerpo.<sup>21</sup>

Si se examina en detalle el párrafo, se advertirá que los objetivos de Flóres distan mucho de entrañar la sencillez con la que los expone. Según él, acercarse a la campaña cubana y hacer una relación de hechos —en los que el relator tomó parte activa o, simplemente, atestiguó—, no tiene más finalidad que servir eventualmente a los historiadores con algo de materia prima y, a la gente común con elementos de juicio, elementos en teoría objetivos (datos). Si Flóres es consciente del ineludible y forzoso sesgo personal que todo autor imprime en una narración, no lo declara y sí, en cambio, asume y asienta (como el mejor positivista) que la mera relación de hechos, cualesquiera que éstos sean, resulta tan ascéptica, imparcial y “verdadera” —tan clara e íntegra como la luz del sol— como para “desvanecer”, por su sola fuerza, los mitos y entuertos producidos por el espíritu partidista o por la natural inclinación murmuradora del vulgo. ¿Falacia o científicismo? es difícil determinarlo.

Por otro lado, su posición “neutral” se desdora muy pronto: al calificar la guerra como “página gloriosa de la moderna historia de España”, el autor ya está tomando partido y declarando abiertamente sus simpatías por el imperio. Esto lo corrobora más adelante, cuando se propone “indicar algo que a nuestro juicio debe tomarse en cuenta para conservar Cuba siempre española y dar fin de una vez al constante derramamiento de sangre, que cual sangría

21 Flóres, *op. cit.*, p. 5-6.

abierta se viene repitiendo desde hace largos años”. Naturalmente, su “preocupación nacional”, es en realidad inquietud por el destino de una bandería particular: la de los conservadores. Para él,

Dos partidos políticos existen en la gran antilla, el de Unión Constitucional y el autonomista. Forman el primero aquellos hombres nacidos en Cuba o en la Península que defendiendo durante la paz sus ideales, en lo político, lo administrativo y en lo económico, cuando suena la hora de la guerra hacen dejación de todo para correr en defensa de la Patria empuñando el fusil de voluntario, cuyos cuerpos mantienen en paz y en guerra poniendo sus fortunas a disposición del representante del Gobierno.<sup>22</sup>

La Unión Constitucional, o partido conservador, integrado mayoritariamente por miembros de la élite político-económica que controlaba casi la totalidad de los asuntos cubanos, y en el que predominaban, obviamente, los peninsulares, era el que, en su opinión, encarnaba los valores patrios, los principios unitarios, los que abogaban por mantener el bloque monolítico de la hispanidad. Por otro lado, los autonomistas resultaban desleales porque, además de formar en sus líneas a posibles miembros o dirigentes separatistas, no se incorporaban a la lucha, a pesar de definirse como ibéricos: “y dejan que griten ¡muera los españoles! sin empuñar un arma para la defensa”.

Entre los autonomistas, ciertamente, se contaban muchos criollos, cuyos intereses se veían afectados por una política colo-

22 *Ibid.*, p. 550.

nial más preocupada por la explotación y exportación de los recursos insulares, que por el fomento del desarrollo económico interno de Cuba. Se hizo común por entonces vincular al autonomismo con el independentismo, y Eugenio Antonio Flóres no se sustrajo a dicha tendencia. A despecho de sus pretensiones de imparcialidad en materia de apreciaciones políticas, Flóres tampoco consigue ocultar su plena identificación con el conservadurismo, cosa que también se percibe en el tratamiento afrentoso que da en su texto a los altos funcionarios, metropolitanos y coloniales, del momento de la insurrección; entre éstos se incluyen el jefe de gobierno Sagasta, el ministro Maura y el gobernador de Cuba, Emilio Calleja.

Aunque en el momento del conflicto Cánovas le había enviado numerosos refuerzos militares al general Martínez Campos, éste decidió aplicar en la isla una política conciliadora, diametralmente opuesta a la receta de sangre y fuego que le recomendaban para el control de la situación. Y como las medidas de Martínez Campos probaran ser ineficaces, en un santiamén cayeron sobre él la crítica y la injuria generalizadas. Sin embargo, la antigua relación personal que ligó a Flóres con el militar, hizo que sus juicios sobre Martínez Campos resultaran totalmente apologéticos. Además, el autor desconocía cuál sería el desenlace del conflicto y aun la labor “pacificadora” de don Arsenio podría resultar, a la postre, positiva y esperanzadora para algunos sectores.

Su experiencia como oficial de voluntarios –grupos que se sumaban a las fuerzas regulares del ejército peninsular con el ánimo de “defender la honra española”— en la primera guerra hispano-cubana, impulsó a Flóres a participar en el nuevo intento pacificador. Pero, a diferencia de aquella vez, en esta segunda

campaña, su labor se desarrolló estrictamente en el plano de las ideas. Su arma fue la pluma y con ella combatió al enemigo, en cuyas filas militaba, a su modo de ver, todo miembro de la facción liberal. Los liberales eran para Flóres los causantes de las condiciones que dieron pie a la rebelión.

Ciertamente, Eugenio Antonio Flóres hace un esfuerzo argumentativo en aras de la equidad, cuando habla sobre la grave responsabilidad que recae en los hombres del gobierno, independientemente del partido político al que pertenezcan o de la ideología que sostengan:

Si la guerra en Cuba se hizo siguiendo una política equivocada que impidiera a los hombres en armas acogerse a los numerosos indultos que se les concedió y les retuvo en las filas rebeldes, fuerza será reconocer que los errores no fueron de un partido, sino de la Nación toda, porque es sabido que en el periodo revolucionario turnaron en la gobernación del Estado hombres de todas las ideas y se pusieron en práctica principios de todas las escuelas.<sup>23</sup>

Pero luego, acusa a rajatabla a la política y a los políticos liberales. Al hablar de la situación previa a febrero de 1895, subraya lo potencialmente peligrosa y delicada que ésta se podía tornar para los intereses españoles y no puede dejar de lamentar que, en ese momento, los liberales se hubieran desentendido de la creciente actividad insurreccional, para enfrascarse en frivolidades y en mezquinas cuestiones personales: “Sagasta permanecía impasible,

23 *Ibid.*, p. 545.

no dando oídos a tal clamor y atento sólo a no disgustar a sus ministros Maura y Gamazo, valedores de Calleja, cuya continuación en Cuba habían hecho cuestión de amor propio.<sup>24</sup>

En cambio, sin considerar la parte de responsabilidad que le competía al general Martínez Campos en el conflicto, le dedica un tratamiento hartamente elogioso: “Allí está con sus sesenta y cuatro años, haciendo de nuevo la vida activa de cuando no había cumplido los cuarenta y siete”. En cuanto a esto, es oportuno señalar que la obra se publicó cuando el veterano militar aún era gobernador de Cuba y no sorprende que Flóres se esmerara en presentar un retrato muy favorable de él, puesto que ya por entonces, era blanco de todo género de ataques.

En lo personal, Flóres era partidario de la línea bélica y por ello se cuidó bastante de aludir a las tácticas conciliadoras del general, por el contrario, hiló muy delgado en su semblanza, tanto, que al lector le queda la impresión de que el papel desempeñado por don Arsenio no sólo fue bueno, sino francamente ejemplar. Y como no podía criticar a su viejo amigo Martínez Campos, Flóres apunta sus dardos contra los anteriores gobernadores de la isla, para él, los responsables de todos los desaguisados.

El autor incluyó en su texto fuentes de primera mano: comunicados, informes, manifiestos y acuerdos del general; documentos que, por una parte, conferían rigor a su escrito, y por la otra, probaban a las claras el vínculo que lo unía a su biografiado. Junto con estos materiales, también reprodujo telegramas que los miembros de la Unión Constitucional remitieron a su represen-

24 *Ibid.*, p. 520-521.

tación en Madrid, pero éstos le servían en otro sentido: demostraban que los liberales eran los auténticos villanos del guión. Sin importar los propósitos ulteriores que Flóres haya tenido al emplearlos, hay que señalar que, en estos textos, la inserción de documentos producidos por los mismos protagonistas de los hechos es un elemento novedoso.

Afincado en su respaldo documental, el autor se siente seguro para acusar de indolencia e ineptitud al gobierno de Calleja, que no actuó con la debida presteza ante el emergente movimiento revolucionario. Y para efectos de ejemplificación, anexa un telegrama en el que queda constancia de que los únicos clarividentes, los únicos que se mantenían informados y en estado de alerta eran los conservadores:

Habana 26 de Febrero 1895 (recibido el mismo día a las once de la noche).- Consecuencia de la propaganda consentida a los elementos del partido separatista, y alentados con ella, trabajan hace tiempo con descaro inaudito, importando armamento en toda la isla...

Más o menos del mismo tenor es otro cable que el ya mencionado marqués de Apezteguía envió desde Cienfuegos el 5 de marzo de ese año: “Situación grave, exige acción muy rápida y eficaz. Debilidades injustificables anteriores han hecho creer a los enemigos en la debilidad positiva de la madre patria”.<sup>25</sup>

25 *Ibid.*, p. 522-523.

Al lado de estos testimonios, que por lacónicos exaltan más el heroísmo abnegado de quienes los rubricaron, Flóres da sumaria explicación —aunque sin citar aquí a la letra los documentos, como en el caso anterior— de cuál era el proceder de sus rivales:

circulaban otros suscritos por los jefes del reformismo, grandes amigos del General Calleja, asegurando que la conspiración no tenía importancia alguna, y que todo ello era obra en el campo de los bandidos y de trabajos de los políticos en las ciudades, que exageraban los hechos por su enemiga intención de afectar al Gobernador general.<sup>26</sup>

Flóres echó mano igualmente de fuentes periodísticas que, si bien cubrieron los acontecimientos relativos a la insurrección, lo hacían desde los mismos puntos de vista divergentes de cada una de las facciones políticas implicadas o simplemente inmiscuidas en los sucesos, de manera que la polémica puede seguirse también a través de la prensa. Empero, como lo advertí en la presentación, no me detendré aquí en el análisis particular del contenido de los diarios.

Asunto capital para este autor es el relativo al tema de la autonomía cubana. En 1895 se proclamó la llamada Ley Abarzuza,<sup>27</sup> que, mediante la concesión de un régimen autonómico a la isla,

26 *Ibid.*, p. 524-525.

27 Véase la “Ley reformando el régimen de gobierno y administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico”, en: *España y Cuba. Estado político y administrativo de la Grande Antilla bajo la dominación española*, Madrid, Imprenta, Fundición y Fábrica de Tintas de los Hijos de J. A. García, 1896, p. 145-185.

buscaba evitar un levantamiento armado. Pero dicha medida resultó extemporánea, pues coincidió con la insurrección, de modo que se anuló totalmente el efecto que pudiera haber alcanzado de promulgarse unos años antes. Al comentar parte de la referida proclama (4 abril 1895), Eugenio Antonio Flóres se burla del ingenuo “patriotismo” de los adeptos a la línea de la autonomía. El cambio, decía él, no se alcanza “por la evolución pacífica, [ni] por la reforma de las instituciones y los progresos y el empuje de la opinión se llega al logro de todos sus fines racionales y [de] todas sus aspiraciones legítimas”.<sup>28</sup>

Muy por el contrario, desde su punto de vista, la Ley Abarzuza sólo había servido para engañar bobos y para tranquilizar las conciencias de algunos incautos periodistas, que no lograban percatarse de que lo que quedaba en entredicho era el amor por el suelo patrio y que lo que estaba en riesgo era, ni más ni menos, que la propia soberanía española.

Ahora bien: tal documento, del que hemos tomado solamente unos párrafos, ha sido calurosamente celebrado como obra patriótica por algunos periódicos madrileños, que probablemente no le habrán leído con la detención que requiere, porque no se explica que aparezca como patriótico lo que en momentos de peligro para España, cuando se disputa su soberanía, no consiga una sola frase de amor y de adhesión a la Nación.<sup>29</sup>

28 Flóres, *op cit.*, p. 552-553.

29 *Ibid.*, p. 554.

La autonomía no era otra cosa que una invitación a la insurrección y, como vía demostrativa, se ocupa de detallar los actos de los rebeldes, aunque siempre con la mente puesta en su principal enemigo: el grupo liberal. Ofrece un buen número de casos sobre la movilización de los independentistas y va, desde el alijo de armas, importadas de Nueva York y escondidas en los asientos de los vagones de ferrocarril, hasta el tipo de comunicados y rumores que corrían entre los sediciosos.

Esta relación de las actividades de los insurgentes —réprobos y perdidos, pero no responsables directos— le viene muy al pelo a Flóres para volver sobre su objetivo principal: los autonomistas y los reformistas. Y como el enemigo necesitaba un rostro y un nombre, sin duda habría que señalar a Maura como el causante de la inestabilidad social y política, puesto que no cabía achacarle culpas a la estructura del sistema colonial.

Suponía él que, en gran medida, los periódicos liberales se habían convertido, si no en artífices, sí en cómplices del advenimiento del caos, por no haber divulgado “la verdad de los hechos”,

...únicamente la prensa conservadora daba cuenta de estos hechos, llamando la atención del gobierno sobre su importancia y gravedad, mientras que los demás periódicos callaban o lanzaban censuras contra sus colegas por producir alarmas en la opinión.

Según sus planteamientos, más que legisladores, los diputados y los senadores de Unión Constitucional eran otros tantos emisarios que trabajaban denodadamente para que los políticos de la metrópoli estuvieran debida y verazmente informados de la situación. La mendacidad, como era de esperar, corría por cuenta de los

aviesos fines de los liberales, quienes calificaban el crítico momento de meras “Exageraciones de estos cubanos. La paz en Cuba está asegurada; allí no ocurre nada, y todo lo que dicen es venganza contra el General Calleja a quien no han podido relevar a pesar de sus esfuerzos”.<sup>30</sup>

En suma, *La guerra de Cuba (apuntes para la historia)* es una diatriba contra la fórmula autonomista, no contra los agentes de la independencia. En cuanto a los promotores de ésta, los suponía estimulados por las declaraciones y actitudes del ministro Maura. Tal cual si fuesen pupilos irresponsables o menores de edad, los rebeldes no eran considerados en Cuba como una agrupación política, ni siquiera como una facción organizada y suficientemente fuerte para reformar los organismos del Estado. Incluso, antes del proyecto de autonomía, se habían mostrado tranquilos y así hubieran continuado, de no haberseles facilitado los medios para hacer sus tropelías. Flóres manifestaba su profundo disgusto por la imprudencia oficial, que había consentido en que se publicaran en los diarios sus proclamas y exhortos, simples desvaríos que sólo incitaban a la desunión de los españoles y al fomento de la disidencia. Tal cosa había sido producto de la insensata tolerancia del gobierno liberal, y quedaba palmariamente demostrada en los textos de algunos insurrectos que sugerían identificación con las propuestas de Maura.

Finalmente, a la vista de la situación presente, Flóres creía que no quedaba otra salida que instar al gobierno a combatir con fir-

30 *Ibid.*, p. 519.

meza al independentismo y, en este sentido, a adoptar la línea dura, la vía de las armas, de la que él mismo era ferviente partidario.

#### PALABRAS FINALES

El desarrollo de estos apuntes puso de relieve ciertos rasgos recurrentes en los textos de origen español o pro-hispano de fines del siglo XIX, textos que, en su momento, se anunciaron como dedicados al estudio o al análisis de la independencia cubana.

Uno de ellos, quizá el más conspicuo, es la atención prioritaria a las pugnas políticas peninsulares, bajo el manto protector de la discusión relativa al conflicto antillano. El exacerbado enfrentamiento entre los sectores liberal y conservador en España encontró que Cuba era un magnífico campo de batalla para dirimir cuestiones tendientes al afianzamiento del poder en el corazón del imperio y, en consecuencia y complementariamente, en los dominios ultramarinos.

El reformismo recibió una atención especial. La simple consideración del debate en torno a las reformas políticas era, para los conservadores, una muestra de debilidad partidista. A su juicio, lo que hacía falta en el territorio insular no eran cambios, sino fusiles bien empuñados. En favor de su postura, invocaban el recuerdo de la Guerra de los Diez Años, que concluyó en 1868 con el mantenimiento del control colonial. Y si esa vía había probado su efectividad 35 años atrás, no había porqué dudar de que sería igualmente funcional en 1895: toda sublevación debía someterse militarmente. La propuesta reformista no era para ellos más que una actitud tibia, anémica y peligrosa, puesto que no aportaba nada al mantenimiento de la estructura imperial, antes bien, socavaba sus cimientos.

Las tendencias liberales no acusaron la más mínima intención de someterse al dictamen conservador de la cuestión cubana, muy al contrario, afinaron sus proyectos de cambio y no se conformaron con la línea reformista, sino que fueron todavía más lejos con el postulado de la autonomía. Con ello, no sólo daban un no rotundo a sus rivales políticos, también denunciaban a los antiguos gobiernos que, desde su férrea actitud centralista, habían reducido a la mayor parte de la población de las colonias a su deplorable condición presente.

Como haya sido, el autonomismo trajo al tapete de la controversia la ineludible la revisión histórica de los efectos del centralismo en las colonias ultramarinas, efectos que repercutieron en el estallido de los procesos independentistas.

Pero hay que puntualizar, nuevamente, que no tratamos aquí de las discusiones de la tribuna o del escaño del legislador, sino de lo que se ventilaba en los textos, y a sus características nos referiremos otra vez. Tanto los autores liberales, como los conservadores, creían que la fuerza de sus denuncias contra una u otra modalidad del ejercicio del poder radicaba en el tono empleado: entre más fogoso mejor, y si llegaba al punto incendiario, miel sobre hojuelas. Sin embargo, ninguno tenía la intención de que la elaboración histórica de su respectiva interpretación política se sustentara, ya no digamos en determinados recursos metodológicos, pero ni siquiera en apoyos bibliográficos. Lo que verdaderamente importaba era que lo escrito tuviese un fuerte regusto de indignación, de amarga denuncia.

Aun los que estaban vinculados de alguna forma a la profesionalización histórica no mostraron inclinación a buscar sustento académico para sus argumentos, cosa que no sería digna de tomar

en cuenta si sus obras no tuvieran la pretensión —que en efecto tenían— de “historiar” o, cuando menos, de aportar elementos para la historia, aparte de apoyar una determinada línea ideológica. En este sentido, el estandarte de “la verdad” sólo se enarbolaba para imponer las particulares interpretaciones de los acontecimientos en Cuba y, en consecuencia, para señalar como única ruta válida de salida el proyecto político con el que comulgaba el autor en cuestión.

Pero ni siquiera esta pretensión de poseer la verdad absoluta hizo que los escritores se esmeraran en la presentación de sus discursos y me refiero, sobre todo, a la parte argumental. Finalmente, su actitud era doctrinaria.

El análisis de las imágenes creadas por las tendencias pro-españolas es una actividad estimulante y, a mi modo de ver, valdría la pena dedicarle más atención de la que hasta ahora se le ha concedido. Por un lado, es útil porque incorpora nuevos e interesantes datos para completar y perfeccionar el conocimiento actual sobre la independencia de Cuba, lo que, en cierto modo, rebate el mito de que los procesos históricos son cosas cerradas sobre los que ya se ha dicho la última palabra y, por el otro, ofrece también la posibilidad de reflexionar de modo distinto sobre la construcción del discurso histórico-político.

En fin que, a través de este ejercicio, se ha querido demostrar que el análisis historiográfico permite un nuevo cuestionamiento de nuestras “historias patrias” y la elaboración de distintas interpretaciones históricas, que, a pesar de referirse a hechos más o menos remotos, pueden ofrecernos novedosas experiencias para dar cuenta de los cambios de América Latina.



# AUTONOMÍA Y EMANCIPACIÓN EN CUBA: IDEAS DESDE EL PENSAMIENTO LIBERAL MEXICANO (1874-1900)<sup>1</sup>

Gabriela Pulido Llano  
Instituto Mora

## I. LA INDEPENDENCIA DE CUBA: ¿RESUMEN O REINTERPRETACIÓN?

La larga lucha por la emancipación de Cuba se convirtió en una especie de recipiente imaginario en el que los distintos grupos políticos mexicanos (liberales y conservadores, liberales-científicos), desde mediados hasta fines del siglo XIX, depositaron sus perspectivas respecto de los proyectos reformistas españoles y de la paulatina injerencia de los Estados Unidos en las colonias de la ex metrópoli de la América continental.

Los términos resumen y reinterpretación, sugeridos por una larga lista de argumentos en los que a fines del siglo XIX intelectuales y políticos expresaron sus opiniones acerca de la independencia cubana, son dos conceptos que se revelan de manera indistinta y no necesariamente se suceden el uno al otro. Éste es el proceso ideológico que distinguimos como marco de referencia del análisis que a continuación desarrollamos.

Muchas de las ideas que formulan los textos revisados se pueden rastrear, de manera retrospectiva, hasta las primeras décadas

1 Para la elaboración de este trabajo conté con el valioso apoyo de Rodolfo René Suárez Molnar, con quien sin duda estoy en deuda.

de vida independiente mexicana. En ese sentido, el resumen que se hizo de ellas conviene para indicar, una vez más, la continuidad de diversas tradiciones en el pensamiento político decimonónico, que intentó darle cabida a las distintas versiones generadas a partir de la propia independencia de México. De alguna manera, este mecanismo no fijó el tiempo, sino que presentó al proceso ideológico mencionado en un solo plano: el de la preocupación por definir una inquietud provocada por los acontecimientos contemporáneos.

Por otra parte, la llamada reinterpretación de la historia colonial latinoamericana, elaborada por los liberales-positivistas de fines del siglo XIX, presenta al plano histórico en una doble dimensión temporal: la del pasado y el presente, como el eje de la mirada del interlocutor. Esto tradujo la versión de las bondades civilizatorias del dominio colonial español en México y la peligrosa presencia de aquel pueblo “sin historia” que era Estados Unidos, en un discurso pedagógico que permeó la enseñanza de la historia en México, hasta hace unas décadas, en la educación primaria, media y hasta en la media superior.

Los textos que sirvieron como base del presente ensayo fueron difundidos mediante folletos y debates periodísticos que integran un importante acervo, a través del cual podemos reconocer los trazos de las ya mencionadas tradiciones en el pensamiento político mexicano y el nivel de discusión política de ese entonces. Así como también el grado de pasión que algunos acontecimientos, como la emancipación cubana, podían suscitar en personajes cuyas biografías habían presentado, hasta hace poco tiempo, a hombres asépticos, dignos representantes en una galería de varones ilustres, cuyo pensamiento parecía inmune a la angustia y alumbrado, en cambio, por la revelación personal que el momento contemporá-

neo genera siempre en sus intérpretes. La correspondencia de algunos de ellos nos permitió entender también la dimensión cotidiana de la explicación política. Las opiniones de Justo Sierra, Francisco G. Cosmes, Agustín Aragón, Francisco Bulnes y Carlos Olaguíbel y Arista constituyen una especie de figura geométrica, cuyos vértices son las explicaciones tendientes a resolver el mismo problema: la emancipación cubana y su significado dentro del universo de las independencias latinoamericanas. Todos ellos se yerguen como representantes de distintas lecturas de la historia de México, a pesar de que algunos, como Sierra y Bulnes o Sierra y Cosmes, participaran en proyectos políticos de manera conjunta.

La importancia del positivismo en la esfera del pensamiento político decimonónico, no sólo en México, ha sido piedra labrada por muchos estudiosos.<sup>2</sup> Este trabajo considera la importancia que para él tuvo la base social, pues a partir de ella se estructuraron los proyectos del liberalismo mexicano de fines del siglo XIX. Esto tiene que ver con la influencia de la lógica que el pensamiento social positivista le imprimió al análisis de los acontecimientos internacionales y que rodea al discurso interpretativo de la guerra hispano-cubana y de la guerra hispano-cubano-norteamericana.

2 Entre los estudios acerca del positivismo en México, destacan los siguientes: Walter Breyman, "The Científicos: critics of the Díaz regime, 1892-1903" en *The Arkansas Academy of Science Proceedings*, University of Arkansas, 1955, vol. II, p. 91-97; del mismo autor, "The Científicos and the collapse of the Díaz regime. A study of the origins of mexican revolutionary sentiment. 1903-1910", *ibid.*, p. 192-197; Leopoldo Zea, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968 (Sección de obras de filosofía) 481 p.; Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, tr. Purificación Jiménez, México, Vuelta, 1991 (La Reflexión), 453 p.

La Cuba sin destino aparente, esa isla solitaria siempre apabullada por la presencia de intereses disímiles, se presenta ante los liberales mexicanos de fines del siglo XIX, como un objeto que es geografía y pretexto para escribir metáforas políticas. La Gran Antilla pareció ser, a la vez, recipiente, espejo y utopía; laboratorio de análisis social y político de la época; figura retrospectiva de los casi setenta años de vida independiente de la América colonial; espacio ensombrecido por el vuelo del dominio español en retirada y del dominio estadounidense en perspectiva; espacio que despertaría una concepción de la propia historia, en espera aparente.

## II. CUBA DE CINCO VISTAS

Hacia unos meses que una cierta preocupación no abandonaba la cabeza ni el escritorio de don Justo Sierra. Convencido como nunca de la “naturalidad” del liberalismo, el posible protectorado estadounidense en Cuba hacía tambalear, por momentos, su tan trabajada certeza. Recordó entonces su artículo de *La Tribuna*; el “¿quién triunfará?” entre los absolutistas y socialistas de la Europa de 1870, y, sobre todo, su contundente evaluación: “Ambos sistemas indican el estado enfermizo en diversas fracciones de nuestra especie. Las ideas liberales provienen del desarrollo normal y espontáneo de la conciencia humana.”<sup>3</sup>

Si para 1874, Estados Unidos le parecía casi el sinónimo de este desarrollo “normal y espontáneo”, ahora, en 1899, tras la intervención norteamericana en la isla, sus certidumbres antiguas titubean.

3 Justo Sierra, “Europa en 1873”, *La Tribuna*, México, 1º de enero de 1874, en *Obras Completas. Periodismo Político*, México, UNAM, 1991, tomo IV, p. 372.

¿Cómo declarar hoy, que en Estados Unidos “se elabora en silencio el perfeccionamiento de las instituciones que han abrigado bajo sus alas el ejemplo más colosal de vida y potencia que se ha ofrecido en espectáculo a la historia”? y sobre todo, ¿cómo asegurar que la América “marcha hacia el progreso, llevando a su cabeza el magnífico asterismo de la República de Washington?”<sup>4</sup>

Justamente entonces, la ironía lo toma por sorpresa desde el inicio de la primera página:

El porvenir de Cuba comienza a preocupar a los cubanos; a nosotros nos preocupa tanto como a ellos; no deseamos más solución que ésta: el cumplimiento honrado de la palabra de los Estados Unidos: la libertad. Comprendemos que hasta hoy la nación, a quien Cuba debe favores de madre, se haya tomado y se tome aún todo el tiempo necesario para meditar el modo de salir del apuro: puede que crea que ese tiempo debe ser indefinido, para que el apuro se vaya desleyendo de él. Cuando decimos que no deseamos otra solución que la libertad, no queremos decir que la esperamos. Mucho antes del fin de la guerra con España temíamos lo contrario de esa solución. Mientras tanto los americanos hacen la policía de la isla, bastante bien según unos, y cobran los productos aduanales bastante bien según otros.<sup>5</sup>

4 Justo Sierra, “El mundo a vista de pájaro” en *El Federalista*, México, 29 de mayo y 20 de agosto de 1874, en *ibid.*, p. 382. “Asterismo” es sinónimo de constelación, por tanto, la figura retórica de Sierra se refiere aquí al brillo especial que Estados Unidos desplegaría al acaudillar al continente rumbo al progreso.

5 Justo Sierra, “1. Cuestiones cubanas. 2. Problemas de la Independencia, 3. Preparativos de lucha en el Transvaal”, *El Mundo*, México, 22 de octubre de 1899 en *Obras Completas. El exterior*, México, UNAM, 1991, tomo VII, p. 133.

Tras un arrebato de angustia, enuncia que una Cuba libre, obligada a la paz, recorrería el camino hacia la prosperidad; esta ruta le brindaría a ese territorio desordenado una cohesión que no parecía posible. Ante tal situación, Estados Unidos retardaría la resolución de dejar en manos cubanas el cumplimiento de los ideales que consolidaron la emancipación.<sup>6</sup>

Al encontrar una Cuba triste endeble y rencorosa, “saturada del oro (y del sueño) americano”,<sup>7</sup> cavila acerca de la enorme posibilidad de que la anexión de la isla acelerase el triunfo de los “Estados industriales, sobre los agrícolas”, en toda Hispanoamérica. Lo lamenta mucho y pone un punto y aparte a la profunda reflexión que le suscitaron los acontecimientos insulares desde que supiera, por primera vez, de la larga guerra que los cubanos sostuvieron contra España en 1868.<sup>8</sup>

Un mes más tarde retoma la pluma, intenta encontrarle sentido al “equilibrio inestable en que [la] falta de preparación en la práctica de las instituciones libres” colocó a las repúblicas latinoamericanas después de la lucha por la emancipación.<sup>9</sup> Sin embargo admira, no sin cuestionar, los sucesos políticos contemporáneos, la marcha de una raza que encontró combustible en “ideales excelso[s], [en los] ensueños patrióticos”.<sup>10</sup> En cuanto a mí, mientras voy y vengo entre las páginas de Sierra, reconozco su anhelosos sueños de que en la América independiente se cerrase el círculo de

6 *Ibid.*, p. 136.

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*, p. 135.

9 Justo Sierra, “1. Los latinoamericanos [...]” en *El Mundo*, México, 5 de noviembre de 1899 en *ibid.*, p. 139.

10 *Ibid.*

desventuras y comenzara una nueva vida; acaso sea ésta la mirada utópica del Justo Sierra positivista.<sup>11</sup>

Otros dos personajes de la vida intelectual porfirista, Francisco Bulnes —cofundador con Sierra de la Escuela Nacional Preparatoria y autor de obras controvertidas y censuradas incluso por sus coetáneos liberales— y Carlos Olaguíbel y Arista, —joven y agudo periodista, según Sierra, que expresó su sentimiento hispanófilo en diversas ocasiones— encontraron también, en el tema de la emancipación cubana, el pretexto idóneo para debatir públicamente sus abismales diferencias ideológicas respecto de las independencias latinoamericanas y, en concreto, de la de México.<sup>12</sup>

En 1897, Bulnes se convirtió en portavoz del renacido odio nacional hacia los españoles. Con su agudeza característica apuntaba:

Las cualidades que los españoles puedan tener en su vida privada, no disculpan su actitud inculta en naciones libres como las hispano americanas, para ofenderlas constantemente con tendencias brutales

- 11 En el libro de Charles Hale, *op. cit.*, el autor se refiere a la “utopía” del pensamiento constitucionalista de Justo Sierra. “La Constitución de 1857, —planteaba Justo Sierra—, es una “generosa utopía liberal”, pero, como tal, está “destinada [...] a no poder realizarse sino lenta y dolorosamente”, al igual que lo están todas las leyes pensadas para “transformar las costumbres”. La “utopía” era el énfasis puesto en los derechos individuales, a los que Sierra y sus colegas consideraban un dogma exagerado, arbitrario y socialmente destructor, que se basaba en la fe más que en la experiencia y en la ciencia”, p. 90.
- 12 *La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México. Colección de notables artículos sobre esta cuestión de distinguidos escritores mexicanos*, México, Imprenta Avenida Juárez núm. 624, 1897, 214 p.

de dominación. No se ha dado el caso en la América Latina de que una colonia española simpatice con los elementos liberales del país; el español que hace fortuna en América, tiene por ideal la aristocratización clerical bárbara de la Edad Media y toda su influencia la pone siempre al fiel servicio de su fatal tradicionalismo: oprimir. Toda colonia española en suelo latinoamericano, se inclina a ser una colonia opresora; donde hay un grupo de españoles, se organiza necesariamente el Santo Sepulcro de las libertades públicas. Para las repúblicas américo-latinas, la bandera española es la bandera roja de las persecuciones. Para los liberales, la causa cubana fue la de nuestros padres, es la nuestra, será la de nuestros hijos; en América todos marchamos hacia la libertad, pero nadie sabe a dónde va ese pueblo, cuyo destino empujan las sombras como a la barca mitológica de la muerte,<sup>13</sup> empavesada de negro con las ignominias del agio.

La vieja España se erguía otra vez como el verdugo de la libertad americana a lo largo de tres siglos. Tras los acontecimientos en la Gran Antilla, el pasado colonial de México, ese proceso de opresión sin disculpa, era herida reabierta que cobraba fuerza en el discurso de Bulnes. Su lectura hacía hincapié en que los ideales liberales surgidos en Latinoamérica, después de la época de las independencias, nada tenían que ver con la ignominiosa presencia ibérica. El destino de América Latina era el de la libertad, por el contrario, el de España era la muerte.

Entre tanto, Olaguíbel y Arista se preguntaba si “¿[había] igualdad o analogía real entre el hecho de la emancipación de México y

13 *Ibid.*, p. 69-70.

el proyecto de Independencia de Cuba?”<sup>14</sup> Su respuesta desechaba toda identidad entre ellas, sólo atribuible “al amor a la nacionalidad” y no a las causas reales de un precedente legal. También formuló conclusiones teóricas para establecer los motivos de las independencias. Expuso en breve que:

En lo político, tres, a mi entender, son los hechos que se presentan constantemente a la historia, especialmente en la de América, como causas políticas determinadas y aceptadas de los movimientos de la emancipación. Esos tres hechos, en mi concepto, son los siguientes: primero, la conquista que despoja de sus derechos antiguos a pueblos en algún grado de civilización y no extermina al pueblo conquistado; segundo, el advenimiento, en el país conquistado, de un grupo que sea el producto del cruzamiento de los conquistadores con las mujeres del país conquistado, y al que los conquistadores asimilan, total o parcialmente, en derechos civiles o políticos, con los conquistados; tercero, la ocupación de un suelo no poblado, o cuya población propia se extingue con población de la nación ocupante, y a la que se somete a leyes diversas de las que en la misma nación rigen en materia de garantías sociales y derechos políticos.<sup>15</sup>

Según Olaguíbel y Arista, antes de su independencia la nación mexicana experimentó una confrontación entre el poder político y el poder social, producida por la realidad de una nueva confor-

14 *Ibid.*, p. 7.

15 *Ibid.*, p. 9-10.

mación étnica. Tal proceso no se dio en Cuba, ya que, desde un principio, se exterminó a la población autóctona, por lo que no hubo, en su concepto, un dominio de razas, aunque lo hubiese habido de territorio. Ante la posibilidad de que la isla se separara de España, anunció el advenimiento inminente de la sustitución de un dominio español por uno estadounidense, a juzgar por la historia de este último. Al respecto se interrogaba:

¿Cuáles son las formas sociales de orden, disciplina y moralidad con que cuentan los partidarios de la insurrección para constituir un gobierno autónomo?; ¿qué consecuencias traerá para México, la Independencia de un territorio sobre el que tiene sus miras hace casi un siglo la república de las estrellas?; ¿si será digno de una nación abandonar a sus súbditos a las eventualidades y casi seguridad de una anexión a nación extraña?; ¿si será digno considerar la cuestión de la Independencia de Cuba como cuestión de mercaderes y aceptar el ofrecimiento yankee de cuatrocientos millones de pesos que desde 1844 y 1853 hicieron los Ministros americanos en Madrid?<sup>16</sup>

Como se advierte, ya sus solos cuestionamientos llevaban la impronta de su propia postura política.

Las diferencias entre Bulnes y Olaguíbel y Arista, era únicamente el eco de la profunda agitación intelectual que provocaba la cuestión cubana. Uno y otro dieron muestras de una relativa radicalización ideológica que se tradujo en una reinterpretación de

16 *Ibid.*, p. 114.

la propia realidad nacional. Para ambos, la isla era el núcleo “objetivo” del análisis político, el centro de una febril búsqueda finisecular para definir un proceso que se desarrollaba a muy corta distancia. Al resurgir el grito de “mueran los gachupines”, la mirada de ambos liberales se concentró en los aspectos morales que, a lo largo del siglo, habían caracterizado la experiencia de una Latinoamérica cuya historia —a su juicio— sólo podía entenderse a partir del aspecto lineal y progresivo de la libertad.

Mientras tanto, la guerra hispano-cubana y, sobre todo, la hispano-cubana-norteamericana, despertaron una aparente ansiedad nacionalista en Agustín Aragón, quien posteriormente fuera editor de la *Revista Positiva*, y en Francisco G. Cosmes, coeditor, con Sierra, de *La Libertad*, diario subvencionado por el gobierno de Porfirio Díaz. La escritura les permitió articular sus sentimientos valorativos hacia la Madre Patria;<sup>17</sup> cada uno dio rienda suelta a su particular discurso, en los que se plasma el tenor de la discusión que los acontecimientos habían suscitado entre la élite política con la que mantenían una relación directa. Estos dos sintieron la necesidad de mostrar la otra cara de la moneda de la lectura que hacían

17 A Francisco G. Cosmes, la disertación de Bulnes en la “Hoja Suelta”, (que se transcribe en *ibid.*), le da pie a escribir una serie de artículos intitulados “La Independencia de Cuba en relación al criterio de D. Francisco Bulnes” en *ibid.*, p. 119-214.; en 1898 aparece un texto que muestra la perspectiva ibérica de la guerra hispano-americana, escrito por Enrique Mendoza y Vizcaíno, el prólogo es de Cosmes y hay colaboración de Alberto Leduc: Enrique Mendoza y Vizcaíno, *Historia de la guerra hispano-americana, seguida de algunas protestas de las colonias españolas en México*, pról. Francisco G. Cosmes, colaboración del señor Alberto Leduc, 2a. ed., México, A. Barral y Compañía Editores, 1898, 223 p.; Agustín Aragón, *España y los Estados Unidos de Norteamérica. A propósito de la guerra*, México, Eusebio Sánchez Impresor, 1898, 61 p.

individuos como Bulnes, quienes ajustaban las cuentas pendientes de la nación mexicana con la entonces derrotada metrópoli.

Para Aragón, la isla de Cuba era el “teatro” en el que se escenificó una guerra que, a todas luces, violaba acuerdos intrínsecos entre las naciones, acuerdos estructurados bajo los lineamientos del derecho internacional.<sup>18</sup> Entre líneas, se percibe la distancia que pretendió tomar al reconocerse como un positivista radical, y este deslinde da pie a un profundo sentir hispanófilo. Aragón abstraigo la presencia de la Gran Antilla antes de colocarla en su laboratorio de análisis social. Empequeñeciendo y trascendiendo la realidad insular en aras de un planteamiento moral, podía cuestionar la presencia estadounidense:

¿Puede haber un motivo de intervención más simpático y más urgente y más irresistible, que el de ayudar a un pueblo amoroso de su libertad, que toma las armas contra un tirano que oprime y explota, contra un opresor extranjero? No, respondemos espontáneamente y casi sin darnos cuenta del raciocinio que nos conduce a ese enérgico adverbio de negación, porque el sacrificio de los fuertes en favor de los débiles es un precepto moral para todo aquél que quiera vivir a la altura de nuestra época.<sup>19</sup>

18 Aragón, *ibid.*, p. 5. Poco después de que escribiera su texto, el autor tradujo uno de Malcolm Quinn, inglés que argumentaba en materia de derecho internacional la postura que debía adoptar la propia Inglaterra frente a los sucesos, lo cual le sirvió a Aragón para indicar que el camino por el que había llevado su análisis era el acertado, ya que coincidía plenamente con estas ideas: Malcolm Quinn, *Disertaciones políticas. La guerra hispanoamericana*, tr. Agustín Aragón, México, Eusebio Sánchez Impresor, 1898, 24 p.

19 Aragón, *op. cit.*, p. 8.

Para él, Estados Unidos no enarboló el principio de ayuda, ley sin nombre que rige las relaciones internacionales, sino que resultó ser “un negociante disfrazado de Don Quijote”, cuya “trayectoria” histórica obligaba a dudar de la buena fe de su comportamiento.<sup>20</sup>

La aplicación del método comparativo, como una herramienta del método positivo, le sirvió para circunscribir sus ideas a una esfera academicista que le permitiría, a su vez, alejarse de los burdos niveles de la discusión política. Se apropió de la interpretación de Gabino Barreda sobre el estado político y social de la Nueva España, con la intención de señalar que la metrópoli pudo haber empleado otros medios, no violentos, alejados de la violencia, para aceptar la emancipación de México. Al respecto cita a Barreda, quien indicó que: “Sería, sin embargo, injusto echar en cara a España una conducta que cualquiera otra nación, en su caso, hubiera seguido, y que, la falta de una doctrina social positiva y completa, hacía tal vez necesaria en aquella época”.<sup>21</sup> Encuentra en estos argumentos y en otros, como aquel dicho del vate Quintana (citado por Porfirio Parra): “Yo olvidaría el rigor de mis duros vencedores, su atroz codicia, su inclemente saña, crimen fueron del tiempo y no de España”,<sup>22</sup> fundamentos para entender las cosas como en realidad fueron y no como los ánimos exaltados esperaban que fuesen.

La emancipación del territorio mexicano se debió a un proceso gradual en el que disminuyeron los vínculos de dependencia respecto de España y si ésta lo hubiera advertido así, se habría enton-

20 *Ibid.*, p. 9.

21 *Ibid.*, p. 17.

22 *Ibid.*

ces evitado la guerra. Sin embargo, la miopía de algunos de sus estadistas fue lo que volvió explosivo aquel tránsito paulatino.

La comparación entre los mecanismos de conquista de ingleses, holandeses, franceses y españoles sustentó la exposición de que los últimos ocuparon una “altura envidiable”, pues a todas luces introdujeron, tanto en México como en la América continental, el valor inequívoco de la civilización.<sup>23</sup> Estados Unidos es una nación sin herencia, frase que designa a “un pueblo grande pero no a un gran pueblo, son un coloso pero no una gran nación”, y esto lo ha logrado a costa de invadir el espacio de la moralidad, llevado por el deseo de poseer riquezas y no de construirla.<sup>24</sup>

Para Aragón, tres fueron los grandes peligros a los que se enfrentaron las naciones hispanoamericanas recién emancipadas: a) el poder político del clero católico, b) la atracción hacia las instituciones estadounidenses y c) el deseo de figurar como naciones con un cierto grado de progreso material, lo que les daría una imagen de pequeños “yankees”.<sup>25</sup>

Y en toda esta disertación, que tuvo como base el desarrollo de la guerra en la Gran Antilla, Cuba se va perdiendo, diluida en la dimensión temporal de una reinterpretación apasionada y subjetiva, cosa lejana a los fines del autor. Y es que ¿quién logra mantener un laboratorio estéril, cuando el laboratorio invade su propia casa?

23 *Ibid.*, p. 20-34.

24 *Ibid.*, p. 40.

25 *Ibid.*, p. 49-50.

Francisco G. Cosmes manifiesta en forma más directa el enojo que le producen los comentarios antiespañoles. A los alegatos de Bulnes, responde con un ataque personal:

Puesto que lo que ante todo deseas es que se te considere como pensador y como erudito, y tienes la pretensión de que el peso de tu pluma haga inclinar en favor de los insurrectos cubanos el platillo de la balanza en el cual ahora no hay más que sonetos, danzas habaneras, veladas literarias y esos botones con el lema *¡Viva Cuba libre!* que figuran en el ojal de las levitas de todos los tontos y todos los cursis mexicanos, debes indispensablemente hacer dos cosas: primera, instruirte y segunda, pensar.<sup>26</sup>

Y tras la filípica, desarrolla la idea de una historia patria indiscutiblemente ligada a la de la ex metrópoli, a la que le dio “vida del alma a este Continente, con las creencias, el idioma y las costumbres”. Una historia patria que se mestiza, “con la sangre infundida como savia en el árbol de la población indígena.”<sup>27</sup>

Sus ideas no eran nuevas, ya desde 1986 se había manifestado en el mismo sentido de que la actividad civilizatoria española había traído consigo la marcha hacia el progreso. La conquista, entre otras cosas, fue una acción racional, en la que indios y españoles colaboraron.<sup>28</sup> Para él la independencia de México no constituía

26 *La independencia de Cuba...*, *op. cit.*, p. 119.

27 *Ibid.*, p. 121 y el prólogo a la *Historia de la guerra hispano-americana*, *op. cit.*, p. 6.

28 Francisco G. Cosmes, *La dominación española y la patria mexicana*, “Dos palabras” de Telésforo García, México, Imprenta del Partido Liberal, 1896, p. 44-45. La copia de este folleto me fue proporcionada por Enrique Camacho Navarro, con quien estoy profundamente agradecida.

únicamente la reacción contra el violento encuentro de tres siglos atrás, sino otras muchas cosas, por lo que inquiere: “¿Cuáles son los hechos reales que vienen a confirmar en la práctica la reacción indígena contra España, si seguimos hablando en español y pensando en español y viviendo con costumbres españolas y creyendo en la religión que los españoles nos trajeron?”<sup>29</sup> En su perspectiva, los estratos culturales en México sólo podían leerse a raíz de la llegada de los españoles. De las entrañas de la patria mexicana quedaba pendiendo un lazo lineal y, en algún sentido, ahistórico, con la península: una cadena inamovible y grandiosa.

Cosmes interpretó los acontecimientos cubanos como el resumen del enfrentamiento de dos razas antagónicas, que se disputaban la supremacía sobre el continente americano. Nuevamente, el futuro de la isla como espacio geográfico y el de sus habitantes como pueblo eran lo de menos; importaba la mirada retrospectiva y el polvo que ella había levantado; importaban los ánimos y no el análisis exhaustivo de una historia aún sin corolario definido.

En todo caso, la lectura positivista formuló para Cuba una ley de herencia, y situó sus opiniones en otro nivel de abstracción que no fue ni el del derecho ni el de la política, sino el de la identidad cultural. Reconocidos por España, los latinoamericanos tendrían las armas para combatir al sajonismo, cuyas fronteras aparecían cada vez más extendidas. La solidez moral, en el concepto de Cosmes, debía radicar en una revisión de las tradiciones ibéricas que fortalecieran “el ser genuino” de Cuba.<sup>30</sup>

29 *Ibid.*, p. 68-69.

30 Prólogo a la *Historia de la guerra hispano-americana...*, *op. cit.*, p. 7.

Merecen también atención sus opiniones respecto de las posturas pro-estadounidenses, denominadas por él expresiones de “yanquismo ardiente”. Ahí no deja dudas acerca de su desprecio por Estados Unidos, pero sus críticas más severas se dirigieron hacia los cubanos que propugnaban la anexión de la isla a la Unión Americana:

Pregúntese en las antecámaras de la Casa Blanca a qué rama de la humanidad pertenecen los miserables que abyectamente van a ofrecer a los ministros americanos la anexión de su patria, formando contraste con los infelices hawaianos [*sic.*]; pregúntese a los representantes del Trust azucarero americano a qué nacionalidad pertenecen los Judas que con ellos contrataron la destrucción de Cuba, para librar de competencias a una industria de los Estados del Sur de la Unión; pregúntese, en fin, a los mexicanos, a todos los hispanoamericanos, en general, quiénes son los que en sus países respectivos predicán el desprecio y el odio a la raza de que proceden, las conveniencias que les resultarían del abandono de su lengua, de sus costumbres, de su espíritu latino, para cambiarlos por la absorción sajona, que habrá de convertirlos, política, sociológica y económicamente hablando, en esclavos. No se oirá otra respuesta que está: “Quiénes tal proceden son los degenerados hijos de España, llamados cubanos.”<sup>31</sup>

También a Cosmes, como a los otros, los acontecimientos de la independencia cubana le significaron una confrontación personal

31 *La independencia de Cuba...*, *op. cit.*, p. 163.

con una historia revisada durante largas horas. También para él, la isla fue un pretexto y un reto, un objeto que, aunque tuviese nombre propio, lo condujo a renombrarlo, es decir, a reinventarlo.

### III. CUBA DE TRES IMÁGENES

Como en un insípido, aunque también —¿por qué no decirlo?— impersonal dictado de manual de metodología positivista, aparece una primera Cuba ante los ojos de nuestros autores como un objeto, casi abstracto, de análisis geopolítico. Su realidad, al menos en este primer momento es —para ponerlo en los términos usuales de trabajo de laboratorio social— la de las condiciones iniciales. La isla es el “teatro” y sólo eso, un sitio en el que puede examinarse el afán expansionista de las potencias. Y si bien, como en cualquier análisis, establece una serie de restricciones dada su particularidad, el caso puede resolverse en el contexto abstracto de las leyes del derecho internacional. Lo repetimos sólo una vez más antes de abandonar el punto: el significado de la guerra hispano-cubano-norteamericana tiene que ver con Cuba únicamente en el sentido de que se presenta como un caso más entre los incontables que pudieran derivar de las relaciones entre aquellos que —desde entonces, y hasta hoy día— vienen repartiéndose el mundo.

Esta imagen primera de una Cuba como estudio de caso de la geopolítica es muestra fiel, si se quiere, del ánimo higiénico del positivismo, pero también lo es de las limitantes que el científicismo presenta para el estudio de lo social, siempre y cuando, se esté buscando en esto último un mínimo de aportación al entendimiento del presente. Tal parece que fuera esta necesidad, la de la comprensión del presente, la que llevó a nuestros autores a recuperar otros aspectos del problema. Y esta mirada repercute en

la creación de una segunda imagen, constituida acaso, por el reiterativo problema de las herencias.

Esta otra Cuba es develada ahora por las ya añejas discrepancias entre el americanismo y la hispanofilia. El objeto abstracto que significó, dentro de la primera imagen, se materializa por la vía de la latinoamericanización. Se trata básicamente de un proceso en el que todas las independencias, tanto continentales como isleñas, son condensadas en el proceso propiamente cubano, como para ajustar cuentas, una vez más, sobre el origen del futuro de la América Latina. La libertad, como resumiera Justo Sierra, seguía debatiéndose entre el carácter civilizatorio, que por fortuna o por historia, introdujera a estas tierras la Madre Patria, o bien, como el sentimiento legítimo de los americanos, impulsado por las instituciones de aquel que, se suponía, iba a la cabeza: Estados Unidos.

La liquidación de esta deuda liberal y progresista tiene, sin lugar a dudas, un carácter político, en el sentido más amplio de la palabra. En la previa esterilidad del laboratorio social irrumpe entonces el ineludible problema, al menos durante el siglo pasado, el de la moral. Se rompe, por un lado, esta abstracción lograda por el análisis legaliforme, y por el otro, se diluye la relación sujeto-objeto que lo permite. El autor se convierte en actor de una ideología política en particular, el objeto, en este caso Cuba, se traduce en símbolo de la Latinoamérica libre, y las relaciones jurídicas en historia sin más.

La tan reiterada latinoamericanización de la Gran Antilla permite el surgimiento de una tercera y última imagen, tan abstracta como la primera, aunque esta vez su espíritu no sea el de las leyes, sino el de los sueños. Cuba catártica y utópica, cuya independencia es la de la América hispana toda. Este carácter de conte-

nedor es, a mi juicio, el que permite, por un lado, que la evaluación del proceso de emancipación cubano, y de su historia presente y pasada, implique la ponderación de estos mismos elementos en cada uno de los distintos procesos independentistas latinoamericanos. Pareciera que se trata de un recordar; como si la guerra en la isla se convirtiera en un objeto de la memoria que permite evocar los ideales de las propias historias, como si el sentido de lo que estaba ocurriendo en la isla conllevara de referente lo ya ocurrido en las otras naciones hispanoamericanas.

Por el otro lado, el carácter no resuelto del conflicto permite la introducción del estrato utópico. Si el pasado de uno era el de todos, el futuro no podía sino prometer lo mismo. Así las cosas, el resultado de la liberación cubana, sobre todo en lo que a sus fundamentos se refiere, implicaba la reinterpretación de aquellos que debieron haber permitido la liberación americana en términos generales. El sentido utópico, entonces, se plasma desde el momento en que Cuba se convierte en la última oportunidad para consolidar los ideales que, desde hacía más de ocho décadas, venían cimentando y orientando la carrera liberal por hacer del presente la conquista del futuro.

En fin, Cuba incorpórea cuando Cuba, Cuba corpórea cuando Latinoamérica, Cuba de sueños y de recuerdos que no le pertenecen; estrella solitaria, para decirlo rápido, que a la menor provocación se convierte en el gran pretexto.

## BIBLIOGRAFÍA

Aragón, Agustín, *España y los Estados Unidos de Norteamérica. A propósito de la guerra*, México, Eusebio Sánchez Impresor, 1898, 61 p.

Breyman, Walter, "The Científicos: critics of the Díaz regime, 1892-1903" en *The Arkansas Academy of Science Proceedings*, University of Arkansas, 1955, vol. II, p. 91-97.

—————, "The Científicos and the collapse of the Díaz regime. A study of the origins of mexican revolutionary sentiment. 1903-1910", *The Arkansas Academy of Science Proceedings*, University of Arkansas, 1955, vol. II, p. 192-197.

Cosmes, Francisco G., *La dominación española y la patria mexicana*, "Dos palabras" de Telésforo García, México, Imprenta del Partido Liberal, 1896, 90 p.

Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, tr. Purificación Jiménez, México, Vuelta, 1991 (La Reflexión) 453 p.

*La Independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México. Colección de notables artículos sobre esta cuestión de distinguidos escritores mexicanos*, México, Imprenta Avenida Juárez No. 624, 1897, 214 p.

Mendoza y Vizcaíno, Enrique. *Historia de la guerra hispano-americana, seguida de la protesta de las colonias españolas en México*, prolog. Francisco G. Cosmes, colaboración del señor Alberto Leduc, 2a. ed., México, A. Barral y Compañía Editores, 1898, 223 p.

Quinn, Malcolm, *Disertaciones políticas. La guerra hispano-americana*, tr. Agustín Aragón, México, Eusebio Sánchez Impresor, 1898, 24 p.

Sierra, Justo, *Obras Completas. Periodismo Político*, México, UNAM, 1991, t. IV.

—————, *Obras Completas. El exterior*, México, UNAM, 1991, t. VII.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México, FCE, 1968 (Sección de obras de filosofía), 481 p.

# PENSAMIENTO Y ACCIÓN. LA CORRESPONDENCIA DE ANDRÉS CLEMENTE VÁZQUEZ DURANTE SU GESTIÓN COMO CÓNSUL MEXICANO EN LA HABANA

Laura Muñoz Mata  
Instituto Mora

## INTRODUCCIÓN

A finales del siglo ya antepasado, don Andrés Clemente Vázquez, cubano de nacimiento y mexicano por naturalización, se convirtió en uno de los mejores representantes que tuvo el servicio exterior mexicano. Como cónsul general en la Gran Antilla, entre 1886 y 1901, año de su muerte, le fue dado atestiguar importantes acontecimientos que reportó a sus superiores en cartas, frecuentes y prolijas, cuyas notas acompañaba de comentarios analíticos que sirvieron, junto con otros elementos y opiniones, para que México normara su conducta internacional. Este trabajo sólo se ocupa de su correspondencia en el lapso comprendido entre 1895 y 1898, años que cubren: el inicio de la guerra de independencia cubana como conflicto entre la metrópoli y su colonia, su transformación en guerra interimperial hispano norteamericana y su conclusión mediante la firma del tratado de paz.

Recientemente se han escrito varios textos que utilizan como fuente documental esa correspondencia,<sup>1</sup> pero la riqueza de ésta es

1 Laura Muñoz, *El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX*, México, 1996 (tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM); "El Caribe y México a finales

tal, que sigue siendo pródiga en sus respuestas a nuestras nuevas preguntas. Parte de mi intención es mostrar aquí la variedad temática que abordó nuestro cónsul, pero, en especial, se trata de poner de manifiesto cómo se plasmó su ideario en su producción epistolar y en qué medida este pensamiento reflejó los intereses y la participación de México. He basado mi análisis en los documentos que se encuentran en el acervo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la antología que publicó Salvador Morales.<sup>2</sup>

finales del siglo XIX, 1890-1898”, en *Revista Mexicana del Caribe*, Chetumal, núm. 3, 1997, p. 71-111, y “La posición mexicana ante los acontecimientos de 1898 en el Caribe”, en Patricia Galeana [comp.], *México y sus relaciones con el Caribe*, AMEI/UNAM/UQROO/Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1998, p. 19-34; Gabriela Pulido *Aproximaciones a la política exterior del porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez*, México, 1997 (tesis de licenciatura en Historia, FFyL-UNAM); Margarita Espinosa B. “El Caribe en la correspondencia consular mexicana, 1895-1900. El caso del consulado mexicano en La Habana”, en *AMEI*, Seminario Internacional México y sus relaciones con el Caribe, Chetumal, 27-29 de agosto de 1997; Gisela García B., “Los informes del cónsul de México en La Habana de 1895 a 1898: una fuente para el estudio de la guerra de independencia de Cuba”, en *La formación del historiador*, Morelia, núm. 15, primavera-verano 1995, p. 79-84; Rafael Rojas, “La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XLV, núm. 4, abril-junio de 1996, p. 783-805, y Salvador Morales, *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, México, Instituto Tamayo-SRE, 1997.

- 2 Agradezco la invaluable ayuda que me prestó Gabriela Pulido en la pesquisa realizada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (en adelante AHSREM). *Cfr.* Morales, *op. cit.* Las cartas, salvo que se indique otra cosa, tenían como destinatario a Ignacio Mariscal, por esta razón, descontando las distintas fechas, no se hará mayor precisión en las referencias a pie de página.

## LA CORRESPONDENCIA

Las cartas se dividen en ordinarias y reservadas, y fueron escritas con notable regularidad —a veces cada día e, incluso, varias el mismo día, pero casi siempre eran de gran extensión (las hay de más de 20 pliegos). Ellas fueron marco de los informes, comentarios y recomendaciones del cónsul. Ofrecen información detallada sobre personajes, filiación a grupos políticos, tendencias de las publicaciones periódicas de circulación local y otras notas de interés, pero también proyectan una nítida imagen del corresponsal, hombre de personalidad egocéntrica que, no obstante, hace gala de fineza de juicio, exactitud en el análisis y pertinencia en sus apreciaciones. El autor —literato, ajedrecista y abogado— era un estilista que supo imprimir belleza y elegancia a cada una de sus observaciones.

La correspondencia, que hoy ocupa más de 30 volúmenes encuadrados, fue acompañada, en gran parte, de recortes de la prensa local, entre los que se encuentran grabados que, a manera de instantáneas, retratan los sucesos de la isla. El objetivo de Vázquez era, según apuntó él mismo en varias ocasiones, informar “cual panorama fotográfico, todo lo que sucediera de grave, bonancible o trascendental”, dar cuenta de todo “lo que hubieren publicado o siguieran publicando los periódicos de La Habana, genuinamente españoles, sin desdeñar las revistas decenales del órgano integrista y ultraconservador.” Y tal propósito lo cumplió siempre con puntualidad y rigor, sin dejar de lado todo lo que se decía, murmuraba y comentaba en los corrillos cubanos o peninsulares. Y no sólo eso, se propuso, en vista de que nada se le ocultaba de lo que *paraba* en uno y otro bando, dar siempre la “conveniente alerta” de cuanto

pudiere interesar a la república.<sup>3</sup> Su lenguaje es propio de la escritura del XIX, enfático, parsimonioso, lleno de retruécanos y de fórmulas protocolarias.

Los temas que toca en sus detallados informes se refieren, obviamente, a la insurrección independentista, a la respuesta española, a la posición de México en dos ámbitos —el de la declarada neutralidad y el de la postura con respecto a Estados Unidos—, a la vida en La Habana, a la figura de Díaz, a la influencia norteamericana y a los temores de España, al estado de penuria del consulado —que decaía por falta de ingresos mientras su peso político aumentaba— y, finalmente, a la guerra Estados Unidos-España. En el periodo que hemos escogido el primero de estos temas es el más abundante.

#### LA INSURRECCIÓN

La correspondencia de Vázquez permite apreciar cómo se fue desarrollando el movimiento independentista, y entre las cuestiones que a este respecto dio seguimiento el agudo observador político están, por ejemplo, la importante presencia negra en el ejército rebelde, la actitud de las autoridades españolas, el otorgamiento de la autonomía como posible vía de solución al conflicto, el trasfondo internacional de la guerra, el incremento en la movilización de los insurrectos, sus desplazamientos, sus estrategias y sus modalidades particulares de lucha, así como las correspondientes a la contraparte, la imposición de la censura por

3 AHSREM, 17 de enero de 1896, reservada, LE 516 y 28 de enero de 1896, reservada, LE 517.

parte de las autoridades españolas, los batallones peninsulares, sus características y su traslado a la isla, las tácticas bélicas ineficientes que adoptaron, la descomposición de los grupos políticos —entre los que los conservadores desempeñaron un papel negativo— y la injerencia norteamericana. El estado de la guerra y la correlación de fuerzas y movimientos fue, sin duda, el tema recurrente de su crónica.

Pero ¿cuál era la opinión personal del cónsul? Al principio, Vázquez consideró que la insurrección sería movimiento efímero. Su dictamen inicial fue: “[esas agitaciones] valen poca cosa y terminarán en breve porque la inmensa mayoría de este país no quiere la revolución”.<sup>4</sup> No obstante, al poco tiempo reparó en su error y reconoció la dificultad de calcular la verdadera magnitud de la sublevación y su probable duración; lamentó sobre todo que las cosas no encontraran pronto arreglo por los daños económicos ya ocasionados. Luego de esto, durante los primeros meses, se mostró convencido de que el movimiento sería reprimido; sólo en julio introdujo la conjetura de que la solución llegaría a través de un convenio. En su concepto, el verdadero origen del levantamiento era la inconformidad derivada de la falta de reformas administrativas, pero tampoco era del parecer de que el remedio se encontrara en una “amplitud positiva en las funciones administrativas”.<sup>5</sup> De manera velada cuestionó el envío de refuerzos, la

4 26 de febrero de 1895, AHSREM, LE 515. Apenas en marzo de 1896, Vázquez declaró que si sus informes sostenían que la rebelión sería rápidamente sofocada fue porque las fuentes oficiales le hicieron concebir tal idea, pero, al conocer las noticias de índole privada cambió de opinión, e inmediatamente reportó la gravedad del problema cubano. 3 de marzo de 1896, AHSREM, LE 518.

5 4 de abril de 1895, AHSREM, LE 515.

decisión española de liquidar por la fuerza el alzamiento y el entusiasmo infundado de las autoridades, en momentos en que se requería la “mayor serenidad y reflexión”.<sup>6</sup>

Destacó en sus relatos los recelos que, en ámbitos españoles, suscitaban las intenciones, la simpatía y las muestras de afecto norteamericanas hacia los rebeldes, así como la posibilidad de que reconocieran a éstos como parte beligerante. Cuando en septiembre de 1895 el gobierno español anunció el envío de 200 000 hombres para ahogar la revolución, fijando como plazo los meses que faltaban para la conclusión del año económico, daba la impresión de que el asunto estaba en un límite controlable, lejano a lo que en realidad se jugaba en esa contienda, es decir, a la posibilidad de convertirse en un conflicto de dimensión internacional. Sin embargo, en la isla se empezó a hablar de esa perspectiva y Vázquez la aquilató debidamente, pues desde que empezaron a circular los primeros comentarios en ese sentido, corrió notificación a su gobierno y le hizo ver que, tal vez, en el fondo de la cuestión cubana gravitaba otra más importante que competía a las principales potencias.<sup>7</sup> A mediados de octubre, remitió las notas periodísticas que aludían a la posibilidad de un conflicto bélico entre España y Estados Unidos, lo que explicaría los extraordinarios preparativos militares del gobierno español; a finales del mismo mes mandó otras, relativas a los intentos ibéricos de concitar acuerdos con Francia para establecer una coalición que obligara a Estados

6 19 de octubre de 1895, *ibid.*

7 Septiembre 21 de 1895, reservada, *ibid.* Vázquez subraya el párrafo correspondiente de *La Lucha*, periódico de circulación local.

Unidos a mantener una actitud de auténtica neutralidad. También informó sobre la circulación de rumores de otro posible convenio con la Gran Bretaña. Su opinión fue que en la arrogancia de la postura española seguramente algo tenía que ver Inglaterra y, quizá, Alemania.<sup>8</sup>

Por estos meses, algunos grupos políticos, como el Partido Liberal y el Reformista, creían que la paz vendría por conducto de “la inmediata concesión de un régimen autónomo”.<sup>9</sup> Vázquez, por su parte, se preguntaba si no sería posible que los gobiernos amigos, preocupados porque “no se perjudicara por más tiempo el comercio con estas Antillas” aconsejasen dicha medida al gabinete de Madrid.<sup>10</sup> Para diciembre, en cambio, había desaparecido toda referencia a posibles acuerdos, antes bien, empezó a reflejarse en otros medios la violencia desatada en el frente de batalla y se intensificó la campaña del grupo conservador para que el terror y la persecución se entronizaran en la isla. En cuanto a sus descripciones de lo ruinoso de la guerra, el cónsul aclaró que “no había hipérbole; la realidad era aún quizá mucho más pavorosa”.<sup>11</sup>

En uno de sus párrafos, Vázquez refirió que los rebeldes avanzaban:

destruyendo los ingenios de azúcar, talando cuanto encuentran a su paso y sembrando por dondequiera la desolación, la muerte y la ruina, con el filo de los machetes o el estampido de la dinamita, sin dejar de

8 29 de octubre de 1895, reservada, *ibid.*

9 26 de septiembre de 1895, reservada, *ibid.*

10 *Ibid.*

11 28 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 1335.

recurrir al devastador auxilio de las incendiarias teas de la palma real, que son casi incombustibles.<sup>12</sup>

Por otra parte, a todos “sorprendía y maravillaba” que, habiendo entre 130 a 140 mil soldados españoles en las provincias asoladas, no se lograra detener al enemigo. A veces, daba la impresión de que el cónsul estaba de acuerdo con la política del capitán general Martínez Campos, a la que calificaba de liberal y humanitaria,<sup>13</sup> pero otras, criticaba su desempeño militar, por ejemplo, el haber suspendido los ataques al momento del ocaso, dando pie con ello a que los rebeldes ganaran terreno.<sup>14</sup> Según sus cálculos, Martínez Campos no duraría mucho tiempo al frente del ejército, lo que en efecto ocurrió en enero de 1896.<sup>15</sup>

En sus últimas notas de 1895, Vázquez se dedicó a explicar con gran detalle las tácticas guerrilleras de los insurrectos cubanos y pronosticó que, al final, España defendería con sangre la “última diadema que en América” le quedaba.

Al inicio de 1896 el cónsul dio cuenta de que las fuerzas rebeldes habían entrado a la provincia de La Habana y de que el gobierno había decretado el estado de sitio.<sup>16</sup> La isla entera estaba en armas y el ejército español presentaba el siguiente cuadro:

12 26 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 532.

13 27 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 516.

14 28 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 1335.

15 18 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 516.

16 4 de enero de 1896, *ibid.*

Sus tropas compuestas de jóvenes, de 16 a 20 años, sin saber manejar los fusiles, se han matado unos a otros, en los ejercicios preliminares de los campamentos; al extremo de estárseles enseñando a tirar, pocos momentos antes de entrar en fuego. A esos soldados, que en España habrán montado en su mayoría, en burros o mulas, se les obliga a ser de caballería súbitamente, y los caballos les derriban, o los compelen a abandonar las armas, para poder sujetarse de las sillas o monturas. Y cuando la infantería, después de una larga jornada, tiene que verificar otras y otras, los soldados con los pies hinchados, suelen encontrarse desprovistos de alimentos, porque en esas vertiginosas correrías, la administración militar carece de medios<sup>17</sup> para situar oportunamente el rancho de las tropas.

Deplorable condición, aun sin considerar los estragos que, por temporadas, causaban las epidemias entre las filas. Las cosas llegaron a un extremo tal que la prensa dejó de publicar las noticias militares. Vázquez opinaba, hacia la última semana de enero de 1896, que la revolución continuaría por un tiempo demasiado largo de prever, esto a causa de la fuerza de las partidas rebeldes (de entre 70 y 80 000 hombres) y del encono que anunciaba el nuevo capitán general, Valeriano Weyler, el “Atila” de la monarquía española. Aunque para ese entonces lo que era evidente era que ambos bandos habían llegado al punto del *impasse*.

Al cónsul no le interesaba dar una mala imagen del ejército rebelde y justificaba sus actos, incluso cuando los resultados de ellos eran catastróficos. No ocurrió lo mismo con las fuerzas

17 4 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 532,

españolas, a cuya dirección censuraba mientras que se condolía de los soldados.<sup>18</sup>

En febrero comenzaron las noticias sobre las drásticas medidas que tomaba Weyler, sobre la corrupción e ineficiencia en las filas españolas y sobre la desinformación que propiciaba la administración, ocultando lo desfavorable y exagerando lo conveniente. Un mes después, la revolución se había extendido por toda la isla y Vázquez era de la opinión que si los españoles habían sido reducidos a los puertos y a las grandes poblaciones, tal cosa significaba que la metrópoli tenía que llevar a cabo una verdadera campaña de reconquista y se preguntaba si los países vecinos deberían consentirla.<sup>19</sup>

Para finales de abril le era difícil precisar el verdadero tenor de la cuestión cubana, porque el creciente y generalizado temor a hablar sobre la guerra lo privaba de sus fuentes informativas. En junio su reporte se refirió a la calma y reserva imperantes, y ya en noviembre, anunció los éxitos de los rebeldes. A fin de año, llegó a la conclusión de que el evidente propósito de las autoridades españolas era eliminar a la población cubana, por vía de las ejecuciones, deportaciones y emigraciones forzosas.<sup>20</sup>

1897 se inauguró con notas sobre la continuidad de la política de las deportaciones multitudinarias, de las cuales Vázquez logró salvar a algunos mexicanos.<sup>21</sup> A lo largo del año sus reportes pintaron un cuadro desolador. A su juicio, esta revolución era de

18 16 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 516.

19 4 de marzo de 1896, AHSREM, LE 518.

20 Entre otras, 2 de diciembre de 1896, reservada, AHSREM, LE 523.

21 4 de enero de 1897, AHSREM, LE 524 y exp. 6-17-48.

exterminio, a diferencia de la de 1868-69, que había sido de principios. Y todo detalle en el conjunto de acontecimientos era objeto de su prolijo escrutinio: desde los problemas alimenticios de la tropa española, que consumía tasajo, hasta las oprobiosas consecuencias de la reconcentración de la gente, el alarmante deterioro de las condiciones de vida, la creciente miseria general. Habló del reforzamiento de la política de censura, de las medidas impuestas por el capitán general que fomentaban las delaciones, de la muerte de Antonio Maceo, del incremento en las bajas entre el ejército español y la población cubana y, en síntesis, del estado de ruina del territorio insular.

#### LA SITUACIÓN DE CUBA

Lo que más lamentaba,<sup>22</sup> era la marcha acelerada de Cuba hacia el quebranto económico: no había dinero y el enorme peso de la injerencia norteamericana ponía a la isla a su merced; con sólo disminuir o aumentar los derechos de importación al azúcar y al tabaco podía hacer de ella lo que le viniera en gana.<sup>23</sup>

En cuanto al campo español, descartó como groseras calumnias aquellas noticias que hablaban de las tácticas empleadas por Martínez Campos para infiltrarse en el ejército rebelde, o las que afirmaban que, para evitarse contratiempos, las cañoneras emplazadas frente a la isla echaban a pique, sin mayor averiguación, a los buques que se aproximaban. Vázquez informaba de todo, porque creía su deber hacer llegar a las autoridades mexicanas “hasta

22 4 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 532.

23 6 de marzo de 1895, AHSREM, LE 515.

los rumores de cierta entidad que se propalen respecto de una cuestión, como la revolución cubana, que indudablemente podía ser de trascendencia para nosotros”.<sup>24</sup>

La situación más lastimosa fue, para él, la del inicio de 1896, pues en los campos de la isla los cañaverales habían sido arrasados o, simplemente, no podían cosecharse. Y aunque se dolía en verdad de las consecuencias, sabía que no tenían remedio. Así que, con espíritu pragmático y celoso de los intereses mexicanos, propuso a su gobierno que aprovechara la ocasión para fomentar en las haciendas nacionales el cultivo de la caña, dado que los precios que alcanzaría el azúcar en el mercado norteamericano serían “fabulosos”.<sup>25</sup> Con el avance del año el panorama económico insular se ensombrecía: faltaban el circulante y las industrias, las vías ferroviarias y telegráficas estaban destrozadas. Siguió muy de cerca las cuestiones relativas a la emisión de billetes, a la devaluación y a la inflación.<sup>26</sup> En febrero de 1897 afirmó que el porvenir económico de Cuba era espantoso, el malestar era generalizado, florecía el mercado negro y, en su opinión, todo indicaba que el proceso desembocaría en la cesión de la isla a Estados Unidos, a México o a los mismos cubanos. Cuando escasos meses antes afirmaba que el orgullo español no consentiría en abandonar Cuba.

Una de las imágenes más elocuentes que ofrece la correspondencia de Vázquez es la de la transformación de La Habana. Desde principios de 1896, fue notoria la disminución de la acti-

24 19 de octubre, reservada, *ibid.*

25 4 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 532.

26 20 de febrero de 1896, AHSREM, LE 532; 30 de marzo de 1896, LE 523; 24 de septiembre de 1896, LE 522; 21 de enero de 1897, LE 524; 6, 26, reservada, y 31 de mayo de 1897, LE 525, entre otras.

vidad urbana, los teatros cerraron sus puertas, los estudiantes no asistían a la universidad, los cafés se llenaron sólo de clientela uniformada, en las calles paseaban pocas señoras y el costo de la vida se incrementaba constantemente.<sup>27</sup> La ciudad alegre y llena de actividades culturales en la que no se percibía el estado de guerra, se convirtió pronto en otra muy distinta, que empezó a rematar de todo: librerías, mueblerías, tiendas, etc., al tiempo que atestiguaba la emigración masiva de médicos, abogados, carpinteros y demás oficiales, muchos de los cuales se trasladaron a México,<sup>28</sup> dada la proximidad e identidad cultural e idiomática. La Habana fue, por entonces, una ciudad que acabó por clausurar de manera definitiva buena parte de sus comercios y negocios y que reemplazó a mucha de su población por las oleadas de gente que venía del campo.<sup>29</sup>

#### EL CÓNSUL ANDRÉS CLEMENTE VÁZQUEZ

Como cónsul general y como decano del cuerpo consular, Vázquez se cuidó mucho de incurrir en acciones que pusieran en tela de juicio la probidad de su desempeño o que denotaran, de alguna manera, su intromisión en los asuntos internos de Cuba. En su correspondencia dio cabal cuenta de sus decisiones y de los acuerdos tomados con los otros representantes diplomáticos acreditados en La Habana.<sup>30</sup> Es verdad que tenía sus puntillos de vanidad, que

27 7 de junio de 1895, reservada, AHSREM, LE 515; 4 de enero de 1896, reservada, LE 532; 24 de enero de 1896, reservada, LE 517, entre otras.

28 27 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 516; 17 de enero de 1896, reservada, LE 516; 31 de enero de 1896, reservada, LE 517; 3 de febrero de 1896, LE 2266.

29 4 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 532.

30 10 de febrero de 1896, AHSREM, LE 517; 6 de marzo de 1896, LE 518.

se traslucían de cuando en cuando, como aquel triunfo suyo sobre el gobierno de Weyler —del que se ufanaba en su correspondencia—, mediante el que alcanzó, por vez primera, el reconocimiento a la entidad colectiva del cuerpo consular. Vázquez era decano de éste desde 1890, y se jactaba de que sus instrucciones eran las que normaban la actuación de dicho cuerpo.<sup>31</sup>

En cierto sentido, también por ello urgía a su gobierno a que solicitara al de España que le concediera prerrogativas de orden político al cónsul mexicano, mediante real orden publicada en *La Gaceta* de La Habana. Para el efecto, desempolvó una vieja carta de 1889, donde él mismo pedía que se le confiriera el carácter de general al consulado de Cuba, lo que de hecho y en sentido estricto ya era, pero la exigencia de Vázquez iba dirigida a que el gobierno de México reconociese, oficialmente, la alta jerarquía política de sus funciones.<sup>32</sup>

Otra de sus victorias se la anotó al lograr que los extranjeros en la isla no fueran inscritos en un registro especial, sino ante sus respectivos cónsules.<sup>33</sup>

En la teoría y en la práctica, Clemente Vázquez estaba convencido de que la conducta de los cónsules debía normarse por la aplicación de los principios inalterables del derecho de gentes. En más de una ocasión comentó que varios mexicanos le habían sugerido que pidiese un buque de guerra para refugiarse en él, llegado el caso. A lo largo del siglo XIX éste fue uno de los clásicos recursos

31 13 de febrero de 1896, AHSREM, LE 2266.

32 *Ibid.*

33 21, 27 y 29 de julio de 1896, AHSREM, LE 521 y 27 de agosto de 1896, LE 522.

de los agentes consulares: cada vez que, en el territorio donde estaban destinados, veían alguna amenaza para los intereses nacionales o para los del país que representaban, solicitaban el apostamiento de un navío de guerra en los puertos a los que estaban adscritos. Aunque con vacilaciones iniciales, Vázquez finalmente extendió su petición en enero de 1898.<sup>34</sup>

La represión desatada por el gobierno español le dio ocasión al cónsul de comparar la gestión ibérica en Cuba con la administración de Díaz en México y el resultado fue una loa para don Porfirio y para su política de cimentación de la paz pública mediante “la construcción de muchos ferrocarriles y [...] el establecimiento de un verdadero reino de justicia”.<sup>35</sup> Las alabanzas a Díaz y a Mariscal se repiten a lo largo de la correspondencia.

#### LA POSICIÓN DE MÉXICO

Ya desde los primeros días de marzo de 1895, Vázquez no albergaba dudas de que la actitud de México en el conflicto debía ser de neutralidad, pero también dejaba ver que era un buen amigo de España.<sup>36</sup> Por su parte, al gobierno metropolitano le interesaba dar la mayor difusión posible a toda noticia que proclamara la postura favorable de México al régimen español.<sup>37</sup>

A pesar de tal posición amistosa, Vázquez no estaba dispuesto a tolerar que las autoridades ibéricas faltasen a la deferencia que

34 13 de enero de 1898, AHSREM, LE 526.

35 4 de abril y 16 de noviembre de 1895, reservada, AHSREM, LE 515.

36 6 de marzo de 1895, AHSREM, LE 515; 4 de enero de 1896, reservada, LE 532 y 21 de enero de 1896, LE 516.

37 16 de octubre de 1895, AHSREM, LE 515.

debían a “un gobierno extranjero y amigo” y que abrieran e inspeccionaran la valija en la que él remitía correspondencia confidencial que, desde luego, incluía “los secretos y múltiples aspectos íntimos de la rebelión cubana”.<sup>38</sup> En más de una ocasión se quejó de estas prácticas, sin desistir por ello de seguir transmitiendo toda la información a su alcance. En general, no tenía de qué preocuparse, pues aunque sus cartas contenían sugerencias y comentarios para formular una mejor defensa de los intereses de México, en ellas se encuentran también reiteradas muestras de la simpatía nacional hacia el gobierno español.

Uno de los deberes de Vázquez era cuidar la imagen de México, lo que suponía publicar notas favorables a la administración porfirista y recopilar todo el material periodístico local que pudiera servir para efectos demostrativos de la preferencia mexicana por España. Por ejemplo, conservó las notas que desmentían la presencia de oficiales retirados del ejército mexicano entre las filas de los independentistas de la isla. Los guardó porque podían ser útiles “como precedentes, para el improbable caso de que esa Secretaría tuviese que sostener alguna controversia con la legación española, por causa o con fundamento de la actual rebelión de Cuba”.<sup>39</sup> En otra ocasión hizo saber a Mariscal la mala impresión que había causado en el territorio insular la noticia de que algunas tropas rebeldes habían llegado vía Isla Mujeres, donde habían obtenido víveres y agua, sin que las autoridades mexicanas opusieran reparos.<sup>40</sup>

38 26 de agosto de 1895, *ibid.*

39 5 de octubre de 1895, *ibid.*

40 23 de agosto de 1895, *ibid.*

En esta misma línea de la imagen nacional, el cónsul llegó a proponer la edición de una revista que divulgara en Cuba todo lo que resultara favorable para México, y que, a la vez, informase a los mexicanos qué cosas de la isla podrían resultarles de utilidad. En su opinión, la “modesta influencia [de esta publicación] no alteraría la buena armonía entre México y España”.<sup>41</sup> Evidentemente no la alteró porque no su gobierno no le autorizó a imprimir nada.

En ocasión de una invitación que las autoridades cubanas hicieron al cónsul para que escribiera algo en favor del capitán general, Arsenio Martínez Campos, algo que sirviese para contrarrestar la mala publicidad que se le hacía, Vázquez aprovechó para informar a su gobierno que las autoridades isleñas lo tenían en buen concepto y consideraban que su labor había influido en “la *correcta, cariñosa, admirable y ejemplar conducta* de la nación mexicana en favor de la madre España”,<sup>42</sup> esta cita confirma las simpatías del gobierno mexicano y, de paso, hace las veces de muestra del estilo y de la personalidad del cónsul. En esa misma carta, dirigida a Mariscal, aclaraba que no había aceptado la mencionada invitación y que en su respuesta había manifestado que México siempre

había seguido su política tradicional, cumpliendo el Derecho de gentes y no auxiliando rebeliones en contra de las potencias amigas, y que siendo el actual presidente constitucional de México, el magistrado más hábil e inteligente de toda la América y Ud. un diplomático tan concienzudo, ilustrado y probo,

41 26 de noviembre de 1895, *ibid.*

42 16 de noviembre de 1895, reservada, *ibid.*, *subrayado* en el original para indicar su transcripción literal.

como los más eminentes del mundo, nada tendría de extraño que en la cuestión cubana México se distinguiera irreprochablemente, lo mismo que se distinguía por la exactitud de su gestión financiera, dentro y fuera del país, satisfaciendo con escrupulosa religiosidad todos sus compromisos, sin curvas, evasivas o componendas, procediendo siempre dentro de la línea recta.<sup>43</sup>

Sin embargo, a las pocas semanas y ante la perspectiva de que los cubanos mostraran encono contra México, suponiéndolo —decía él— capaz de aliarse sin reservas con España, para que ésta continuara mandando y oprimiendo a los hijos de Cuba, propuso al gobierno mexicano que intentara una mediación amistosa entre España y los jefes de la insurrección

aisladamente o de acuerdo con el [gobierno] de los Estados Unidos...para tratar de poner un término a tan desoladora guerra, conservándole a dicha nación, por ahora, la dominación o soberanía a que le dan derecho muchas circunstancias históricas y políticas, pero abriendo un horizonte de bienestar y libertad a los heroicos cubanos, a fin de que se eduquen en el ejercicio de las instituciones progresistas y puedan entrar alguna vez, ya emancipados, en el comercio universal de las nacionalidades independientes.<sup>44</sup>

El tenor de su discurso cambió con el inicio del año 96; entonces, Vázquez se concentró en la delicada tarea de declarar la

43 *Ibid.*

44 28 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 1335.

neutralidad de su gobierno. Sin olvidar que México “era una nación leal y sincera amiga de España”<sup>45</sup> y que entre los regímenes de ambos países “subsistía la más leal y conveniente amistad”,<sup>46</sup> no dejó de mostrar fríamente su desaprobación al estado de cosas en la isla. Si sus opiniones y el contenido de las relaciones que dirigía a su gobierno resultaban ásperos, se disculpaba por ello, arguyendo que su obligación principal era, precisamente, informar con exactitud, a despecho de que tal cosa resultase o no amable para la imagen española. En una entrevista con el director de un periódico peninsular, *El Heraldo* de Madrid, declaró:

Yo no tengo opinión en las cuestiones interiores de la política de Cuba: a mi gobierno le comunico, según es mi deber, cuanto aquí ocurre, con diligencia suma, favorable o adverso a los españoles, y me cuido mucho de emitir pareceres en ningún sentido. Conociendo los hechos, el gobierno mexicano es bastante ilustrado y recto para proceder del mejor modo posible, en armonía con sus compromisos internacionales y los sagrados intereses de la república.<sup>47</sup>

Su correspondencia da cuenta de la diferencia existente entre la simpatía de los ciudadanos mexicanos por los rebeldes y la actitud neutral del gobierno mexicano.

Cuando en la isla se difundió la propuesta de anexión de Cuba a México, Clemente Vázquez se apresuró a aclarar que su gobierno

45 4 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 532.

46 6 de enero de 1896, reservada, *ibid.*.

47 26 de febrero de 1896, reservada, AHSREM, LE 517.

era amigo fiel de España y que ni promovía ni autorizaba semejante propaganda, que no era sino consecuencia de la libertad de imprenta concedida a los ciudadanos del país.<sup>48</sup> Y también, en varias ocasiones tuvo que calmar las inquietudes de algunos sectores cubanos que temían que México secundara la política estadounidense.<sup>49</sup>

#### EL INTERÉS DE MÉXICO

Uno de los aspectos que debemos considerar con más cuidado en la correspondencia del cónsul Andrés Clemente Vázquez, es el que se refiere a los intereses internacionales de México en ese periodo. Es sabido que, desde que México nació a la vida independiente, una de las mayores preocupaciones de los gobiernos ha sido la relación con Estados Unidos y en esos años de finales de siglo, la situación no era diferente. Así lo reconoció Vázquez, quien a los dos meses de iniciada la insurrección cubana, le escribió a Mariscal lo siguiente:

Como a México le interesa sobremanera todo lo que se relacione con la extensión o poderío de la política de los Estados Unidos; como sé que en Cuba hay notables grupos de peninsulares que opinan en favor de la anexión y como se sabe además que entre los insurrectos hay no pocos españoles europeos, me atrevo a sugerir a usted la idea de que nuestro gobierno se preocupe ya de un modo serio respecto del particular, pidiendo noticias detalladas a nuestra

48 Vázquez a Carlos Américo Lera, 3 de abril de 1896, AHSREM, LE 520.  
49 2 de marzo de 1896, reservada, AHSREM, LE 518.

legación en Washington, acerca de la actitud que en el asunto vaya demostrando el gobierno de la Casa Blanca.<sup>50</sup>

Esta idea de llegar a un acuerdo con Estados Unidos aparece en varios momentos. En su opinión, México debería figurar como una de las naciones protectoras de Cuba y preocuparse, en atención a sus propios intereses, por la vida comercial y política de la isla. Incluso pensaba que si el movimiento rebelde se prolongaba indefinidamente, se haría necesaria una intervención armada o diplomática “por parte de los Estados Unidos y de México, que son las dos potencias más cercanas a ella, y que están especialmente interesadas, por lo tanto, en que aquí se restablezca la paz y se coopere a los fines generales de la civilización del mundo”.<sup>51</sup>

Vázquez tenía una precisa y clara percepción de la influencia y del poderío norteamericanos en la región. En particular en la isla, a la que compraba, según datos oficiales del consulado norteamericano en La Habana, el 95% de la producción de azúcar, tabaco y café.

Ya antes se habló de la fe que tenía el cónsul en las campañas periodísticas. Así, suponía que una intensa labor de difusión podía proyectar una imagen de México lo suficientemente fuerte para borrar o difundir el ideal que se habían forjado los cubanos respecto de Estados Unidos y que provocaba, al menos entre algunos sectores isleños, el deseo de la anexión a este país. La pretendida revista que anhelaba Vázquez sería también la

50 19 de abril de 1895, AHSREM, LE 515.

51 26 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 532

encargada de neutralizar cierta negativa propaganda española que corría por ahí, en el sentido de que México no quería a los “hijos de Cuba” y de que, en cualquier caso, no sería lo suficientemente fuerte o rico para protegerlos y, en cambio, sí lo “demasiado autoritario para dejarles el desembarazado uso de las prácticas liberales”.

En cuanto a la propalada anexión de Cuba a México, que se ventilaba en periódicos mexicanos y americanos, Vázquez opinaba —en noviembre de 1895—, que no era viable, pero que, tal vez, andando el tiempo fuera conveniente y realizable. “Lo que se necesita ahora es echar la semilla y cultivar bien la planta”. Y aunque consideraba a México uno de los “astros en el redentor espacio de la libertad” cuyo imperioso deber era llevar las luces del “progreso democrático”, no justificaba las violaciones internacionales. Con el tiempo llegó a manifestar más entusiasmo, aunque, en lo general, consideró que la anexión no era una medida que conviniera a la república. Tuvo ocasión de expresar largamente su parecer al respecto en una carta dirigida a Carlos Américo Lera, autor del proyecto anexionista conocido como *Cuba mexicana*, quien le había objetado algunas opiniones:

Suponiendo, sin conceder, que los españoles, los cubanos y hasta las cancillerías extranjeras, consintiesen en la agregación de Cuba a México, ¿qué ganaría nuestra patria con cargar con un cadáver, que tiene ya 300 millones de pesos de deuda consolidada; que posee 6 o 7 millones de negros, mulatos y chinos; que necesitaría para protegerse debidamente sus numerosos puertos, 50 o 60 buques de guerra; que se está quedando despoblada con los combates, los fusilamientos, las deportaciones, las

emigraciones, etcétera, y que sería foco incesante de revolución social?<sup>52</sup>

Cuando se comentó en La Habana la propuesta del senador John Sherman en el Congreso norteamericano, en el sentido de que lo natural era que Cuba se anexara a México, Vázquez informó a Mariscal. Y procedió de idéntica manera cuando empezó a manifestarse —con cierta simpatía decía él— la idea de una confederación cubano-mexicana. Para algunos sectores, esta opción era preferible a que Cuba cayera en las garras norteamericanas. El cónsul también dio cuenta del interés de algunas personas por saber si era verdad la existencia de un partido político que propugnaba la anexión a México.<sup>53</sup>

Entre noticia y noticia, Vázquez intercalaba comentarios importantes acerca del papel que México debería desempeñar en la región y hacía llamadas de alerta cuando determinados hechos entrañaban posibles perjuicios al país que representaba. Así lo hizo, por ejemplo, al señalar que no se habían derogado las órdenes dadas en tiempos de Benito Juárez, para que los comandantes de los puertos permitieran la entrada de los barcos cubanos que iban en busca de carbón, como tampoco la ley que facultaba al ejecutivo a reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.<sup>54</sup> O que no se había prohibido que los buques de guerra armados por filibusteros se presentaran en puertos mexicanos.

52 3 de abril de 1896, AHSREM, LE 520.

53 5 de marzo de 1896, AHSREM, LE 518; 10 de abril de 1896, LE 520; 24 de junio de 1896, reservada, LE 521; 9 de noviembre de 1896, LE 522.

54 6 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 515.

A finales de diciembre del primer año deslizó, de manera impersonal, como opinión de hombres ilustrados que la verían con buenos ojos, la propuesta de intervención de México y Estados Unidos en calidad de mediadores, “para tratar con los insurrectos bajo la base [*sic*] de la autonomía colonial, dentro de la soberanía española, garantizándose el nuevo orden de cosas por dichas dos potencias amigas e interventoras”.<sup>55</sup> A continuación, destacó que con eso México adquiriría “la influencia a que tiene derecho en la política futura de esas Antillas, en conexión con la fórmula llamada de Monroe [...] Los hijos del Anáhuac, para obtener ventajas comerciales con la isla de Cuba, necesitarían también intervenir políticamente en sus asuntos [...]”.<sup>56</sup> En realidad, afirmaba esto porque sabía de la posibilidad de una intervención *amigable* (las irónicas cursivas son suyas) de Estados Unidos en la cuestión cubana.

A su modo de ver, el gobierno de México debería considerar que, de persistir la lucha en la isla, las consecuencias serían funestas para el país, dada la potencial influencia negativa de los anarquistas en las comarcas mexicanas. En varias ocasiones se preguntó si no sería un grave y constante y peligro, tanto para México como para los Estados Unidos, tener a sus puertas a una nación en estado de anarquía y de “irremediable perturbación” y, muy en particular para el primero, por la perspectiva de que los anarquistas quisieran ensayar en él el método de lucha introducido por Máximo Gómez: “quemando pueblos y cañaverales y volando puentes con la dinamita.”<sup>57</sup>

55 28 de diciembre de 1895, AHSREM, LE 1335.

56 *Ibid.*

57 28 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 517; 30 de enero de 1896, reservada y 3 de febrero de 1896, LE 2266; 11 de octubre de 1897, LE 525.

En una de sus notas comenta en tono insistente a Mariscal:

Repito que conviene cuanto antes, que nuestro gobierno se ocupe con exquisita diligencia, de encauzar, no sólo la relativamente corta inmigración de cubanos que se dirija a México, sino las verdaderas expediciones que de repente pudieran llegar a la república; emigrantes los unos con ilustración, de capitales y moralidad, pero pobres y angustiados los más, con inclinaciones y necesidades anárquicas y asoladoras.<sup>58</sup>

Volvió sobre este tema en octubre de 1897, dado el sombrío panorama. Vázquez repetía, una y otra vez, que México debía prevenirse para evitar las consecuencias del contagio.

En otro orden de cosas, en enero de 1896 afirmaba que la soberanía española en Cuba y Puerto Rico corría “gravísimo peligro de tocar a su término”,<sup>59</sup> y que, con esa guerra, España terminaría por perder a Cuba, consiguieran o no los cubanos la independencia o resolvieran ser anexados a Estados Unidos. Nuevamente expresó su deseo de que el gobierno mexicano “pudiera intervenir o mediar amistosamente, con el honroso y plausible anhelo de darle tranquilidad a España y libertad a Cuba, por medio de una amplia autonomía”. En más de una ocasión sugirió la conveniencia de que México, por sí o conjuntamente con otras naciones, intentara una mediación,<sup>60</sup> porque suponía que si las potencias extranjeras

58 3 de febrero de 1896, AHSREM, LE 2266.

59 6 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 532.

60 28 de enero de 1896, reservada, AHSREM, LE 517.

no tomaban cartas en el asunto, la lucha se prolongaría hasta lo infinito.<sup>61</sup>

La idea de Vázquez no consideraba ninguna variante de preeminencia o tutela norteamericana, puesto que creía que México estaba, respecto de Estados Unidos, en un plano de igualdad; por el grado de desarrollo alcanzado, México debía aspirar a la consideración de potencia regional, cuya autonomía, independencia y soberanía eran irrenunciables. En función de ello, reclamaba mayor libertad de acción para su patria adoptiva en los asuntos americanos. “Deseo —dijo en una ocasión— que México, y sobre todo, el inmaculado gobierno del señor general Porfirio Díaz, obre en este complejo conflicto de Cuba, con tanta actividad y con la misma hidalguía y altura de miras, por lo menos, que los Estados Unidos.”<sup>62</sup> La intervención de México encontraba justificación, según él, en la correspondiente actitud de la Unión Americana, y la de México venía a ser más legítima, toda vez que compartía con Cuba la identidad de sangre, de idioma y de costumbres.

En muchas de sus cartas expresó el temor o la aprehensión que le suscitaba el gran coloso americano, como, por cierto, tampoco confió excesivamente en los afectuosos sentimientos de España hacia México. Con gran clarividencia anunciaba que, cuando menos se lo esperara, España se toparía “por cualquier parte [con] la influencia, la intervención o el maquiavelismo de la bandera de las estrellas tremolada por Washington”.<sup>63</sup> En marzo de 1896, predecía que la guerra entre España y Estados Unidos era inevitable

61 3 de febrero de 1896, AHSREM, LE 2266.

62 *Ibid.*

63 Nota 287, 2 de marzo de 1896, reservada, AHSREM, LE 517.

porque los sucesos mismos se encargarían de producir el choque, premonición de nuestro cónsul que se cumplió cabalmente.<sup>64</sup>

Con gran pesimismo adelantaba que, antes de finalizar el año, Cuba formaría parte de la constelación de estrellas de la bandera yanqui por vía de la anexión o de la modalidad de un protectorado, porque Vázquez siempre albergó la opinión de que el día que la isla dejara de ser posesión española, Estados Unidos haría todo lo posible por adjudicársela.<sup>65</sup> Pero lo que más le preocupaba era que México no aprovechara la oportunidad presente de cosechar los beneficios que le brindaban “su notable importancia continental y la proximidad geográfica que une a entrambos territorios [el nacional y el de Cuba]”. No quería que los norteamericanos le sacaran demasiadas ventajas a su patria de adopción en “esas importantes provincias” isleñas.

A despecho de su agudeza, el cónsul mostraba, en ocasiones, una gran dosis de ingenuidad, como cuando supuso que México y Estados Unidos podrían llegar a un acuerdo para poner fin a la guerra bajo el protectorado de “ambas” potencias.<sup>66</sup> En febrero de 1897, expresó su deseo de que el gobierno de México hubiera tomado las providencias necesarias para influir en la vida futura de Cuba, por lo menos en medida semejante al del ascendiente de Estados Unidos.

Los temas que Vázquez trataba empezaron a entrecruzarse constantemente a partir de mayo de 1897 alrededor de la posible conflagración entre Estados Unidos y España. Al término de dicho

64 Nota 290, 2 de marzo de 1896, reservada, AHSREM, LE 518.

65 21 de octubre de 1897, AHSREM, LE 525.

66 9 de noviembre de 1896, reservada, AHSREM, LE 522.

mes, consideró que la situación estaba llegando a un peligrosísimo grado de tirantez. No se vislumbraba solución alguna al problema de la rebelión cubana, antes al contrario, el porvenir resultaba pavoroso y la situación económica empeoraba por días. En vista de que la intervención yanqui era casi un hecho, el cónsul urgía a México a negociar algún tratado ventajoso con el gobierno español, convenio que, por lo menos, otorgara facilidades mercantiles a la república.<sup>67</sup>

En noviembre de 1897, el capitán general Weyler cedió el mando a Ramón Blanco. Éste tuvo que enfrentar la guerra hispanoamericana y entregar la isla a la firma de los tratados de paz. Al año siguiente estalló por fin la muy anunciada guerra entre Estados Unidos y España. La correspondencia de Vázquez cambió radicalmente de tono; su información se tornó más lacónica, sin que por ello erradicara de sus cartas los malos presagios, y los llamados a sus superiores en demanda de instrucciones se volvieron apremiantes. Manteniendo una actitud de expectante reserva, México se limitó a ratificar oficialmente su neutralidad y suspendió las comunicaciones con su representante consular en la Gran Antilla.

Por lo que a Vázquez se refiere, el desarrollo de los hechos corroboró sus predicciones de diez años atrás, cuando expresó más que con temor, con certeza, que Cuba y Puerto Rico “marchaban a pasos precipitados a caer desvanecidos ante el águila de las estrellas”.<sup>68</sup> Al término de la guerra, que desembocó en el señoreamiento de Estados Unidos y no en la independencia cubana, cuyo advenimiento había anunciado —a más tardar, para julio de

67 26 de mayo de 1897, reservada, AHSREM, LE 525.

68 17 de agosto de 1898, reservada, AHSREM, LE 526.

1896— Máximo Gómez, al cónsul Andrés Clemente Vázquez no le quedó más que hacer un voto porque los sucesos futuros no acarrearán consecuencias funestas para su patria.

#### CONCLUSIONES

Vázquez destacó en su papel de informante veraz, preciso y oportuno de lo que ocurría en su entorno; pintó con mano maestra —según palabras que el cónsul dedicó a otro funcionario— los acontecimientos de un momento crucial en la historia cubana; recorriendo sus páginas es posible reconstruir tanto el desarrollo de la guerra como el de las ideas del autor, representativas de una de las múltiples corrientes ideológicas que, en su conjunto, modularon la política exterior de México a finales del siglo XIX.

La actitud agresiva que Vázquez recomienda al gobierno mexicano, casi siempre precede o sigue a las notas que informan de los movimientos norteamericanos y de su atrevida injerencia en los asuntos de Cuba. Aunque algunas de sus cartas reproducen las opiniones de diversas personas, en el sentido de que sus reportes contribuían a que México mantuviese una armónica relación con España, la realidad fue distinta: el gobierno mexicano ignoraba sus sugerencias y declaraba la neutralidad, al tiempo que obraba con cautela extrema en el ámbito internacional.

Tampoco es muy preciso el aserto de Vázquez de que siempre se cuidaba de emitir su parecer en la correspondencia dirigida al secretario: en más de una carta hay insinuaciones muy claras, disfrazadas de deseos, especialmente en el punto de la mediación de México en la cuestión cubana. El cónsul adjudicaba un papel primordial a la diplomacia, incluso cuando sugirió la intervención de las potencias vecinas para solucionar el conflicto de Cuba,

aclaró que sería poniendo en ejercicio procedimientos diplomáticos, “de todo punto eficaces y perentorios”.<sup>69</sup>

Fue un leal servidor de los intereses del gobierno mexicano y, muchas veces, tuvo que bregar solo y a tientas entre los diversos grupos habaneros, porque sus superiores no se tomaban la molestia de girarle instrucciones; más bien se limitaban a aplaudirle lo que pudiera hacer en favor de México. Sus actividades y preocupaciones no tenían más objetivo que ayudar a México a desempeñar el papel que —según él— le correspondía representar en el concierto americano. Tenía la íntima convicción de que, cualquier cosa que ocurriese en Cuba, ya fuera que alcanzara la autonomía o la independencia, habría de afectar necesariamente a los intereses mexicanos. Siempre se vanaglorió de actuar conforme a la mayor conveniencia de México, en pro de la armonía de las relaciones entre las autoridades españolas de la isla y el gobierno que él representaba.

Ese constante equilibrio, sostenido aquí por mí; ese cuidado sutil en saber cómo, cuándo y de qué modo he necesitado expresarme en esta combatida, ligera y apasionada sociedad, es lo que me ha mantenido constantemente en excelentes relaciones con los unos y con los otros, sin dificultad seria de ningún estilo y en beneficio del crédito y la respetabilidad de mi nación.<sup>70</sup>

69 4 de marzo de 1896, AHSREM, LE 518.

70 6 de abril de 1896, reservada, AHSREM, LE 520.

El norte de su actuación —decía— fue siempre el “entrañable amor a nuestra patria”, y su prioridad “[...]el papel que a ella le correspondiere representar en esas vicisitudes”,<sup>71</sup> para cuyo desempeño, por desgracia para las expectativas de Andrés Clemente Vázquez, las autoridades mexicanas demostraron no estar capacitadas.

71 21 de febrero de 1896, AHSREM, LE 2266.



## EL NACIONAL Y LA POSICIÓN DE MÉXICO FRENTE A LA INDEPENDENCIA CUBANA

Margarita Espinosa Blas  
IIH-UMSNH

En el presente trabajo se analiza la difusión y la defensa de la postura del gobierno de México frente al proceso independentista cubano a través del periódico *El Nacional*. Se comparan las ideas ventiladas en el diario con las del grupo gubernamental encargado de los asuntos exteriores. Este ejercicio aporta elementos para detectar paralelismos y diferencias entre las actitudes oficiales y el discurso periodístico. El ritmo propio del movimiento cubano y las acciones de México dan pie a analizar cronológicamente los hechos. Hay que advertir desde ahora que la postura de *El Nacional* presenta dos momentos distintos: uno que cubre los tres primeros años del conflicto independentista y otro enmarcado en 1898, es decir, el periodo de la guerra hispanoamericana.

Desde el punto de vista gubernamental y el de su diplomacia, la cuestión de Cuba se presentaba como una tarea difícil. Por el espacio y la ubicación geoestratégicos de la isla, su guerra de independencia tenía tintes de conflicto internacional que dirimiría las querellas entre un imperio colonialista europeo y un emergente país continental, por el control del valioso territorio. Si Estados Unidos estaba inmiscuido en la cuestión cubana, ello se debía al vertiginoso ascenso que había experimentado su poder a lo largo del siglo XIX. Al término de la centuria, su condición era la de potencia y su creciente influencia en el continente americano esta-

ba fuera de discusión. Las élites políticas norteamericanas, a sabiendas de que la participación en el juego internacional era premisa necesaria para alcanzar un rango preponderante, revivieron los anhelos expansionistas basados en ideas claramente hegemónicas. Ese ambicioso proyecto apuntaba hacia el dominio de zonas estratégicas para la seguridad nacional y para el desarrollo del liderazgo. Así, durante esta época, la política norteamericana se dirigió a la consecución de tal fin.

Un punto necesariamente engarzado a la problemática insular era la concepción geopolítica de la región y su importancia para los intereses mexicanos. Desde el punto de vista geopolítico, Cuba, que dominaba la vasta extensión caribeña, tenía para México un estratégico valor de defensa. El Caribe constituía una zona de conflicto internacional que obligaba al país a mantener un estado de alerta en esa frontera marítima para evitar posibles ataques; además, en materia de comunicaciones y tráfico mercantil, el área resultaba vital para México, en la medida en la que por ahí discurrían sus negociaciones comerciales con Europa. Cuba era escala obligada de los buques mercantes provenientes del Viejo Mundo con destino a los puertos de Veracruz y Campeche, así como de los que salían de México rumbo a aquel continente.

La situación geopolítica de Cuba era bastante compleja y ello determinó la conducta oficial del México porfirista. Por una parte, estaba una colonia que luchaba por conseguir su independencia de España, y que, además, geográfica e históricamente, compartía un espacio común con México, donde estaban en juego importantes intereses; por la otra, estaba una metrópoli empeñada en mantener su soberanía en la isla que buscaba el apoyo de México para conseguirlo; en tercer término, estaba un país poderoso con un proyecto nacional hegemónico que veía en el asunto cubano una

óptima oportunidad para concretar sus objetivos de dominio. La actitud que asumiera México resultaba crucial para los gobiernos norteamericano y español. Además, la posición geográfica del país era estratégica, pues desde las costas mexicanas era perfectamente posible abastecer ejércitos o embarcar contingentes de apoyo a los revolucionarios. Por eso, llegado el caso, tanto España como la Unión Americana preferían que México se declarase neutral. Estos factores, aunados a otros de carácter interno, orillaron al gobierno mexicano a desplegar una política cautelosa, caracterizada por una constante actividad diplomática y por una tenaz vigilia doméstica que le permitiera salvaguardar su postura oficial. La ausencia de elementos para esgrimir una ofensiva contra la política norteamericana inclinó al gobierno de Porfirio Díaz a ampararse en una declarada neutralidad, lo que no impidió que, subrepticamente, apoyase la causa española.

En el transcurso de la guerra de independencia y durante la guerra hispano-norteamericana, pues, el país se declaró neutral. Así se afirmó de 1895 a 1897, frente a la guerra interna desatada entre la colonia cubana y la metrópoli española, y así se reiteró en la guerra entre Estados de 1898.

Según los tratadistas del derecho internacional decimonónico, la neutralidad era un recurso diplomático de los Estados frente a un problema bélico de otros, por tanto, se definía por la actitud de espectador de la lucha, sin que pudiera favorecer en sentido alguno a ninguno de los países beligerantes.<sup>1</sup>

1 La neutralidad confería a un Estado el derecho de inviolabilidad de su territorio y la libertad de comercio, es decir, un país beligerante no podía usar el territorio o las aguas jurisdiccionales del neutral para acciones bélicas; por otro lado, en tiempo de guerra, el país neutral podía conservar

De acuerdo con lo estipulado por los especialistas legales, la neutralidad no se violaba al permitir que la sociedad civil tomara partido por un país beligerante, siempre y cuando respetara los límites impuestos al Estado. Así, las suscripciones de guerra, la difusión de noticias en la prensa y las reuniones o clubes de apoyo a cualquier bando, eran actividades que no ponían en entredicho la posición de un país neutral.<sup>2</sup>

Y mientras negociaba cuidadosamente su postura exterior, el gobierno buscaba un equilibrio interno en el país. La existencia de importantes núcleos de residentes cubanos, españoles y norteamericanos demandaba la puesta en práctica de un discurso neutral frente al suceso. A pesar del manifiesto respaldo gubernamental a las actividades de los españoles radicados en México, la administración de Díaz procuraba proyectar una imagen convincente de imparcialidad dentro de sus fronteras. Apoyar abiertamente a la causa española, le ganaría el aplauso del importante grupo peninsular residente en el país, sin embargo, ello despertaría recelos en los no menos influyentes círculos de la oposición que anhelaban la victoria cubana. Para nivelar la balanza, el gobierno utilizó los medios de información adeptos al régimen, a fin de granjearse un consenso que legitimara sus acciones, y aunque en la prensa no se ven-

sus derechos comerciales con las partes en conflicto. En el campo de los deberes, un Estado neutral tenía la obligación de no intervenir ni directa ni indirectamente en la guerra, mantener con los Estados beligerantes las mismas relaciones que mantenía en tiempo de paz, no comerciar con armas o municiones y no consentir que en su territorio se planearan ataques. Aunque no se establecía claramente la posición de un país neutral frente a un problema interno de otro Estado. *Revista Latinoamericana*, México, 30 de octubre de 1896.

2 *Ibid.*, 15 de diciembre de 1896.

tilaron todas las medidas oficiales, sí se deslizaron distintas ideas acerca de las acciones del gobierno. En ese sentido, *El Nacional* encaminó su discurso a favorecer la conducta gubernamental.

Sin ser uno de los principales portavoces del régimen, *El Nacional* se atuvo a la línea que aquél marcaba. El periódico fue creado en 1880 por Gonzalo A. Esteva, quien más tarde formó parte del cuerpo diplomático mexicano, desempeñando el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Italia.<sup>3</sup> En los años noventa la publicación fue dirigida por el diputado Gregorio Aldasoro.<sup>4</sup> Entre otros, tuvo por colaboradores a Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Ángel del Campo, Manuel Caballero, Carlos Díaz Dufoo, José Joaquín Arriaga y Juan Antiga. En la época, el diario fue catalogado de tendencia liberal-conservadora-católica. Financieramente se sostenía por la subvención gubernamental, además de la publicidad y las suscripciones.<sup>5</sup> La guerra cubana y la posición que México asumía frente a ella fueron los temas que, en su momento, más trataron los periodistas de este órgano. Y, como se dijo, *El Nacional* se adhirió al conglomerado de diarios subvencionados que sirvieron de trinchera para defender la línea oficial del gobierno. El discurso de los editoriales

3 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHSREM), exp. 7-15-69.

4 Gregorio Aldasoro, según la información del periódico, era diputado. Sus editoriales fueron firmados con el seudónimo de "Spectator". María del Carmen Ruiz Castañeda, *Correcciones y adiciones al catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, 1990, p. 8 y 42.

5 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*, México, Hermes, 1972, VI, p. 230 y 592.

fue reforzado por una abundante inclusión de textos procedentes de órganos extranjeros, principalmente estadounidenses y europeos, y por reproducciones de colaboraciones enviadas a la dirección desde diversos puntos de la república y del exterior.

En la primera fase de la guerra, es decir de 1895 a 1897, la vértebra discursiva de *El Nacional* fue una abierta crítica a la política expansionista norteamericana y una llamada de alerta a la opinión pública sobre los peligros que se avecinaban para México. Se insistía en la urgencia de conjurarlos por medio de una política activa y acorde con las necesidades e intereses del país en el ámbito exterior. Estas ideas tomaron forma a partir de la iniciativa de la anexión de Cuba a México. En junio de 1895, en alianza con el periódico *La Patria* de Ireneo Paz, *El Nacional* emprendió una vigorosa campaña de opinión que proponía la anexión de Cuba a México como la alternativa conciliadora del conflicto. La propuesta se difundió durante todo el año de 1896, pero en realidad se restringió al papel, es decir, nunca trascendió al terreno de los hechos. En abril de ese año, sus promotores, respaldados por un amplio grupo, conformaron un partido político para divulgar el proyecto.<sup>6</sup> También publicaron un folleto que contenía los principales supuestos y fundamentos para abogar por la anexión.<sup>7</sup>

6 El grupo que integraba el partido *Cuba Mexicana* estaba conformado por personas vinculadas a la vida política o económica del país. Como firmantes figuran abogados, diputados comerciantes y periodistas, entre los que sobresalieron Aristides Fernández Pinto, Juan Antiga, Manuel Castro, Ireneo Paz, Gregorio Aldasoro, y Daniel M. Islas. *El Nacional*, México, 4 de mayo de 1896.

7 *Cuba Mexicana*, México, Imprenta y Encuadernación de F.P. Hoeck, 1896, 139 p. Este folleto se escribió en 1883. Contenía las bases del partido, así como los artículos de *El Nacional* y *La Patria* publicados entre

México tenía una frontera marítima que miraba al Caribe y, ante la eventualidad de que la región se convirtiese en área de influencia de una potencia emergente, los apologistas de la anexión recurrieron a la explicación geopolítica como argumento preeminente.<sup>8</sup> De entrada, trataban de disipar toda sospecha de agresividad o de apetito expansionista en su propuesta: “México[...] ni necesita, ni pretende, ni desea aumentar su territorio. No es una nación conquistadora, ni mucho menos aspira a colonizar ajenos territorios, pero aceptaría cualquier sacrificio antes que ver amenazada su autonomía, cerrados sus puertos y dominadas sus

1895 y 1896. La prensa atribuyó la autoría del escrito a un cubano, naturalizado francés, de nombre Aristides F. Pinto, antiguo colaborador del periódico mexicano *El Continente Americano*. Sin embargo, en los círculos diplomáticos se dijo que el autor había sido el diplomático mexicano Carlos Américo Lera. *El Nacional*, 30 de marzo de 1896 y 24 de agosto de 1895; Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 7 de abril de 1896, AHSREM, L-E-520.

- 8 Los fundamentos colaterales de la proposición se abordaron superficialmente. Amparados en los vínculos histórico-culturales, los promotores adujeron que si la isla pasaba a dominio de Estados Unidos perdería toda su fisonomía cultural, porque no sería compatible con las instituciones y costumbres del pueblo anglosajón. En contraparte, si se unía a México no se ponía en riesgo la herencia latina, ya que Cuba y México eran parte de esa latinidad heredada de España y además, de entre todos los pueblos latinos eran los que más ligas tenían por su situación geográfica y por las relaciones marcadas por la historia colonial. Sin una fundamentación sólida, argumentaban que con la unión se resolverían los problemas políticos, económicos y sociales de la isla. Los grupos independentistas se sentirían satisfechos al tener influencia en los círculos políticos; los grupos económicos, españoles y cubanos, tendrían amplias facultades y privilegios para realizar sus actividades; y en cuanto a los sectores de población negra, se contentarían con ser elevados al rango de ciudadanos. Políticamente Cuba sería un Estado confederado que gozaría los beneficios de un sistema de gobierno liberal y republicano, “decidido sostenedor del orden.” *El Nacional*, 3 junio de 1896, 12 de agosto de 1895, 23 de agosto de 1895 y 4 de diciembre de 1895.

costas;...”<sup>9</sup> No sabemos cuánto hayan influido en ellos los estudios geopolíticos del almirante norteamericano Alfred Thayer Mahan, estrategia que subrayaba la necesidad de robustecer la marina como premisa para convertir a Estados Unidos en potencia marítima; el caso es que los alegatos de *El Nacional* eran muy semejantes a los suyos. A vaticinar un futuro próspero para México, los anexionistas urgían al Estado mexicano a desarrollar mejor sus fuerzas navales para adquirir una sólida presencia continental y convertirse en potencia marítima. La condición, desde luego, era una buena y estratégica infraestructura portuaria: “...por la falta de puertos en el Golfo, nunca podremos tener una marina considerable... [y] la anexión [de Cuba] nos daría los mejores puertos del Atlántico...”.<sup>10</sup> Haciéndose del dominio del territorio cubano, México ganaría una posición notoriamente ventajosa. Según sus cálculos, Cuba vendría a ser un estado insular y el centinela avanzado de nuestro litoral oriental: “... México será una nación poderosa y grande, y la muralla que protegerá a la América Latina contra el avance de la raza de Norte”.<sup>11</sup>

Tales supuestos encontraban sostén en el augurio porfirista de un protagonismo continental para el país, siempre y cuando, éste supiera defender sus intereses en la región caribeña. Sin embargo, por encima de ese optimismo, se cernía la amenaza de los Estados Unidos y la conciencia de lo que ello significaba para México.

De dicha certeza deriva la reiterada alerta sobre la política norteamericana y su injerencia en los asuntos del Caribe. El temor

9 *Ibid.*, 23 de agosto de 1895.

10 *Ibid.*

11 *Cuba Mexicana, op. cit.*, p.44.

de que los norteamericanos llegasen a apoderarse de la isla y bloquearan el Golfo en perjuicio de los intereses mercantiles mexicanos, fue uno de los aspectos en los que más se insistió.<sup>12</sup>

Cuba cierra el Golfo mexicano, dominando todo nuestro litoral de tal manera, que en poder de una nación rival, podría ésta bloquear nuestros puertos sin necesidad de escuadra, interrumpir nuestras comunicaciones con Europa[...] En toda esa parte de nuestras costas, no posee México un sólo puerto, radas abiertas e inseguras, expuestas sin defensa al azote de los elementos como a los ataques del enemigo. Y mientras la república se vería privada de Marina por falta de puertos donde abrigar sus buques, la potencia que dominara Cuba dispondría en el Golfo mismo de los mejores puertos del mundo. ¿Pueden los mexicanos mostrarse indiferentes resignados y criminalmente imprevisores en presencia de un peligro que, en época indeterminada pero tal vez próxima, amenaza de tal suerte su independencia, su dignidad, la vida, en una palabra de su Nación?<sup>13</sup>

Con esto volvían sobre un añejo problema defensivo de la frontera marítima, que siempre había sido el flanco débil en las intervenciones extranjeras. Si décadas atrás el peligro lo representó España, en los años noventa quien lo encarnaba era la presencia

12 *El Nacional*, 12 de agosto de 1895, 23 de agosto de 1895, 25 de octubre de 1895, 16 de noviembre de 1895, 8 de enero de 1896, 3 de marzo de 1896, 4 de mayo de 1896, 3 de julio de 1896 y 13 de junio de 1896.

13 *Ibid.*, 16 de noviembre de 1895.

yanqui. Y el que sus intereses económicos y políticos estuviesen ahí en juego presagiaba un potencial cambio de poderes en el área.

Según *El Nacional*, el desarrollo de una guerra en suelo cubano resultaba nocivo para los asuntos económicos norteamericanos y por esta causa, tarde o temprano, Estados Unidos se vería en el trance de anexarse la isla.<sup>14</sup> La dominación de Cuba, daría al país anglosajón las mejores posiciones marítimas del Caribe, construyendo “un puente que uniría a La Florida con la península de Yucatán”.<sup>15</sup> Tal cosa, naturalmente, cerraría a México su salida al Atlántico.

Para los colaboradores del diario no era ningún secreto la pretensión expansionista de los norteamericanos sobre Cuba y tenían la firme convicción que el país vecino estaría esperando la oportunidad para apropiarse de ella: “si en muchas ocasiones el Gobierno de Washington no ha estirado audazmente el brazo hacia el Golfo [para] apoderarse de la isla, ha sido porque siempre ha creído que al fin vendría a sus manos sin violencia y lo suficientemente exhausta por las guerras y las revoluciones para poderla americanizar sin dificultades.”<sup>16</sup>

Pese a la contundencia del argumento anterior, no se aconsejaba que México disputara abiertamente a los Estados Unidos el control de la isla, más bien se pretendía que España considerara la alternativa y que la negociara bilateralmente. Así, siguiendo la pauta pacifista, los partidarios de esta propuesta elaboraron un proyecto

14 *Ibid.*, 12 de agosto de 1895, 4 de diciembre de 1895, 19 de diciembre de 1895, 7 de enero de 1896 y 3 de julio de 1896.

15 *Ibid.*, 23 de agosto de 1895.

16 *Ibid.*, 3 de julio de 1896.

que pretendía lograr la anexión cubana a México de una manera conveniente, tanto para España como para los insurrectos. El plan suponía tres puntos principales: un plebiscito para conocer la voluntad de los habitantes de Cuba, una indemnización pagada a España por los bienes nacionales que perdía (como fortificaciones, arsenales y edificios públicos) y la firma de un tratado en el que España consintiera en la anexión y México concediera al comercio español ciertos privilegios —por un tiempo determinado—, a fin de que la separación no perjudicara los intereses españoles.<sup>17</sup> Según el citado proyecto, luego del cumplimiento de los tres puntos, la isla sería dividida en tres nuevos estados o entidades: La Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Estos adoptarían la forma de gobierno republicano y federal y, por consiguiente, se regirían por la misma constitución mexicana.<sup>18</sup>

Los promotores de la propuesta mostraron especial empeño por conocer la recepción de ésta en el plano internacional y minimizaron las opiniones de la prensa nacional, que, en general, reprobó la iniciativa. *El Nacional* reprodujo artículos de algunos diarios, sobre todo europeos y norteamericanos, seleccionando cuidadosamente aquellos que ponderaban al gobierno mexicano y que apoyaban la idea unionista.<sup>19</sup> Este empeño probablemente res-

17 *Ibid.*, 23 de agosto de 1895, 6 de septiembre de 1895, 16 y 23 de noviembre de 1895; *Cuba Mexicana*, *op. cit.*, p.105.

18 *Ibid.*, p. 28.

19 Véase Margarita Espinosa Blas, “La anexión de Cuba a México. La propuesta de *El Nacional*”, en Laura Muñoz [coord.], *México y Cuba: una relación histórica*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, (Colección Perfiles), p. 36-47.

pondía al deseo de lograr apoyo en las cancillerías extranjeras, que luego se tradujera en un soporte más amplio para la iniciativa.

Oficialmente, el gobierno de Porfirio Díaz permaneció ajeno a la propuesta, sin embargo, ésta surgió del seno diplomático.<sup>20</sup> En la extensa correspondencia consular y diplomática del periodo, sobre todo la remitida desde La Habana y Washington, el tema de la anexión es asunto trascendente.<sup>21</sup>

En abril de 1896, una carta de Clemente Vázquez a Carlos Américo Lera tocaba el punto del origen de la idea anexionista. Vázquez le recordaba a Lera, secretario particular de Ignacio Mariscal, una conversación que habían sostenido entre 1884 y 1885, en la que este último había expuesto su deseo de que Cuba se anexara a México y en la que se refirió también a la labor que

20 Américo Lera a Clemente Vázquez, México, 3 de abril de 1896; Clemente Vázquez a Mariscal, La Habana, 10 de abril de 1896, AHSREM, LE-520.

21 En septiembre de 1895, Matías Romero, representante mexicano en Washington, informaba a Mariscal respecto al proyecto anexionista y a la interpretación que de él hacía la opinión pública estadounidense, para cuyo efecto incluía recortes de publicaciones locales. En esa misma nota hablaba del periódico *Chronicle-Telegraph*, “en el que se asienta la peregrina teoría, de que Estados Unidos debería aceptar la anexión de Cuba a México, siempre que México los compensara con la cesión de Sonora, Chihuahua y uno o dos más de nuestros estados septentrionales...”. Romero reflexionaba que, en caso de que el gobierno mexicano decidiera llevar a la práctica la anexión, no tenía porque pactar con los Estados Unidos porque “Si Cuba fuera parte de Estados Unidos y se tratara de hacer un cambio, habría motivo para hablar de compensaciones, pero en el estado actual de cosas esa idea no demuestra sino el deseo de procurar en todo caso, y sin título ninguno, la adquisición de territorios”. Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 17 de septiembre de 1895. AHSREM, LE-528. En otra nota, Romero informó de la aceptación que entre la opinión pública de los Estados Unidos había tenido el folleto *Cuba Mexicana*. Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 21 de mayo de 1896. AHSREM, LE-1335.

estaba haciendo entre “elevados” personajes para llevarla a la práctica. Es interesante el dato en el sentido de que, justamente por esos años, se escribió el texto que aparecería en la década siguiente bajo el título de *Cuba Mexicana*. Esto nos da motivos para presumir que la idea anexionista ya se estaba madurando desde los años ochenta y que había nacido dentro de los círculos diplomáticos. Su difusión en la prensa corresponde al periodo en que el gobierno mexicano tuvo un mayor margen de acción en la cuestión cubana, cuando peleaba por un espacio político de mayor participación, a veces negociando con Estados Unidos y otras con España. En marzo de 1896, el gobierno mexicano manifestó intenciones reales de mediar en la guerra, con base en una autonomía política y administrativa para Cuba que no fue bien recibida por Madrid.<sup>22</sup> Insistiendo en ella y al calor del anexionismo mexicano, el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, respondió a las notas consulares y diplomáticas, declarando que su gobierno estaba al margen del proyecto, aun cuando dejaba abierta la posibilidad, esto en caso de que España pensara en la alternativa.<sup>23</sup>

México insistía en participar con las armas diplomáticas y en ese contexto, Mariscal le ordenó a Romero que comunicara al secretario de Estado norteamericano que al gobierno mexicano “le sería especialmente satisfactorio unir su acción a la del gobierno de Estados Unidos y de las otras potencias que se decidan a entablar relaciones cerca del gobierno de España, para la terminación de la guerra cruel que aflige a la vecina Antilla”.<sup>24</sup> En ese sentido, pode-

22 AHSREM, LE-519.

23 AHSREM, LE-520; *Cuba Mexicana, op. cit.*, p.108.

24 Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 1 de junio de 1896, AHSREM, LE-1335.

mos decir que la divulgación de la propuesta de anexión le sirvió al gobierno mexicano como indicador para medir los ánimos yanquis y españoles y, en consecuencia, para definir su postura frente al problema cubano.

A pesar del auge que cobró la idea anexionista durante 1896, para el siguiente año cesó abruptamente su divulgación en *El Nacional*. Los promotores no dieron ninguna explicación. El estado del conflicto y la posición mexicana brindan respuestas. En 1897, las cámaras norteamericanas decidieron otorgar el reconocimiento de beligerancia a los cubanos, con ello Estados Unidos se apresuraba a intervenir militarmente; por su parte, el gobierno mexicano se amparó en la neutralidad y fortaleció sus vínculos diplomáticos con España.<sup>25</sup>

La abierta intervención de Estados Unidos en 1898, determinó un cambio en la línea *El Nacional*, en correspondencia con las pautas impuestas por la postura oficial. Si en la primera fase abogó por la puesta en práctica de una política activa, en el año de la guerra hizo un llamado a la cautela. A través de la reproducción de los decretos oficiales, encaminó su discurso a crear consenso alrededor de las causas que obligaban a México a observar la neutralidad. Asimismo, intentaba contrarrestar las ideas de la prensa opositora, que veía en la adopción de la política neutral una actitud tibia y apática del gobierno mexicano, y que además, cuestionaba la postura oficial pro-hispanista que se reflejaba en una patente parcialidad hacia las manifestaciones de los grupos de opinión.<sup>26</sup>

25 Véase Laura Muñoz Mata, "El Caribe y México a finales del siglo XIX", en *Revista mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm. 3, 1997, Chetumal, Quintana Roo, p.74-111.

26 Véase Salvador Morales Pérez, *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L.

Desde los albores de 1898, los editoriales de *El Nacional* ya perfilaban cuál sería la posición de México ante la previsible guerra entre Estados Unidos y España: dadas las circunstancias, demandaban que el país se mantuviese neutral.<sup>27</sup> En abril, cuando se tenía ya conocimiento del mensaje del presidente McKinley al Congreso, que solicitaba autorización para intervenir militarmente en Cuba, el periódico explicaba: “México tiene que ser estrictamente neutral en esta contienda. Huelgan por conocidas y evidentes, las razones que a esa neutralidad nos obligan[...] Por fortuna para nosotros las principales peripecias de esa guerra se realizarán en el Atlántico y en el Mar de las Antillas. No es fácil que las escuadras enemigas se busquen en el Golfo de México.”<sup>28</sup> Profundizando en la cuestión, el diario informaba que el gobierno mexicano tenía el deber de resguardar las fronteras marítimas, tanto en el Golfo como en el Pacífico, escenarios hipotéticos de la contienda.<sup>29</sup>

En el mismo tenor se expresaba de la diplomacia: “Para nadie es un misterio la delicada situación internacional de México y la corrección suma con que tiene que proceder para evitarse futuras complicaciones[...] tomar partido en tales circunstancias, sería una falta de política gravísima. La más estricta neutralidad se impone a nuestro país”.<sup>30</sup>

Una vez declarada la guerra, *El Nacional* reprodujo la correspondencia intercambiada entre Powell Clayton, representante de

Tamayo / SRE, 1998.

27 *El Nacional*, 1 de marzo de 1898.

28 *Ibid.*, 20 de abril de 1898.

29 *Ibid.*

30 *Ibid.*, 26 de julio de 1898.

Estados Unidos en México, e Ignacio Mariscal; así como la circular de Gobernación que proclamaba la neutralidad mexicana en el conflicto.<sup>31</sup> En el primer texto, después de reseñar el rompimiento de relaciones con España, Clayton no inquiría la posición de México, sino que solicitaba su apego irrestricto a la neutralidad. En su respuesta, Mariscal aseguraba: “[el gobierno mexicano] guardará la más estricta neutralidad que el Derecho Internacional le impone, dadas las relaciones igualmente amistosas con uno y con el otro de los beligerantes...”<sup>32</sup>

Y ya metido de lleno en el tema de la neutralidad, *El Nacional* hacía hincapié en la conducta ecuánime y ponderada que, igualmente, debían observar los periodistas para no afectar la postura del gobierno mexicano. Al hablar del quehacer del periodista, manifestaba su conocimiento de lo difícil que sería para estos profesionales mantener su imparcialidad ante el desarrollo de la guerra porque, en ella, estaba en juego el porvenir comercial y político de México. Sin embargo, a criterio del periódico, los formadores de opinión debían ceñirse a la decisión gubernamental para no provocar fricciones con los Estados Unidos. Los vínculos económicos y políticos, derivados de la vecindad, demandaban una actitud juiciosa. Por eso, la mejor alternativa era la neutralidad y una relación exterior basada en el equilibrio, “para no dar pretexto a una intervención humanitaria”.<sup>33</sup>

Con motivo de la guerra se desató en México una ola de rumores sobre la participación nacional y la poca observancia del principio

31 *Ibid.*, 28 de abril de 1898.

32 *Ibid.*, 29 de abril de 1898.

33 *Ibid.*, 26 de abril de 1898.

de neutralidad. Uno de ellos, refutado por el diario el 23 de abril, hablaba de la intención de Estados Unidos de establecer una estación carbonífera en territorio mexicano. El órgano trató la información de rumor infundado, sin embargo —precisó—, si resultase ser cierta, México haría acopio de fuerza para defender su condición neutral.<sup>34</sup>

Otra parte importante de la actividad de apoyo del periódico de Aldasoro se orientó a dar respuesta a las opiniones de la prensa internacional. A la vista de la ubicación geográfica de México, un artículo del diario parisino *La Patrie* preguntaba qué política seguiría el gobierno. *El Nacional* respondió que la única actitud correcta era mantener la neutralidad, cohesionar el espíritu nacional para defender los intereses mexicanos y no dar motivo para más agresiones externas.<sup>35</sup>

El empeño del periódico por difundir con bombo y platillo la política mexicana de estricta neutralidad, pretendía mantener en secreto el auxilio que México prestaba a la causa española. Más allá de la permisividad demostrada hacia los residentes hispanos, el gobierno traspasó la línea del apoyo moral mostrando condescendencia a las presiones ibéricas. Durante el periodo de la guerra, “México llegó a establecer mecanismos mixtos en materia de seguridad, de manera que Madrid subvencionó directamente determinadas operaciones de la policía del Distrito Federal”.<sup>36</sup>

34 El periódico establecía que la neutralidad no se violaba si un barco pedía abastecimiento de combustible y de éste le fuera proporcionado el necesario para llegar a un puerto nacional. *Ibid.*, 18 de mayo de 1898.

35 *Ibid.*, 9 de mayo de 1898.

36 Agustín Sánchez Andrés, “Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878-1898”, en *Revista mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm. 5, 1998, Chetumal, Quintana Roo, p. 22.

Asimismo, toleró las actividades militares emprendidas por Ramón Blanco, capitán general de Cuba. España quería enfrentar a México con Estados Unidos. Aprovechando la frontera norte fraguaba expediciones que provocaran la fricción.<sup>37</sup>

Tales actividades fueron conocidas y divulgadas por la prensa europea. Según la información de *El Nacional*, los representantes mexicanos acreditados en el exterior se encargaban de desmentirlas. Por ejemplo, reprodujo una nota del cónsul mexicano en Francia, D. A. Mier, dirigida a *La Liberté*. Este diario parisino hablaba de los rumores que corrían, en el sentido de que, desde México, los españoles hacían planes para invadir a Estados Unidos. Por una parte, Mier corroboraba la posición neutral de su gobierno y, por otra, hablaba de las medidas adoptadas para impedir este género de intentos. En cuanto a los grupos hispanos, aducía que el gobierno no podía reprimir sus demostraciones de apoyo a España, porque no transgredían en ningún sentido los principios neutrales.<sup>38</sup>

El discurso periodístico colaboraba así con la intención oficial de proyectar una imagen de imparcialidad, esto, como se dijo, a fin no dar pie a eventuales fricciones con los Estados Unidos. La desigualdad de las fuerzas que se enfrentaban en el Caribe, era una buena razón, a juicio de México, para no prestarse a situaciones de riesgo que luego no podría eludir. Y, por si esto fuera poco, también contaban las tendencias de la comunidad internacional, que preferían que el gobierno mexicano mostrase una actitud imparcial ante el conflicto.

37 *Ibid.*, p.25 y 26.

38 *El Nacional*, 23 de mayo de 1898.

Finalmente, el Estado difundió sus intenciones políticas por dos vías: la internacional, a través de las oficinas consulares y diplomáticas,<sup>39</sup> y la interna, mediante una prensa incondicional que hacía eco inmediato de las líneas que le marcaban las oficinas gubernamentales.

Volviendo a la labor realizada por *El Nacional* en los años del conflicto cubano, hay una evidente concordancia entre el tenor de su postura —en dos etapas diferenciadas— y el de la correspondencia diplomática y la política exterior de México. Como se dijo, la primera de ellas, que sustentaba la propuesta anexionista, fue reflejo de la intención gubernamental de participar activamente en la cuestión cubana, de proyectar al México porfirista como un país fuerte y con derecho a voz y voto en materias de incumbencia continental. La segunda, perceptible a partir de 1898, tuvo por propósito establecer y difundir una política de rigurosa neutralidad que, dada la coyuntura, convenía a los intereses nacionales.

La función del periódico como portavoz del gobierno está fuera de discusión, sólo cabría preguntar: ¿las opiniones vertidas en sus páginas fueron producto exclusivo de la imposición oficial o reflejan, en alguna medida, las preocupaciones y tendencias personales de sus directores y periodistas? Hasta el momento, ignoro si hubo una verdadera comunión ideológica entre los dirigentes del diario y los equipos gubernamentales, pero las líneas de contacto nos hacen pensar en la existencia de fuertes vínculos.

39 Véase Laura Muñoz Mata, "La política exterior de México ante la guerra de 1898". *Revista mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm 5, 1998, Chetumal Quintana Roo, p.124-141.



# 1898, GUERRA DE TINTA SUELTA: LA PRENSA DE MÉXICO DURANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN CUBA

Leticia Bobadilla González  
UNAM

En el México porfiriano de fines del siglo XIX, la deslumbrante modernidad, perceptible en la urbanización capitalina y en las redes de comunicación, contrastaba con la no menos apabullante pobreza extrema que padecía la mayor parte de la población del país. En la ciudad de México se iniciaron, a partir de 1896, los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico y el viejo transporte de tracción animal era reemplazado a toda prisa por modernos tranvías. Las salas de cine, auténtica novedad, se multiplicaban, y los lugares públicos de reunión, como cafés, cantinas y teatros, incrementaban su clientela día con día. Las veladas literarias, donde se recitaba poesía y se escuchaba música de piano, eran concurridas por intelectuales de la clase media, por personas “de fuste” y por “catrines”.

Para estas fechas menudeaban también en el país las asociaciones de diversa índole: políticas, mutualistas, filarmónicas, científicas, literarias, religiosas, masónicas, pedagógicas, jurídicas y espiritistas, sin descartar de este listado a las juntas patrióticas, que se ocupaban de conmemorar, en ceremonias luctuosas, a los próceres del panteón nacional. Cada trienio, los clubes organizados exclusivamente para promover las reelecciones de Díaz se saturaban de trabajo.

Las principales inversiones extranjeras se concentraban en la industria ferroviaria, minera y bancaria; había también capitales colocados en empresas agrícolas dirigidas a la producción del café, cacao, algodón y vainilla.<sup>1</sup> En la franja fronteriza entre México y Estados Unidos proliferaban los incidentes: robo de ganado, incursiones de pistoleros, daños a propiedades, persecuciones de bandidos que no respetaban los linderos internacionales, extradiciones y abusos contra mexicanos en el pago de indemnizaciones.<sup>2</sup> No obstante, los hombres de negocios norteamericanos consideraban a Porfirio Díaz como “el primer hombre de América Latina” y “el campeón de los gobernantes de la edad presente”.<sup>3</sup>

En el territorio nacional había aproximadamente doce y medio millones de habitantes y, entre ellos, las colonias extranjeras representaban núcleos importantes.<sup>4</sup> Por ejemplo, en 1895 vivían en el país unos 13 000 españoles, de los cuales, más de la mitad se repartía entre la ciudad de México (4 124) y el puerto de Veracruz (2 760). Cuatro años después, se contabilizó un total de 16 302 residentes ibéricos en México. Por rubros de actividad, el porcentaje más alto correspondía al de los comerciantes, dueños de casas de empeño, de cantinas, de tiendas de abarrotes y ultramarinos, etc., que, como se apuntó, en su gran mayoría tenía asiento en la capital y en el principal puerto del Golfo; los ciudadanos españoles restantes se distribuían en la provincia, en orden numérico

1 José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, México, El Caballito, 1976, p. 51.

2 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, México, Porrúa, 1965-66.

3 *El Imparcial*, 22 de febrero de 1898.

4 A fines de siglo (1899), los norteamericanos sumaban 15 000; los guatemaltecos 6 000, los franceses 4 000 y los ingleses 3 000.

decreciente que correspondía a las entidades de: Puebla, Estado de México, Tabasco, Campeche, Yucatán, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila, Tamaulipas y Sonora.<sup>5</sup> Frente a esta numerosísima colonia española –seguida en dimensiones por la norteamericana– la comunidad de cubanos alcanzaba sólo la modesta cifra de 3 000.

Éste fue, pues, el México que a partir del 24 de febrero de 1895 siguió los acontecimientos de la guerra de independencia de Cuba y que, tres años más tarde, dedicaría gran atención a la segunda fase de ella: la que trajo la intervención militar estadounidense.

Denominada de diferentes maneras, la conflagración que enfrentó a Estados Unidos y a España logró captar, de modo espectacular, la atención pública internacional. En España se le nombró “el desastre”, “la derrota” o, simplemente, “Guerra del 98”;<sup>6</sup> en Cuba se le designó como “guerra hispano-cubano-norteamericana”,<sup>7</sup> en tanto que en Estados Unidos recibió el mote de “la espléndida guerrita” (*Splendid little war*).<sup>8</sup> El despliegue de

5 Pedro Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México durante el porfiriato”, en Clara E. Lida [coord.], *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, p. 113.

6 Véanse, a modo de ejemplo, los títulos de las siguientes publicaciones: José Rodríguez Martínez, *Los desastres y la regeneración de España* [s.l.], La Gutenberg, 1899; Luis Morote, *La moral de la derrota*, Madrid, G. Juste, 1900; Pablo Azcárate y Flores, *La guerra del 98*, Madrid, Alianza, 1968.

7 Emilio Roig de Leuchsenring, *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, 3a. ed., La Habana, La Tertulia, 1960.

8 Joseph A. Fry, “William McKinley and the Coming of the Spanish-American War: A Study of the Besmirching and Redemption of an Historical Image”, en *Diplomatic History*, vols., Delaware, The Society for Historians of American Foreign Relations, 1985, III, p. 193-199. Este autor señala que la expresión *Splendid little war* se utilizó popularmente para designar a la guerra del 98.

fuerzas militares que por mar y tierra llevaron a cabo España y Estados Unidos, este último como país interventor, delimitaron un gran campo de acción, muy próximo al territorio mexicano. Las pérdidas humanas y materiales fueron cuantiosas y la experiencia catastrófica.

Aparte de la lógica atención que los ámbitos oficial y diplomático dedicaron a la guerra del 98, ésta también suscitó reacciones entre la población de diversos puntos del territorio mexicano, reacciones que pueden seguirse a través de dos vías: la acogida a las actividades de los clubes políticos procubanos —de los que me ocuparé a continuación— y el contenido de los artículos de la prensa, que será objeto de posterior tratamiento y que es el interés central del presente estudio.

#### LOS CLUBES POLÍTICOS PROCUBANOS

Las bases del Partido Revolucionario Cubano, organizado por José Martí en Nueva York en 1892, fueron los lineamientos que siguieron diversos grupos para integrar “clubes” de apoyo al movimiento emancipador de la isla. Dichas agrupaciones no sólo se empezaron a multiplicar en aquella urbe del norte de Estados Unidos, sino también en Tampa, Florida, y, poco más adelante, en diversos puntos del territorio mexicano.

Estas organizaciones crecieron, naturalmente, al calor de la guerra antillana y, en México, sus filas se nutrieron tanto de cubanos como de nacionales, a quienes unía el ideal independentista. La incorporación mayoritaria fue de profesionales: abogados, médicos, ingenieros y maestros, pero también se les sumó un estudiantado crítico y combativo e, igualmente, algunos grupos de mujeres; finalmente, tampoco faltó la presencia de actores, poetas,

músicos, intelectuales y periodistas de la corriente liberal de oposición. Así, entre 1892 y 1898, lograron consolidarse en territorio mexicano 46 clubes políticos, de los cuales los más numerosos se encontraban en Veracruz, Yucatán, Puebla y la ciudad de México.<sup>9</sup> Y de éstos, los más conspicuos fueron “México y Cuba”, “Yucatán y Cuba”, “Hijas de Baire”, “Nada con España”, “La Cadena”, “Juárez y Martí”, “Metralla”, “Poesía” y “Josefa Ortíz”. En sus reuniones había discursos y proclamas; se discutía sobre la penuria del pueblo cubano, se recitaban poesías dedicadas a Martí y se recogían donativos; las sesiones solían clausurarse con recitales de música de piano

A la entrada de los recintos que ocupaban dichas agrupaciones se entrelazaban banderas cubanas y mexicanas, como dos símbolos fraternos, y junto a ellas, se ponían retratos de Benito Juárez, Máximo Gómez y Antonio Maceo. Entre vítores a una “Cuba libre”, aplausos y murmullos de regocijo, discurrían las asambleas, que las crónicas periodísticas—desde luego, las de la prensa favorable a ellas— calificaron muchas veces de “exitosas”.

En realidad, como se dijo en otra parte, la colonia cubana en México era más bien pequeña; sin embargo, la lucha emancipadora de la Gran Antilla despertó las simpatías de muchos mexicanos, lo que explica que estos clubes arraigasen bien en territorio nacional y que sus actividades fueran vistas con benevolencia. Por otro lado, aun siendo muy numerosa, la comunidad española no integró organizaciones paralelas a éstas para la

9 Leticia Bobadilla González, *Asociaciones políticas en México y revolución de Cuba, 1895-1898*, México, 1998 (tesis de maestría en historia, FFYL, UNAM).

promoción de su propia causa, ni siquiera en 1898, cuando Estados Unidos declaró la guerra a España. Lo único que se registró en este año fue la fundación de una Junta Patriótica, en el Casino Español, bajo la dirección de acaudalados personajes, como Telésforo García y Delfín Sánchez, quienes organizaron colectas de dinero y víveres (bultos de frijol, maíz, garbanzo, lentejas, café y telas) para ser remitidos, desde los puertos de Veracruz y Tampico, a los soldados españoles que combatían en Cuba.

Volviendo a los clubes procubanos, puede afirmarse que su actividad más intensa se registró entre 1895 y 1898; después de este año —el de la meteórica intervención de Estados Unidos— iniciaron su proceso de disolución.<sup>10</sup> Cabe señalar que la prensa habló ya muy poco de estas sociedades; empero, en 1899, desde la Legación de México en Washington, José F. Godoy envió un mensaje al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, para informarle que el *Times* de Washington aseguraba que una asociación de cubanos residentes en Puebla, llamada “Club Bravo y Maceo”, estaba colectando fondos para ayudar a los filipinos en sus gastos de guerra contra las tropas norteamericanas; se sospechaba que el dinero reunido había sido enviado a la Junta de fili-

10 En diciembre de 1898, Tomás Estrada Palma anunció la disolución oficial del Partido Revolucionario Cubano y convocó al cierre de todas los clubes vinculados con este órgano. *Vid.* Tomás Estrada Palma, “A los clubes, Cuerpos de Consejos y agentes del Partido Revolucionario Cubano”, *Patria*, 21 de diciembre de 1898, citado por Michael Zeuske, “1898: Cuba, entre cambio social, transformación y transición. interpretaciones, comentarios y perspectivas”, en María del Rosario Rodríguez [coord.], *1898. Entre la continuidad y la ruptura*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia Latinoamericana, 1997, p. 159.

pinos de Londres, y que otra comisión de filipinos llegaría a México con el fin de establecer una organización para “fomentar” los intereses de su causa entre los mexicanos.<sup>11</sup> Antonio Hevia, ex agente del Partido Revolucionario Cubano en México, quien en esos momentos radicaba en Puebla, fue citado por el gobernador del Estado para que rindiera una declaración por escrito en la que desmintiera los informes. El 30 de marzo del 99, Hevia se presentó ante las autoridades y dejó asentado que Estrada Palma había disuelto los clubes en diciembre del 98 y que se habían donado los muebles del Club “Bravo y Maceo” a varios establecimientos de beneficencia. El asunto quedó aclarado en el informe que elaboró el gobernador de Puebla; no obstante, y aunque Hevia negó los cargos bajo presión oficial, no es aventurado pensar que los integrantes de algunos clubes continuaron reuniéndose y que a lo largo de 1899 el asunto de Filipinas ocupó su atención, pues como el dicho sanciona: “cuando el río suena, es porque agua lleva”.

#### LA PRENSA Y EL CONFLICTO CUBANO

Para forjarnos una buena imagen de los sucesos que interesaban a México en 1898, resulta muy útil la lectura de la prensa de la época. En contra de lo que algunos pudieran pensar, el periodismo y los periódicos no fueron fenómenos marginales, pues ellos constituyeron, junto con los libros, uno de los vehículos más importantes para la difusión del pensamiento social y político del siglo XIX.

11 José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington 13 de marzo de 1899, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México), leg. 2218, (III), f. 56.

Obra colectiva de escritores, poetas, dibujantes y lectores, los periódicos se ocupaban, desde luego, de los acontecimientos cotidianos pero también, y sobre todo, de los extraordinarios, de aquellos que irrumpían en la monotonía de la vida diaria. Con el papel impreso en las manos, el lector interesado saciaba su curiosidad en torno a lo nuevo, a lo inesperado, a lo excepcional o a lo exótico. Igualmente, los periódicos representaban importantes espacios para la reflexión, la crítica y el debate político, por eso, junto a la prensa adpta al régimen, hubo otra, que fue trinchera de oposición al gobierno de Porfirio Díaz.

En este mundo renovado y ansioso por hacerse de los últimos adelantos tecnológicos, la industria periodística ocupaba un lugar importante. Por ejemplo, la de los hermanos Rafael y Octavio Reyes Spíndola, dueños de *El Imparcial* y *El Mundo*. Estos empresarios empezaron a utilizar maquinaria importada que lograba altos tirajes (en enero del 98 *El Imparcial*, registró una emisión de 38 947 ejemplares),<sup>12</sup> a un costo de tres centavos, lo que, en el plano económico, dejaba fuera de combate a sus competidores. Así lograron convertir su empresa en un monopolio informativo.<sup>13</sup> Además, muy pronto, su concepto de “prensa

12 *El Imparcial*, 1 de enero de 1898.

13 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, vols., México, Hermes, 1963, VI, p. 526. El autor presenta un cuadro muy interesante de la prensa del porfiriato hacia 1897. Los periódicos oficialistas, como *El Imparcial* y *El Mundo* de los Reyes Spíndola representaron a la nueva industria editorial periodística o al nuevo diario concebido como negocio. Ambos órganos, subvencionados, alcanzaban un tiraje de 50 000 ejemplares, en contraste con los 4 500 de *El Universal*; los 3 500 de *El Tiempo*; los 3 000 de *El Globo*; los 1 000 de *El Nacional*; los 800 de *La Patria*, y *La Voz de México*, y los 6 500 que conjuntamente ponían en circulación los periódicos pequeños. Los

moderna” hizo proliferar en las páginas impresas la moda europea de los anuncios comerciales, incluyó la “nota roja” y, al menos en éstos y otros de tendencia gobiernista, menudearon las loas a los procedimientos del gobierno de Díaz.

A partir de 1895 y dada la cercanía del escenario del conflicto cubano con el Golfo y el territorio de México, los tambores bélicos prendieron los ánimos de un pequeño pero articulado sector de la clase media urbana, que seguía atento las cuestiones inherentes a la política exterior. Y entre ellas, la de Cuba era prioritaria, pues generó una guerra paralela de ideas, de opiniones impresas, de tinta suelta. Pocos termómetros tan útiles como el de la prensa para medir el clima de las opiniones relativas a la situación. Los comentarios, temores, desacuerdos y vaticinios que trascendieron al plano de los caracteres tipográficos, fueron un buen caldo de cultivo para las discusiones políticas del público —sobre todo las de la referida clase media ilustrada— que se fueron acalorando a medida que se intensificaba la guerra y que, en esa proporción, manifestaban, cada vez, mayores inquietudes.

Las primeras noticias sobre los acontecimientos de Cuba que llegaron al país ocuparon pequeños espacios que fueron creciendo paulatinamente, hasta lograr abarcar columnas permanentes. Los periódicos que manifestaron una opinión favorable a la independencia cubana, desde época tan temprana como febrero de 1895, eran perfectamente identificables entre la avalancha de

diarios norteamericanos *The Mexican Herald* y *The Two Republics*, el español *El Correo Español*, y los dos franceses *Le Courrier Français* y *L'Écho du Mexique* sumados, tiraban 9 000 ejemplares. La adición del tiraje total de los periódicos mexicanos y los extranjeros apenas alcanzaba un 59% de lo que lograban imprimir los Spindola.

impresos. En la ciudad de México destacaban: *El Diario*, de Enrique Muñoz de la Cámara; el bisemanario *El Continente Americano*, de Daniel María Islas, publicado bajo el lema “América para los Americanos”; *El Hijo del Ahuizote*, de Daniel Cabrera;<sup>14</sup> *La Patria*, de Ireneo Paz; el *Diario del Hogar*, fundado por Filomeno Mata,<sup>15</sup> pero dirigido por José P. Rivera; y *La libertad*, (1897) del cubano Manuel Márquez Sterling.

En Veracruz se editaban el *Diario Comercial de Veracruz*, bajo la dirección de María Pérez Pascual, órgano leído por la colonia cubana del puerto; *El Mosquito*, *El Mercurio*, *Guillermón*, (1897) y *La Juventud Cordobesa*, de los cuales hay muy pocas referencias; y también *Las Selvas Cubanas*, (marzo de 1897) y *El Grito de Baire*, (octubre de 1897), periódicos ilustrados del director cubano Luis Lagomasino. En Jalapa veía la luz *El Aspirante*. En Progreso, Yucatán, *El Rebenque*, y *El Orden Constitucional*. En Mérida predominaban los órganos informativos de propietarios cubanos, como *Los Intereses Sociales*, de Manuel Irigoyen Lara; *El Eco del Comercio*, de Manuel Heredia y Argüelles; *La Bandera Cubana*,

14 *El Hijo del Ahuizote*, (1885-1902) periódico liberal opositor al régimen de Díaz, fue muy perseguido, y su director, Daniel Cabrera visitó con frecuencia la cárcel. Los articulistas firmaban con seudónimos para evitar ser reconocidos por la policía y los jueces. *Vid.* Cosío Villegas, *op.cit.*, VI, p. 532.

15 El *Diario del Hogar* fue un órgano liberal igualmente acosado. Filomeno Mata, porfirista en un principio, participó en la revuelta de Tuxtepec; se dice que llegó a sentir admiración por Díaz, en la creencia de que sentaría las bases para aplicar la constitución de 1857. Sin embargo, al iniciarse las reelecciones, Mata se convirtió en un férreo opositor a la dictadura; censuraba el “continuismo y necesariato”, lo que producía irritación en los ámbitos oficiales. Por esta causa no fue raro que el periodista sufriera frecuentísimas prisiones. *Ibid.*, p. 549.

de Julio Valdés Infante; y *La Estrella Solitaria*, (1897-1898), editado en casa de Mario Loret de Mola, bajo la administración del mexicano Carlos Betancourt y Varona, y la subdirección de sus coterráneos Rodolfo Menéndez de la Peña, Tomás Delorme y Fernando Urzáiz. En Guadalajara, se publicaba *La Libertad*, de Francisco L. Navarro. En Pachuca, *La Nueva Prensa*. En Matamoros, Tamaulipas, también *La Estrella Solitaria*, del director Ireneo H. Rodríguez.

Estos periódicos simpatizantes de la causa cubana, y algunos de corta vida, debatieron con las publicaciones que defendían los intereses españoles, tales como: *El Correo Español*, de Fernando Luis J. de Elizalde, y *La Raza Latina*, de Gándara de Velazco, ambos integrantes de la colonia hispana de México. Estaban, además, los periódicos católicos: *El Tiempo*, de Victoriano Agüeros, y *La Voz de México*, de Trinidad Sánchez Santos. También destacan *El Universal*, de Ramón Prida, *El Popular*, de Francisco Montes de Oca, *El Globo*, del director Eusebio Sánchez y *El Nacional*, de Gregorio Aldasoro. En Veracruz, se sumaba a esta lista el periódico *La Unión*.

Otras publicaciones, como las ya mencionadas *El Imparcial* y *El Mundo*, de los hermanos Reyes Spíndola, y *El Combate*, de Sóstenes Rocha, promotores incondicionales del gobierno de Porfirio Díaz, se mostraron ambivalentes. Sin querer alentar la causa española, ni defender las posiciones cubanas, pretendieron ubicarse en el centro de la discusión y promovieron la “neutralidad” como la única postura aceptable para México. En este empeño de no quedar mal parados frente a unos y otros, acabaron por asumir actitudes notablemente contradictorias, pues un día amanecían hispanofóbicos y al siguiente les rezumaba la animadversión

por los cubanos; en cualquier caso, lo que no conseguían ocultar era su ferviente admiración por las instituciones republicanas estadounidenses, y con ello tocaron la susceptibilidad de la prensa antiyanqui, que muy pronto se lanzó al ataque.

Naturalmente, las colonias española y cubana de México, con sus respectivos partidarios mexicanos, también se enfrentaron desde las trincheras de los órganos impresos, contiendas que muy pronto saltaron de su marco de papel, para extenderse a las cantinas y a los teatros; incluso las mismas calles llegaron a convertirse en escenarios de combate. Y de todo esto la prensa no perdió detalle; con un estilo ciertamente no muy pulcro pero sí elocuente, un periódico de la época advertía:

¡Huele a pólvora! Desde que el ultimátum encendió la chispa conflagradora, ningún habitante de México puede emanciparse de hacer comentarios sobre la guerra en las mesas de cafés y cantinas, los adeptos de Sileno, las señoras en el estrado, los tandófilos en los pasillos de los teatros, los aurigas en los pescantes de las calandrias, todos, todos hablan de las futuras peripecias y de las batallas por venir.<sup>16</sup>

En febrero de 1898 se presentó en el Casino Español un acto musical a cargo de una estudiantina denominada “Caridad”. La velada transcurría en paz cuando, de pronto, irrumpió violentamente en el escenario un grupo de estudiantes mexicanos armados con palos y piedras, que, entre silbidos, gritaba: ¡Muera

16 “Mexicanerías. En la guerra como en la guerra”, *El Nacional*, lunes 25 de abril de 1898.

España...mueran los gachupines! Los jóvenes corearon vivas a Cuba y, al calor de la trifulca, también apedrearon los vagones del transporte público que circulaban frente al inmueble.<sup>17</sup> *El Imparcial* calificó estos actos de: “impropios de la cultura y hospitalidad de nuestro pueblo”. Afirmó que aquella “turba” estaba integrada por “elementos de vagancia y desorden” y que los revoltosos no eran ciudadanos mexicanos, sino extranjeros que habían emigrado al país con motivo de la guerra.<sup>18</sup>

También por entonces se había hecho muy popular el danzón “Cuba Libre”; y para contraatacar esta propaganda político-melódica, el bando pro-hispano escribió también piezas musicales dedicadas a halagar el patriotismo de la colonia española. Así se difundió “Cuba Española”, de Flora Arroyo, que interpretó la Banda del Estado Mayor en la Alameda central de la ciudad.<sup>19</sup> En los repertorios de las casas de música se podían encontrar partituras con sugerentes títulos, que aludían a todas las partes implicadas: como “Sueños de Cuba” y “Perla mexicana”, danzas para piano de Vicente Mañas; “Ecos de Cuba” de Pedro Ávila González; otro “Cuba Libre”, pasacalle para piano de José Salazar. A la par, figuraban: “La Perla de Madrid” de G. Bachmann y “La Paz de México” polka-paso doble de Abundio Martínez.<sup>20</sup>

17 “Muera España, mueran los gachupines”, *El Correo Español*, 25 de febrero de 1898.

18 “A El Correo Español”, *El Imparcial*, 2 de marzo de 1898.

19 “Cuba Española”, *Diario del Hogar*, 14 de abril de 1898.

20 Archivo General de la Nación (México), *Propiedad artística y literaria*, 1897, C-15, exp. 6999, f.3/C-16, exp. 3150, f.5/C-14, exp. S/R, fs. 2-4.

Pero, más allá de los incidentes y las rencillas domésticas, se imponían consideraciones más serias, como por ejemplo, la de la incertidumbre internacional que el problema cubano propiciaba. En México los términos “beligerancia, neutralidad, anexión e intervención” se convirtieron en el eje de las discusiones relativas a la política exterior. El periódico *El Nacional*, de Gregorio Aldasoro apuntaba:

Esa guerra no puede sernos indiferente[...]se ventilan los intereses de nuestra raza en América y se preparan acontecimientos que influirán de manera decisiva en nuestro porvenir; un pueblo que quiere ser libre, una nación que defiende su soberanía y otra que la ataca a nombre de la humanidad[...] tales son los elementos a la suerte de las armas y las personas morales que intervienen en la contienda, elementos y personas ligadas a nosotros por los lazos de sangre, por la vecindad, por los intereses comerciales y por los políticos.<sup>21</sup>

Los incidentes del conflicto se ilustraban con dibujos, se reproducían retratos de militares destacados, barcos de guerra y escenarios de combate. La caricatura propició una lectura irónica y perspicaz de los sucesos y las imágenes tenían fuerte impacto entre los lectores. En vísperas de la declaración de guerra de Estados Unidos contra España, en México los ánimos ya estaban encendidos, como lo corroboraba el mismo diario arriba citado:

21 “Ante la guerra”, *El Nacional*, 26 de abril de 1898.

Ya los habitantes sajones del Barrio azul del “Peñón Turt” ven de reojo y con actitudes provocativas a los toreros o pelotaris que pasan frente a ellos, y esas miradas fulminantes brillan como relámpagos que hacen presentir una tormenta. Por su parte, los peninsulares no disimulan su desdén por el yankee, y no hay una casa de comercio española donde la actitud belicosa de los Estados Unidos frente a la patria del Cid no sea tema de charlas inflamadas y de conversaciones peligrosamente entusiastas.<sup>22</sup>

La mañana del 22 de abril de 1898, los titulares mexicanos anunciaron el comienzo de la guerra. México fue el primer país de América Latina en declararse neutral y, en el debate interno, la postura asumida por el gobierno fue blanco de críticas, porque, en opinión de muchos, mostrar indiferencia ante una intervención yanqui en Hispanoamérica equivalía a poner las propias barbas a remojar. *La Voz de México* alertaba a este respecto:

¡Qué tiemble México, donde hormigean las colonias americanas y donde el capital yankee asciende ya a más de quinientos millones de pesos!..  
¡Qué tiemble México, el país vecino de la nación en que se ha declarado el derecho de intervenir a mano armada en los territorios vecinos cuando se altere la tranquilidad de los ciudadanos americanos residentes en ellos, o se perjudique el capital o el comercio americano!...¡Qué tiemble México porque hoy se trata de Cuba, mañana se tratará de Yucatán!<sup>23</sup>

22 “Españoles y Americanos”, *El Nacional*, 11 de abril de 1898.

23 “¡Que tiemble México!”, *La Voz de México*, 18 de abril de 1898.

Evidentemente, con la declaración oficial de neutralidad, el gobierno de Díaz deseaba mantener intacta la tan cacareada “paz porfiriana” y salvaguardar, a toda costa, los intereses nacionales que se cobijaban bajo el lema positivista: “Orden y Progreso”. Tampoco deseaba propiciar una nueva mutilación territorial, como la que ya había infligido a México el vecino del norte en 1848, y, mucho menos, acarrear una situación en la que resultaran afectados los negocios y las inversiones de capital extranjero.

Estados Unidos, por otra parte, también estaba interesado en que México se mantuviera al margen del conflicto, así lo explica la solicitud que el ministro Powell Clayton extendió a la cancillería nacional que, más que una petición diplomática constituía una amable instrucción.

Ahora bien, una declaración de neutralidad es sólo un documento expedido por las cancillerías de las naciones; en los hechos, y sobre todo en los de guerra, nadie resulta ser rigurosamente neutral. Ni los individuos ni los Estados pueden permanecer indiferentes frente a circunstancias que, aun no teniendo que ver con ellos directamente, en cierto modo les atañen o afectan sus intereses. Así que, aunque uno tras otro, todos los países latinoamericanos se apresuraron a hacer oficiales sus declaraciones de neutralidad, todos por igual siguieron de cerca los acontecimientos y, de una manera u otra, intentaron meter disimulada mano en ellos: ya para mediar, ya para sacar algún beneficio.

Así procedió México, si bien su “estricta” neutralidad fue pregonada *urbi et orbi* a través de las circulares de las Secretarías de Gobernación y de Guerra y Marina. Para la prensa de oposición, tal actitud no era más que un ostensible signo de la debilidad

gubernamental frente a Estados Unidos. En tono zumbón *El Hijo del Ahuizote* asentía: “[sí, por supuesto] sería peligroso exhibir nuestras llagas intestinas si otra conducta siguiéramos. Al gobierno tuxtepecano es a quien más conviene el pudor internacional”.<sup>24</sup> Y siempre con su distintivo sentido del humor, dedicó una rima festiva a la cautelosa política exterior de Díaz:

Ya nadie se atreve hoy día  
a decir en trance amargo:  
-esta lengua que yo cargo,  
la cargo porque es muy mía.

Con esa neutralería  
de cosa internacional,  
el órgano musical  
ha de estar como una roca...

-¡Chist... cállense usted la boca  
que es tiempo de ser neutral!

En los tiempos peliagudos  
en que andan dos a las greñas,  
nos hemos de hablar con señas  
como si fuéramos mudos.

Ni pláticas ni saludos  
ni nada que sea bocal;  
mudos a carta cabal

24 Ahuizotl, “Al Partido Liberal”, *El Hijo del Ahuizote*, 5 de mayo de 1898.

ser solamente nos toca...

-¡Chist...cállese usted la boca  
que es tiempo de ser neutral!

El que salga de paseo  
o se halle en cualquier reunión,  
ha de callar su acordeón  
contra todo su deseo...

Si algún vendimiero pasa  
no debe pegar ni un grito  
por no hacerse de delito  
o provocar una guasa.

El hombre dentro de casa  
debe ser mudo formal  
y ha de tener un bozal  
por más que el bozal nos choca...

-¡Chist...cállese usted la boca  
que es tiempo de ser neutral!

El Hijo del Ahuizote  
que de mudo no se tacha  
le ha de dar vuelo a la hilacha  
aunque lo apresen en un bote  
porque ya perdió el cerote  
que por derecho le toca.

Y si le dan su bicoca

en un triste barandal,  
aunque le digan neutral  
*no se ha de callar la boca.*<sup>25</sup>

También en materia de neutralidad, pero en tono mucho más adusto, la Logia del Rito Mexicano Reformado de la ciudad de México, que presidía Pedro Peña Romero, difundió un documento publicado por el *Diario del Hogar*. En él se manifestaba que debía hacerse clara distinción entre una opinión pública “favorable a la independencia de Cuba”, y la neutralidad oficial del gobierno mexicano. El texto se tomaba la libertad de recordar que la constitución de 1857 garantizaba a los mexicanos el derecho de “asociarse para tratar asuntos políticos del país”, como los de sus relaciones internacionales. Declaraba que, al ser la libertad de las naciones principio fundamental de la francmasonería, la Logia se dedicaría a trabajar, como agrupación de hombres libres, por la independencia de Cuba.<sup>26</sup>

La prensa también dio a conocer algunas cartas firmadas por estudiantes de diversas regiones del país, que se sumaban a los principios enunciados por el Rito Reformado y que hacían patente su solidaridad con el pueblo de Cuba. Junto a ellas, se publicaron ciertas misivas que, en los mismos términos, suscribían algunas asociaciones femeninas.

En la guerra periodística de opinión que ya había tomado curso, afloraron añejos resentimientos históricos: las fobias y las filias,

25 Sísifo, “Neutralerías”, *El Hijo del Ahuizote*, 15 de mayo de 1898.

26 “La Cuestión Cubana. El Rito Reformado y la guerra de Cuba”, *Diario del Hogar*, 1 de julio de 1898.

hasta entonces guardadas en los cajones, salieron desempolvadas y rampantes para evidenciar la exacerbación de los sentimientos nacionalistas. Se dejaron de lado las cortesías, las buenas formas en el decir y, con dardos entintados, empezó el lanzamiento discrecional de fuertes acusaciones y críticas; unos defendían a España a capa y espada, otros se cebaban en Estados Unidos y algunos más, justificaban ardorosamente los actos de los independentistas cubanos. Como la confrontación no era de razones, sino de pasiones nacionalistas, el público consideraba que el vencedor era aquel que lograba destilar la prosa más deletérea y corrosiva contra sus contrincantes, y no el que aducía los mejores argumentos. Era aquello, ciertamente, una guerra de tinta suelta.

El 11 de abril, en su mensaje al Congreso, el presidente William McKinley declaró que la guerra de España contra los insurgentes cubanos era “cruel, bárbara e incivilizada” y que, además, había provocado ya graves pérdidas a la industria y el comercio norteamericanos, razones que avalaban y justificaban su intención de intervenir, como parte “neutral”, para detener el conflicto; todo en aras del “humanitarismo”. A este respecto, invocaba como precedente histórico el caso de Texas.<sup>27</sup>

Tanto estas declaraciones, como la memoria histórica de lo ocurrido 50 años atrás, desataron en la prensa mexicana una interesante polémica que duró cinco meses (abril-agosto de 1898). El tema, naturalmente, fue la guerra del 47. Quienes lo trajeron a la mesa de discusiones fueron los periódicos pro-españoles, que, acarreado agua para su molino, refrescaban los dolorosos

27 José Luis Orozco [comp.], *Las primacías del imperio: Testimonios norteamericanos, 1898-1903*, México, Premiá, 1984, p. 65.

recuerdos de una guerra injusta y de una enorme pérdida territorial a manos del coloso del norte, que ahora, en Cuba, pretendía obtener un poco más de lo mismo. Explicablemente, el punto prendió fácil y rápido entre el público. Buena parte de los diarios sacó a relucir un sinnúmero de reclamos y quejas contra los yanquis, y se acuñó el término *jingoe* para referirse despectivamente a los expansionistas norteamericanos. Pero quienes abogaban por la independencia de los cubanos no cesaron en su lucha, y la prensa de oposición hizo todo lo posible por hacer florecer el sentimiento antihispánico, que también creció como la espuma, al grado que, en tono desdeñoso, muchos llamaban “abarroteros”, “gachupines” o “paidzanos” a los integrantes de la colonia española de México.

Cuando se esparció la noticia de la invasión norteamericana a Puerto Rico, los lectores sabían bien que los telegramas e informes que reproducía la prensa nacional procedían de agencias norteamericanas, puesto que los reportes favorecían a Estados Unidos. *El Hijo del Ahuizote* aprovechó la ocasión para imitar el estilo de los partes militares y rendir cuentas a su público de la siguiente manera:

Julio 26,- Ayer desembarcó en este lugar la primera expedición del general Miles, con muchos miles de transportes, cargados con miles de soldados, [entre tanto] otros miles esperaban a los invasores escondidos en las maniguas y a la hora del desembarco se escucharon miles de detonaciones que salían de miles de malezas de la costa.<sup>28</sup>

28 *El Hijo del Ahuizote*, 31 de julio de 1898.

Por otro lado, este mismo semanario se burlaba también incisivamente de los españoles. Al divulgarse que en septiembre serían desalojados 40 000 peninsulares residentes en Cuba, no se descartó la posibilidad de que muchos acabasen en Yucatán o en la ciudad de México. *El Hijo del Ahuizote* advertía a estos potenciales inmigrantes: “Mucho cuidado, porque en todas partes de México pega el tifo, la fiebre amarilla, el vómito prieto, la viruela, el cólera y el matlazahuatl. Con que ustedes saben si se arriesgan paidzanos”.<sup>29</sup>

También la derrota final de España frente a Estados Unidos fue, en sus páginas, motivo de escarnio:

La cosa estuvo de pingos  
para la madrastra ibera,  
a quien echaron a fuera  
en menos de tres domingos.  
Salieron bravos los gringos,  
con su estilo bloqueador  
y en España –¡Que valor!  
se oye este grito postrero:  
–¡por el «Maine» y su agujero,  
misericordia señor!<sup>30</sup>

Y por si no bastaren los versos anteriores, luego del armisticio suscrito el 12 de agosto, el periódico todavía parodió la vieja canción con que, 32 años antes (1866), los liberales despidieran a Carlota, segunda emperatriz de México, otra “invasora europea”:

29 “Rasgones”, *El Hijo del Ahuizote*, 4 de septiembre de 1898.

30 “Letanía del arrepentimiento”, *ibid.*

Las tropas gachupinas,  
con todo y alpargatas,  
invaden las fragatas  
del puerto en derredor;  
las olas rumorosas  
parecen tocar diana...  
¡Adiós, madrastra hispana,  
nación soberbia, adiós!  
Ya crujen los transportes  
con su pesada carga  
y llegan a la larga  
sin armas y en montón;  
volviendo van los ojos  
a la perdida Habana...  
¡Adiós, madrastra hispana,  
nación soberbia, adiós!.<sup>31</sup>

La comunidad española de México que tanto fustigaba *El Hijo del Ahuizote* padeció, igual que sus coterráneos en la Península, el trago amargo de la derrota, pues no sólo perdían Cuba, sino también Puerto Rico y Filipinas, sus últimas posesiones de ultramar. Sus quejas fueron recogidas por Enrique Mendoza y Vizcaíno en un libro titulado: *Historia de la guerra hispano-americana; seguida de algunas protestas de las colonias españolas de México*,<sup>32</sup> que saldría a la luz en 1902, acompañado de un prólogo de Fran-

31 “La mamá Carlota y los gachupines repatriados”, *El Hijo del Ahuizote*, 4 de septiembre de 1898.

32 *Vid.* Enrique Mendoza y Vizcaíno, *Historia de la guerra hispano-americana; seguida de algunas protestas de las colonias españolas en México*, México, A. Barral, 1902.

cisco G. Cosmes. Entre estas manifestaciones de inconformidad, destaca la de Orizaba, Veracruz, del 27 de septiembre del 98:

La colonia española residente en este cantón de la República mexicana, movida a impulsos del más ardiente patriotismo, del que tiene dadas señaladas pruebas, protesta de la manera más enérgica contra la conducta infame del gobierno español presidido por Práxedes Mateo Sagasta; que este grupo de hombres trabajadores y ajenos a todo color político y miserias de partido, no vacilan en presentarle ante nuestra nación, siempre heroica, como el más criminal, cobarde e inepto de cuantos gobernantes registre la historia patria; y en todos sus actos siendo el más saliente, el funesto giro dado a la guerra presente con los Estados Unidos de Norteamérica[...] nosotros como pequeña fracción del pueblo español que es el componente para juzgar los delitos de lesa-patria, y antes de que nuestra gloriosa bandera bicolor quede humillada, pedimos: la pena capital aplicada «incontinenti» a Práxedes Mateo Sagasta por traidor consumado y para todos los ministros que todavía hoy preside con escándalo inaudito. Orizaba, Veracruz, 1898.<sup>33</sup>

Esta queja se dio a conocer en septiembre de 1898, cuando en Madrid las Cortes ratificaban el protocolo de paz y cuando numerosos españoles radicados en Cuba eran repatriados; las acusaciones contra Sagasta eran, pues, un síntoma inequívoco de crisis moral. Transcurrida una semana de ésta, la colonia de Laguna del Carmen, Campeche, publicó una protesta de tono simi-

33 *Ibid.*, p. 235.

lar y lo mismo hicieron las comunidades españolas de Tlalnepantla, Matehuala y Tuxpan, Veracruz. Esta última señalaba:

Hoy que vemos defraudadas todas nuestras esperanzas, como la mayoría de nuestros buques de guerra en el fondo de los mares, con nuestros valientes marinos prisioneros del enemigo, con nuestros soldados en camino para la Península, después de haber dejado la dignidad de la patria en poder de los yankees, con la entrega de los mausers que les diera España para morir defendiéndola; después de tantos desaciertos transmitidos a todo el mundo por boca del vencedor, inculcando vencidos y vencedores a los ministros de la Corona de faltas de talento para dirigir la campaña.<sup>34</sup>

Ésta y las proclamas anteriores no pueden ocultar la agobiante carga de rabia, amargura y decepción que produjo en el ánimo de los ciudadanos españoles el fracaso de 1898 frente a la poderosa Unión Americana. Por otro lado, en nada ayudaban al maltrecho espíritu de las colonias de peninsulares de México las expresiones hispanofóbicas que algunos periódicos capitalinos continuaron vertiendo en sus páginas durante un tiempo.

#### CONCLUSIONES

A través de esta selección de fuentes hemerográficas de 1898, se puede apreciar que diversos grupos de la clase media urbana de

34 *Ibid.*, p. 97.

México (periodistas liberales, estudiantes, mujeres etc.) simpatizaban con el proyecto de una “Cuba libre”. Lo hacían, tal vez, en aras de la cultura común, pero también en las de los principios de la democracia y la autodeterminación de los pueblos, ideas caras a los grupos ilustrados del país.

Entre los sectores populares, en cambio, es posible que la fuerza de lo antihispánico, de una herencia colonial convenientemente satanizada por los historiadores e ideólogos del liberalismo a lo largo del XIX, propendiera a fomentar no tanto una postura solidaria con la emancipación cubana, sino una de oposición radical y tajante a España y a todo lo español.

Tampoco hay que descontar en esto el papel que desempeñó Estados Unidos. Pues si bien algunos periódicos oficialistas, obligados a seguir la línea de “neutralidad” que marcaba el gobierno de Díaz, se mostraron complacientes con la política norteamericana, el resto de la prensa, pro-cubana y pro-española, encontró en los yanquis la cabeza de turco ideal para desahogar sus enconos y, de paso, para hacer velada crítica a don Porfirio.

Además de los partidarismos *de facto*, sustentados en razones ideológicas o emotivas, habrá que tener en cuenta que el tránsito de agentes cubanos por el territorio nacional y la residencia en él de una importante colonia española daba sesgos hartos subjetivos a la información que trascendía a las páginas impresas: cada uno, a su manera, daba cuenta del sufrimiento que la guerra infligía a sus paisanos y con ello influía necesariamente en los grupos de opinión de México.

Acontecimientos como la guerra hispano-cubano-estadounidense de 1898, seguidos en la prensa, pueden mostrarnos aspectos poco publicitados de la vida y el pensamiento de los hombres y

mujeres del México finisecular, que se manifestaron de múltiples formas para demostrar que, en el terreno de las ideas no hay fronteras y, que además, verdaderamente, nadie puede permanecer neutral.

#### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*El Correo Español*, editor Luis Juliete Elizalde. México, Diario.

*Diario del Hogar* [fundador Filomeno Mata], director José P. Rivera. México, Diario.

*El Hijo del Ahuizote*, director Daniel Cabrera. México, Semanario.

*El Imparcial*, directores Rafael Reyes Spíndola, Carlos Díaz Dufoo, Salvador Díaz Mirón. México. Diario.

*El Nacional*, director Gregorio Aldasoro. México Diario

*La Voz de México*, redactor en jefe Trinidad Sánchez Santos. México. Diario.

#### BIBLIOGRAFÍA

Azcárate y Flores, Pablo de, *La guerra del 98*, Madrid, Alianza, 1968.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, vols., México, Hermes, 1963, VI, p. 525-595.

Fry, A. Joseph, "William Mckinley and the Coming of the Spanish-American War: A Study of the Besmirching and Redemption of an Historical Image", en *Diplomatic History*, vols., Delaware, The Society for Historians of American Foreign Relations, 1985. III, p. 193-199.

Mendoza y Vizcaíno, Enrique, *Historia de la guerra hispano-americana; seguida de algunas protestas de las colonias españolas en México*, 3a. ed., pról. Francisco G. Cosmes, México, A. Barral, 1902, 244 p.

Morote, Luis, *La moral de la derrota*, Madrid, G. Juste, 1900, 784 p.

Orozco, José Luis [comp.], *Las primacías del imperio: Testimonios norteamericanos, 1898-1903*, México, Premiá, 1984, 128 p. (La red de Jonás, Secc. Sociología y Política, 18).

Pérez Herrero, Pedro, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: Los comerciantes”, en Clara E. Lida [coord.], *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1981, p. 103-173.

Roig de Leuchsenring, Emilio, *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*. 3a.ed., La Habana, La Tertulia, 1960, 155p.

Rodríguez Martínez, José, *Los desastres y la regeneración de España* [s.l.], La Gutenberg, 1899, 208 p.

Zeuske, Michael, “1898: Cuba, entre el cambio social, transformación y transición. Interpretaciones, comentarios y perspectivas”, en María del Rosario Rodríguez Díaz [coord.], *1898. Entre la continuidad y la ruptura*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 129-163.

Zorrilla, Luis G, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, 2 vols, México, Porrúa, 1965.

## LA CRISIS DEL 98 EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES HISPANO-BRASILEÑAS

Agustín Sánchez Andrés  
IIH-UMSNH

Los estudios del contexto internacional en el que se desarrolló la última fase de la crisis del régimen colonial en Cuba se han limitado a analizar la actitud que adoptaron las grandes potencias frente a la cuestión cubana, al tiempo que han hecho caso omiso de la política de España hacia los distintos estados latinoamericanos que constituyeron el escenario regional donde se desarrolló el conflicto. En este contexto, un amplio sector de la historiografía relativa al tema ha considerado que, en el transcurso de la crisis cubana, España careció de una política exterior definida hacia América Latina y que la actividad diplomática ibérica en esta región tuvo un carácter puramente retórico.

Tal planteamiento no se sostiene ante un análisis profundo de los hechos. La prolongada crisis del régimen colonial en Cuba condicionó del todo la política española hacia Iberoamérica durante el último tercio del siglo XIX y, lejos de la calidad retórica que se le ha querido atribuir, la hizo girar en torno a objetivos geopolíticos muy específicos. Dicha política se orientó, en primer lugar, a impedir que los separatistas antillanos utilizaran a las repúblicas americanas como plataformas logísticas para desestabilizar a Cuba y, en segundo término, a evitar cualquier iniciativa lati-

noamericana, individual o conjunta, que provocara la internacionalización del conflicto.

El inicio de la crisis cubana, en febrero de 1895, movilizó a la diplomacia española en América Latina y condujo a su gabinete a adoptar una estrategia común hacia la totalidad de la región. Máximas exponentes de esta línea fueron las órdenes circulares que el Ministerio de Estado envió a sus representantes acreditados en el continente americano el 11 de octubre de 1895 y, sobre todo, el 7 de diciembre de 1895.

Estas circulares crearon el marco genérico para la acción de la diplomacia española en América Latina durante la crisis cubana. La de octubre sentaba las bases para que la legación española en Washington coordinara las actividades de los distintos representantes ibéricos en la región. En tanto que, en la de diciembre, el Ministerio fijaba los principales objetivos de su diplomacia en Latinoamérica, que eran: en primer lugar, impedir que los revolucionarios cubanos obtuvieran el respaldo de alguna república hispanoamericana y, en segundo, evitar que las actividades del exilio cubano llegaran a constituir un peligro para la seguridad de las colonias de España en las Antillas.

Tales fueron los móviles del Ministerio de Estado para intentar regular la actuación de sus representantes diplomáticos en el subcontinente. En este sentido, el gobierno de Madrid previó y jerarquizó —a partir de su carácter, legal o ilegal, oficial o privado— las posibles situaciones, derivadas de las distintas actividades del exilio cubano en cada uno de estos países, a las que aquellos tendrían que enfrentarse. Asimismo, los criterios debían matizarse con los precedentes que, en cada caso, existieran en torno a cuestiones similares:

La primera consideración que debe tener presente para determinar su línea de conducta ante los trabajos y manifestaciones separatistas es la mayor ó menor legalidad con que se lleven á cabo según las leyes de ese país. Puede ocurrir que dichas leyes, inspiradas en principios exageradamente liberales no consientan la intervención del Poder Ejecutivo para poner coto á manifestaciones, publicaciones y toda clase de propaganda, y puede ocurrir, por el contrario, que las disposiciones legales den campo para que intervenga directamente el gobierno. En el primer caso, la acción diplomática debe ser muy escasa y no traspasar jamás el carácter confidencial y oficioso, y en el segundo los medios de acción serán mucho más extensos [...] Distinguirá V.S. las manifestaciones y trabajos filibusteros realizados por simples particulares de aquellos que pueden llevar á cabo corporaciones ó individuos más ó menos íntimamente ligados con la entidad gobierno; en la primera hipótesis procederá con prudente cautela y ejercerá solamente la vía confidencial y oficiosa y en la segunda, según su importancia podrá llegar hasta la protesta, dando inmediata cuenta a este Ministerio.<sup>1</sup>

La circular reflejaba la actitud precavida que adoptó la diplomacia española durante el conflicto. En consecuencia, se recomendaba a los representantes españoles que utilizaran la vía oficiosa, siempre que ello fuera posible, y que cualquier decisión grave la turnaran luego a Madrid para su aprobación. Con estas medidas, el Ministerio de Estado trataba de evitar que, en la crisis

1 “Circular del Ministerio de Estado a los representantes españoles en Hispano-América”, 7 de diciembre de 1895, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en adelante AMAE, leg. H-2896.

cubana, se reprodujeran los continuos incidentes que habían caracterizado y condicionado las relaciones de España con algunas de las repúblicas latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XIX.

Entre 1895 y 1898 las relaciones hispanobrasileñas se atuvieron a esta línea. Las ligas existentes entre Madrid y Río de Janeiro habían mantenido una tónica formal y distante desde la independencia de Brasil. Este hecho propició que el imperio brasileño adoptara una actitud en extremo ambigua respecto de la cuestión cubana durante la Guerra de los Diez Años. La hostilidad que aquel le llegó a mostrar, por momentos, en la anterior crisis de Cuba preocupaba a Madrid, que desconocía la tendencia que asumiría Río de Janeiro frente a la eventualidad de una nueva revolución en la isla. En este sentido, la caída del régimen imperial en 1889, ofreció al gobierno español la oportunidad para intentar mejorar las relaciones bilaterales.

El estallido de una revolución federal en los estados de Santa Catarina y Río Grande do Sul —en febrero de 1893, que se mantuvo con distintos grados de intensidad hasta principios de 1895— puso a prueba los proyectos de la diplomacia española. La existencia de un elevado número de inmigrantes peninsulares en los estados rebeldes, inmigrantes que, en algunos casos, se implicaron en el movimiento revolucionario, y la ferocidad de la represión que emprendieron las fuerzas gubernamentales multiplicaron las reclamaciones presentadas por ciudadanos españoles.<sup>2</sup>

2 Expediente sobre reclamaciones de ciudadanos españoles en Brasil, 1892-1897, en AMAE, leg. H-233 I. La revolución federal se desarrolló

Esta situación colocó al gobierno español ante la disyuntiva de presionar a las autoridades federales para que respetaran las propiedades de sus ciudadanos residentes en el país, como habían hecho las demás potencias con intereses en la zona o, por el contrario, adoptar una actitud más pasiva hacia el conflicto, limitándose a gestionar confidencialmente las reclamaciones presentadas por las víctimas españolas.<sup>3</sup>

Dos razones impulsaron al régimen de la Península a decidirse por esta última alternativa. En primer lugar, tal proceder sentaba un valioso precedente para la diplomacia española; esto es que, frente a un hipotético movimiento revolucionario en las Antillas, legítimamente podrían reclamar reciprocidad de conducta a las autoridades brasileñas.<sup>4</sup> En segunda instancia, el estrechamiento de vínculos con Brasil, en un momento en que las relaciones de este país con la mayor parte de las potencias atravesaban por una etapa de marcada tensión, permitiría al gobierno ibérico reubicar muy favorablemente su posición diplomática en la región, y plan-

entre febrero de 1893 y principios de 1895. La represión de este movimiento fue probablemente la más dura en la historia del Brasil contemporáneo. Francisco Iglesias, *Breve Historia Contemporánea del Brasil*, México, FCE, 1995, p. 26-27.

3 Las complicaciones internacionales que provocó a Brasil dicho conflicto han sido estudiadas por Joseph L. Love, *Río Grande do Sul and Brazilian Regionalism, 1882-1930*, Stanford, Stanford University, 1971, p. 35-98 y José Honorio Rodrigues y Ricardo A.S. Seitenfus, *Una historia diplomática do Brasil (1531-1945)*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1995, p. 214-222. Por el contrario, Estados Unidos respaldó financiera y diplomáticamente al gobierno brasileño durante dicha crisis. Sobre dicho apoyo *cfr.* Pedro Calmon, *Brasil e América. História d'uma política*, Río de Janeiro, José Olympio Editora, 1943, p. 79.

4 José de Romero, encargado de negocios en Río de Janeiro, a Francisco Alsina, vicecónsul español en Pelotas, 8 de agosto de 1893, en AMAE, leg. H-2331.

tear con ello la posibilidad de una eventual mediación entre Brasil y dichas potencias. Así, la política exterior peninsular consiguió que el gobierno brasileño se comprometiese a resolver las reclamaciones de los residentes españoles y expresase a Madrid su satisfacción por la actitud de respetuoso distanciamiento que había mostrado en ese conflicto interno.<sup>5</sup>

La maniobra diplomática española surtió el efecto esperado, pues, tras el inicio del nuevo movimiento separatista cubano en febrero de 1895, el gobierno presidido por el paulista Prudente de Moraes garantizó a España su disposición de mantener, a su vez, una postura de estricta neutralidad.<sup>6</sup> No obstante, la decisión oficial no era compartida por la mayor parte de la población brasileña, que respaldaba abiertamente a los insurrectos antillanos. De hecho, ciertos sectores de la oposición radical se pronunciaron, desde el primer momento, por el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios.

Por otra parte, los medios diplomáticos españoles encontraron motivo de preocupación en el creciente acercamiento entre Washington y Río de Janeiro, que alcanzó su punto culminante en febrero de 1895, con el laudo de Stephen Grover Cleveland, favorable a Brasil en el diferendo fronterizo que éste tenía con Argentina. Este acercamiento fue acompañado por una serie de declaraciones de las autoridades brasileñas, que ponía de manifiesto su simpatía por los presupuestos teóricos de la doctrina Monroe.<sup>7</sup>

5 José de Romero a Ministerio de Estado, 16 de mayo de 1894, en AMAE, leg. H-2331.

6 Informe de la Sección de Política de América del Ministerio de Estado sobre la actitud de las repúblicas americanas en la cuestión de Cuba, 1895-1896, [1896] en AMAE, leg. H-2904.

7 En noviembre de 1894, las autoridades locales de Río de Janeiro iniciaron la construcción de un monumento a Monroe, que no sería terminado hasta

La prensa mundial y la española en concreto, pusieron gran atención a estos hechos, que parecían presagiar un alineamiento de la república sudamericana con los independentistas de Cuba. Esta situación dio pie a que, en octubre de 1895, las principales agencias internacionales difundieran informaciones erróneas, relativas al inminente reconocimiento de la beligerancia cubana por parte del gobierno de Brasil.<sup>8</sup>

En consecuencia, la acreditación diplomática española en este último país ajustó su actuación al tenor que le marcaba la circular de diciembre de 1895. Madrid era consciente del riesgo que entrañaba la popularidad de la causa de Cuba entre todos los sectores de la sociedad brasileña. Por ello, el duque de Tetuán recomendó a su cónsul en Río de Janeiro, José de Romero, que buscara impedir a toda costa que la numerosa colonia hispana local diera lugar a incidentes que pudieran precipitar cambios, en uno u otro sentido, en la actitud del gobierno brasileño.<sup>9</sup>

El recuerdo de las atrocidades cometidas por las tropas federales en los estados rebeldes del sur —precisamente los que

1904. Calmon, *op. cit.*, p. 79.

8 Ministerio de Estado a José de Romero, 18 de octubre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

9 Sobre la inmigración española en Brasil durante este período, *cfr.* José de Souza, “La inmigración española en Brasil y la formación de la fuerza de trabajo en la economía cafetalera”, en Nicolás Sánchez-Albornoz [comp.], *Españoles hacia América Latina, la emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza [1988], p. 249-269; Herbert S. Klein, “A integração social e económica dos imigrantes espanhóis do Brasil”, en *Estudos Economicos*, 19/3 (1989), p. 443-456 y *La inmigración española en Brasil, siglos XIX y XX*, Gijón, Archivo de Indianos, 1996.

habían absorbido una parte considerable de la emigración española—, bastó para persuadir a casi todos los peninsulares radicados en Brasil de la conveniencia de evitar cualquier manifestación exaltada ante el conflicto cubano, prácticas en las que sí incurrieron, por ejemplo, las colonias españolas de México, de Argentina y de Uruguay.<sup>10</sup> Sin embargo, en el verano de 1895, un cierto sector ibérico echó a andar un plan de agitación nacionalista, encaminado a movilizar al resto de los españoles avecinados en Brasil. Este grupo, dirigido por varios comerciantes y profesionales de Río de Janeiro, editaba el periódico *La Unión Española* y emprendió una activa campaña, que acompañó de gran número de telegramas dirigidos al ministro de Estado, en los que se aseguraba que los 4 000 españoles que constaban en los registros, estaban listos para enrolarse como voluntarios para ir a Cuba. Además, se hacía hincapié en el alto grado de excitación en que se encontraba la colonia española local. La difusión de semejante noticia provocó un primer enfrentamiento entre este grupo y su cónsul, el señor Romero, quien se vio precisado a desmentir en

10 Sobre la actitud de la colonia española en México *cfr.* Laura Muñoz, “El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898”, en *Revista Mexicana del Caribe*, núm. 3 (1997), p. 74-111 y Agustín Sánchez Andrés, “Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe (1878-1898)”, en *Revista Mexicana del Caribe*, núm. 5 (1998), p. 6-31 y “La crisis del 98 en el horizonte de las relaciones hispano-mexicanas (1895-1898)”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 577/78 (1998), p. 45-58. Sobre el Río de la Plata *cfr.* María E. Pérez, “El 98 español visto desde el Uruguay”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 577/578 (1998), p. 129-140 e Ignacio García, “Voluntarios españoles del Río de la Plata en la guerra de Cuba”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 577/578 (1998), p. 114-116.

público la nota y a garantizar que los voluntarios inscritos en la república sudamericana difícilmente alcanzaban la cifra de 100.<sup>11</sup>

No obstante, la campaña de *La Unión Española* sí promovió el alistamiento de varios cientos de indigentes españoles, que, a partir de octubre de 1895, comenzaron a ser recogidos por los buques que transportaban a los voluntarios provenientes del Río de la Plata. Este hecho fue ocasión de que, durante el segundo semestre de 1895, se registrara un continuo goteo de inmigrantes españoles hacia la capital brasileña. Aunque cabe señalar que dicho movimiento migratorio, que alcanzó su punto cumbre ese mismo verano, tenía su verdadero origen en la crisis económica que afectaba a los estados de Río Grande do Sul, Minas Gerais, Parahiba e, incluso, al interior de Sao Paulo.<sup>12</sup>

La concentración en los muelles de cientos de españoles en situación miserable redobló las preocupaciones de Romero, pues temía que se produjeran fricciones entre éstos y la población local. Y por si sus inquietudes fueran pocas, vino a sumarse a ellas la creciente movilización de amplios estratos de la sociedad carioca en favor de la causa cubana. La campaña pro Cuba la encabezaron dos de los principales periódicos capitalinos, *O Paiz* y *Ciudad de do Rio*, desde cuyas páginas se criticaba acremente a la política española en las Antillas, al tiempo que se promovía una suscripción pública para apoyar a los revolucionarios cubanos.<sup>13</sup>

11 Romero a Ministerio de Estado, 19 de junio de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

12 Romero a Ministerio de Estado, 16 de octubre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

13 Romero a Ministerio de Estado, 10 de septiembre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

La situación se agravó en octubre de 1895, cuando los sectores más radicales del republicanismo —los denominados “jacobinos”, desplazados del poder un año antes tras la sustitución del mariscal Floriano Peixoto por Morais— decidieron incorporar la defensa de la Revolución cubana a su programa político.<sup>14</sup> El principal club “jacobino”, la Unión Brasileña, se manifestó abiertamente en favor de la independencia de la isla y dirigió una proclama a los gobiernos latinoamericanos para instarlos a reconocer la beligerancia de los separatistas.<sup>15</sup> Además, decidió utilizar la popularidad de la causa de Cuba para crear comités políticos en numerosos estados del país, que se dieron a la tarea de promover donaciones y recoger fondos dirigidos a subvencionar la revolución.<sup>16</sup>

La actitud tolerante del gobierno de Morais hacia dichas actividades desesperó al diplomático español, quien solicitó repetidamente a las autoridades cariocas que pusieran fin a la campaña de prensa contra España y que prohibieran las colectas destinadas a la Delegación del Gobierno Provisional de la República de Cuba en Nueva York. A principios de octubre, el ejecutivo de Brasil reiteró en una nota sus garantías de que, a despecho de la presión popular, mantendría la postura inicial que había adoptado hacia la cuestión cubana. Asimismo ofreció al ministro español

14 June E. Habner, “The Paulistas Rise to Power: A Civilian Group Ends Military Rule”, en *Hispanic Historical American Review*, 47/1 (1967), p. 145-165.

15 Romero a Ministerio de Estado, 28 de octubre 1895, en AMAE, leg. H-2894.

16 Sobre la actitud de este partido, *cf.* June E. Hahner, “Jacobinos Versus Galegos”, en *Journal of Inter American Studies and World Affairs*, 18/2 (1976), p. 125-154 y Leslie Bethell, *Brazil. Empire and Republic. 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 286-287.

utilizar su influencia para limitar el impacto de los actos propagandísticos en favor de los revolucionarios cubanos, pero no se mostró dispuesto a enfrentarse directamente con la opinión pública, esto es, a proscribir la celebración de los mencionados actos.<sup>17</sup>

El Ministerio de Estado asumió la misma posición que el gobierno de Brasil y, un mes más tarde, ordenó a su representante en Río de Janeiro que no presentara protestas oficiales por tales actividades y que, en cambio, recurriera a las gestiones oficiosas, ayudando con ello a aligerar las presiones de la opinión pública sobre el gobierno brasileño.<sup>18</sup> En la misma línea, en diciembre del 95, el duque de Tetuán recomendó a Romero que dejara de refutar oficialmente las noticias favorables a los cubanos publicadas por la prensa brasileña, para no dar lugar a polémicas periodísticas, que pudieran servir de plataforma de propaganda a los independentistas antillanos.<sup>19</sup>

Así las cosas, Romero determinó asignar una parte del crédito que el Ministerio destinaba para sus actividades publicitarias en América Latina a la subvención de un nuevo diario *La Gazeta de España*, de cuya edición, en Río, se hicieron cargo dos abogados peninsulares. La idea era que este órgano fungiera como portavoz de la legación española en Brasil y que desarrollara una campaña orientada a neutralizar el apoyo masivo que la prensa brasileña daba a la Revolución cubana.<sup>20</sup>

17 Ministerio de Relaciones Exteriores a Romero, 11 de octubre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

18 Ministerio de Estado a Romero, 15 de noviembre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

19 Ministerio de Estado a Romero, 18 de diciembre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

20 El Ministerio de Estado aprobó la iniciativa de Romero y lo autorizó para utilizar con este fin los fondos que anteriormente costaba a la legación la

La decisión de José de Romero también tenía bases en la tendencia que ante el conflicto cubano mostraban los otros dos diarios hispanos locales, *La Iberia* y el ya citado *La Unión Española*. Durante los primeros meses de 1896, ambos periódicos, controlados por el grupo más impetuoso de la colonia española de Río de Janeiro, habían hecho lo posible por desacreditar al cónsul español, a quien acusaban de no oponerse con la energía necesaria a las actividades que en la ciudad desarrollaban los partidarios de la independencia de Cuba. Los ataques contra el cónsul llegaron a un punto tal de intensidad, que Romero pidió autorización a Madrid para solicitar al gobierno brasileño la expulsión del director de *La Unión Española*.<sup>21</sup> La Sección de Política de América del Ministerio de Estado dio su visto bueno a la demanda, si bien decidió delegar la decisión final en su nuevo representante en Brasil, José Llavería.<sup>22</sup>

La firmeza del cónsul Romero ante el ala radical de la colonia española era consecuente con las instrucciones de sus superiores; como se dijo en otra parte, se trataba de evitar la provocación de incidentes que hicieran modificar a las autoridades brasileñas su postura frente al conflicto en Cuba. Y si bien es cierto que el gobierno de Brasil toleró en su territorio las actividades de propaganda de los activistas cubanos, también lo es que cedió a los deseos del cónsul ibérico y en marzo de 1896, ordenó a sus represen-

publicación de sus noticias en la prensa brasileña. Romero a Ministerio de Estado, 10 de enero de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

21 Romero a Ministerio de Estado, 11 de febrero de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

22 LLavería fue nombrado ministro plenipotenciario en Brasil el 14 de mayo de 1896, si bien tomaría posesión de su nuevo destino un mes más tarde.

tantes consulares en Europa que se abstuvieran de hacer cualquier consignación de armas a su territorio sin previa autorización gubernamental.<sup>23</sup>

En la misma línea de éxitos, Romero logró, pocos días después, la destitución del vicedónsul brasileño en Fernandina, Napoleón Bonaparte, dada la proximidad que éste tenía con los exiliados cubanos de Florida, y en cuyas expediciones a la isla, durante la Guerra de los Diez Años, había participado.<sup>24</sup>

El espíritu de cooperación del gobierno de Brasil fue sometido a prueba en mayo de 1896, cuando se presentó ante el Congreso una propuesta de ley que pedía el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos. La iniciativa, presentada por el diputado Timoteo Costa, contaba con el respaldo de otros trece miembros de la Cámara y exhortaba:

A Camara dos Deputados bem julgando dos esforços do povo do Cuba em pról da sua liberdade e independencia desde 1868, confia nos sentimentos americanos do governo da República Brasileira para esperar que ãao se demore o acto reconhecendo belligerantes áquelles cidadãos.<sup>25</sup>

Sin embargo, el planteamiento del Congreso no encontró desprevenido al ejecutivo brasileño, pues, unos días antes e

23 Romero a Ministerio de Estado, 21 de marzo de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

24 Informe de la Sección de Política de América del Ministerio de Estado sobre la actitud de las repúblicas americanas en la cuestión de Cuba, 1895-1896 [1896], en AMAE, leg. H-2904.

25 La proposición, presentada el 25 de mayo, puede consultarse en *Ciudad do Rio*, Río de Janeiro, 26 de mayo de 1896.

informado de las intenciones de los diputados radicales, Morais había remitido un cable a su representante en Buenos Aires, para ordenarle que inquiriera la actitud del gobierno argentino hacia esta cuestión. Poco después, el diplomático brasileño informaba que las autoridades de Argentina se oponían a reconocer a los cubanos como partes beligerantes.<sup>26</sup>

La actitud del vecino país hizo que el gobierno brasileño decidiera oponerse a la propuesta de Timoteo Costa.

Por otro lado, el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Augusto de Carvalho, se apresuró a tranquilizar a José de Romero, asegurándole que “el gobierno no reconocería la beligerancia hasta que la situación de los insurrectos fuera conforme a los principios del Derecho Internacional”.<sup>27</sup> En el debate posterior que se realizó en el Congreso, Belisario de Souza, vocero del bloque gubernamental constituido por la mayoría de los representantes de las oligarquías de Sao Paulo y Minas Gerais, hizo una encendida defensa de la posición oficial brasileña, recordando a la Cámara la actitud de España durante la reciente revolución de Río Grande do Sul.<sup>28</sup>

En medio de la discusión se produjo el arribo a Río del nuevo representante diplomático español, José Llavería. Pocos días después de presentar sus cartas credenciales, Llavería supo de la llegada a Petrópolis del general Jacinto R. Pachano, emisario del gobierno de Venezuela para proponer al de Brasil una alianza contra

26 Llavería a Ministerio de Estado, 19 de octubre de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

27 Romero a Ministerio de Estado, 1 de mayo de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

28 Romero a Ministerio de Estado, 4 de junio de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

cualquier acción hostil de la Gran Bretaña hacia alguno de estos dos países. La preocupación que esto despertó en el cónsul ibérico se debía a que el representante chileno en Río de Janeiro le había confirmado la veracidad de los rumores que aseguraban que Pachano traía, además, el encargo de gestionar la celebración de un congreso americano “para tratar asuntos mutuos bajo un criterio de prevención recelosa hacia Europa, contando con los Estados Unidos”.<sup>29</sup>

La inquietud de Llavería sólo comenzó a remitir cuando se enteró de que el gobierno brasileño rechazó oficialmente ambas propuestas. Al mismo tiempo, los representantes de Chile y Argentina acreditados en Brasil le ratificaron que sus gobiernos se opondrían igualmente a la celebración de un congreso americano bajo el patrocinio de Estados Unidos.<sup>30</sup> Con estas noticias, despachadas de inmediato, se tranquilizó el gabinete de Madrid respecto de las intenciones del gobierno brasileño en el punto de la beligerancia cubana. Adicionalmente, el cónsul informó a su gobierno que la actitud de la mayoría conservadora de la Cámara y de una gran parte de la prensa brasileña garantizaba que la propuesta presentada por Costa sería derrotada en el Congreso.<sup>31</sup>

29 Llavería a Ministerio de Estado, 18 de junio de 1896, en AMAE, leg. H-1419.

30 *Ibid.*

31 Llavería a Ministerio de Estado, 24 de junio de 1896, en AMAE, leg. H-2900. La mayor parte de la prensa brasileña seguía la línea trazada por *El Diario de Pernambuco*, que, pese a ser favorable a la independencia de Cuba, sostenía que el Congreso no debía reconocer la beligerancia de los cubanos y, en caso de que esto llegara a suceder, el gobierno no debía hacer caso de dicha recomendación.

Paralelamente, la renuencia de Río de Janeiro a reconocer la beligerancia de los independentistas levantados en la Amazonia peruana, en el verano de 1896, proporcionaba a la diplomacia española un interesante precedente para exigir al gobierno brasileño una actitud similar hacia el caso cubano.<sup>32</sup>

La posición oficial de Brasil respecto a la crisis de Cuba no se modificó, como tampoco su tolerancia a las actividades que seguían llevando a cabo los simpatizantes revolucionarios en su territorio. Y no sólo eso, en el otoño de 1896, las autoridades no hicieron nada por impedir la creación de numerosos clubes de solidaridad con Cuba a lo largo y ancho del país; se autorizó también la celebración de múltiples actos públicos y de suscripciones pro-independentistas en varias ciudades.

Naturalmente, Llavería reprochó a las autoridades brasileñas el incumplimiento del compromiso pactado en septiembre de 1895, en virtud del cual “interpondrían sus buenos oficios para que no tomara incremento la propaganda filibustera y, llegado el caso, usarían de los medios que el derecho internacional aconseja y autoriza”.<sup>33</sup>

El arribo a Brasil del delegado cubano, Francisco de Veiga, en noviembre de 1896, incrementó el entusiasmo de los partidarios de la revolución antillana.<sup>34</sup> Y aun cuando Llavería logró impedir que

32 Llavería a Ministerio de Estado, 18 de junio de 1896, en AMAE, leg. H-1419.

33 Llavería a Ministerio de Estado, 6 de septiembre de 1895, en AMAE, leg. H-2900.

34 Veiga era profesor de la Escuela de Medicina de Buenos Aires. En 1895 el médico cubano había formado parte de la comisión enviada por el gobierno argentino a Estados Unidos para estudiar la organización del sistema hospitalario de este país. En Nueva York, Veiga entabló

Veiga fuese recibido por miembros del gobierno y también que se representara una obra relativa a la independencia de Cuba en un teatro de Río, el recibimiento multitudinario de que fue objeto el delegado puso de manifiesto la popularidad de su causa entre muchos sectores de la sociedad brasileña.

Estos acontecimientos propiciaron, en diciembre, la entrevista de Llavería con el nuevo ministro de Relaciones Exteriores. El general Dionisio Cerqueira reiteró al cónsul que el gobierno brasileño no estaba dispuesto a reconocer la beligerancia de los revolucionarios cubanos, manifestándole, asimismo, su certeza en torno a la continuidad de la política seguida hasta ese momento.<sup>35</sup>

Sin embargo, pocos días después de dicha reunión, la noticia de la muerte de Antonio Maceo provocó una manifestación tumultuaria en Río de Janeiro a la que asistieron, según el propio representante español, entre 4 y 5 000 personas. Los manifestantes acordaron marchar al día siguiente hasta el palacio presidencial para entregar un documento en el que pedían a Morais el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos. De esta manera, el 16 de diciembre una comisión, encabezada por un fiscal del Tribunal Supremo, fue recibida por el propio presidente de la república, quien se comprometió a dar una respuesta, luego de consultar con su Consejo de Ministros.<sup>36</sup>

relaciones con la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, la cual le nombró su delegado en el Río de la Plata y Brasil.

35 Llavería a Ministerio de Estado, 10 de diciembre de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

36 Llavería a Ministerio de Estado, 18 de diciembre de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

Los incidentes del 15 y 16 de diciembre de 1896 tenían en estado de nervios a José Llavería y, para su mayor desconsuelo, las fuerzas de seguridad se habían mostrado pasivas ante las agresiones que sufrieron algunos grupos de españoles que intentaban organizar una contramanifestación. Acudió ante el ministro de Relaciones Exteriores el mismo día 16, pero no logró audiencia sino hasta la mañana siguiente. Ya en conversación, Cerqueira intentó restar importancia a lo ocurrido y dio seguridades al cónsul de que el presidente de Brasil no había hecho más que contemporar con los manifestantes; se disculpó en nombre del gobierno por lo sucedido y reiteró que, pese a la agitación popular creada por los radicales, no se reconocería oficialmente la beligerancia de los cubanos. Todo esto constó en el telegrama que el representante consular remitió a Madrid.<sup>37</sup> Poco después, los medios gubernamentales comunicaron a Llavería que el presidente había decidido no responder a la petición formulada por la comisión.<sup>38</sup>

El gobierno español aceptó las explicaciones brasileñas y aprobó la prudente conducta de su representante. El temor de que Río de Janeiro acabara por ceder a la presión de la opinión pública para reconocer la beligerancia cubana, provocando con ello una reacción en cadena entre otros gobiernos latinoamericanos, llevó a la política exterior española a adoptar una posición sumamente contemporizadora.

El incremento de la represión en Cuba, tras la llegada de Valeriano Weyler, no generó una afluencia masiva de refugiados

37 *Ibid.*

38 Llavería a Ministerio de Estado, 30 de diciembre de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

cubanos a Brasil, pero la obligada salida de la isla de muchos insurgentes sirvió a la rapacidad y falta de escrúpulos de algunos contratistas, como el puertorriqueño Francisco Cepeda, quienes enviaron contingentes de estos emigrantes a las plantaciones de Pará, donde —con la connivencia del vicecónsul español— fueron sometidos a penosas condiciones de trabajo. Llavería denunció el caso e hizo todo lo posible para desalentar cualquier movimiento migratorio de cubanos hacia Brasil.<sup>39</sup>

Durante los primeros meses de 1897, las principales fricciones en el ámbito de las relaciones hispanobrasileñas fueron provocadas por la actitud morosa que asumió el gobierno de Río de Janeiro para dar satisfacción a las demandas que los ciudadanos españoles presentaron a raíz de la revolución de Río Grande do Sul.

El problema se desencadenó cuando la *Regia Marina* italiana hizo algunas maniobras frente al litoral brasileño que amedrentaron al gobierno. Éste se apresuró a suscribir con Italia un acuerdo, que otorgaba trato preferencial a las reclamaciones que los ciudadanos italianos habían hecho luego de los sucesos de Río Grande do Sul. Llavería lo supo y trató entonces de conseguir los mismos privilegios para sus conciudadanos; como Brasil se negara a concederlos, el cónsul pidió instrucciones a Madrid.

El gobierno español consideró sumamente grave dicha discriminación, pero decidió que era imposible echar mano a recursos de fuerza en Brasil, mientras enfrentaba una guerra en Cuba. De modo que al duque de Tetuán no le quedó más opción que ordenar a su cónsul que se limitara a expresar su protesta al gobierno brasileño y

39 Llavería a Ministerio de Estado, 19 de octubre de 1896, en AMAE, leg. H-2331.

que tratara de establecer un frente común con los representantes de los demás estados discriminados por el convenio italobrasileño:

Las circunstancias por las que atraviesa España no permiten ciertamente acudir a las medidas coercitivas que aparentemente son las únicas que atiende ese gobierno en materia de reclamaciones [...] ni en estos momentos en que por razones de alta política ya conocidas de V.S. nos interesa en grado sumo evitar el más leve rozamiento o pretexto de desavenencia con las repúblicas americanas, parece oportuno recurrir a otros medios menos violentos, pero siempre desagradables para aquel contra quien se dirigen como sería el celebrar un acuerdo con los diversos gobiernos interesados para recabar una resolución <sup>40</sup> justa e idéntica de las reclamaciones pendientes.

Sin embargo, el régimen brasileño no las tenía todas consigo, pues, durante la primavera de 1897, Morais hubo de lidiar con la crisis producida por la revuelta milenarista del Sertao. Los republicanos radicales —los que habían perdido con la salida de Peixoto— aprovecharon el fracaso de las dos primeras expediciones dirigidas contra Canudos, e intentaron recuperar su papel protagónico, para lo que fomentaron un clima antimonárquico que dio pie a los desórdenes en varias ciudades del país. Y en otro frente, el gobierno encaraba una borrasca internacional, ante el incremento de las tensiones con Francia y la Gran Bretaña a consecuencia de la

40 Ministerio de Estado a Llavería, 7 de abril de 1897, en AMAE, leg. H-2331.

delimitación de la frontera brasileña con las colonias de ambas potencias en las Guayanas.<sup>41</sup>

El desarrollo simultáneo de un conflicto interno y otro externo, finalmente, orilló a las autoridades brasileñas a buscar la conciliación con España.<sup>42</sup> La oportunidad para poner fin al enfriamiento de las partes, se presentó con el arribo a Brasil del representante de la Delegación del Gobierno Provisional de la República de Cuba en Nueva York, Aristides Agüero, el 5 de julio de 1897. Su visita a Río de Janeiro estaba incluida en una gira que lo llevaría a varios países de Sudamérica.<sup>43</sup> Otra vez, el que las turbas se hubieran volcado a las calles para recibir a Agüero, demostraba que la lucha cubana tenía las simpatías del pueblo de Brasil. Y nuevamente, para desencanto del cónsul de España, un grupo de diputados y senadores brasileños expresó de viva voz su respaldo al delegado de la isla, quien asimismo fue recibido en privado por la mayoría de los representantes latinoamericanos acreditados en Río de Janeiro.<sup>44</sup>

41 Rodrigues, *op. cit.*, p. 224-228.

42 Llavería a Ministerio de Estado, 9 de marzo de 1897, en AMAE, leg. H-1419. Sobre el desarrollo de la revuelta de Canudos, llevada a la literatura por Mario Vargas Llosa en *La guerra del fin del mundo*, la principal obra de referencia continúa siendo el trabajo de Euclides da Cunha, *Os sertoes. Rebellion in the Backlands*, Chicago, The University of Chicago Press, 1944. Las repercusiones de este movimiento en la política brasileña pueden seguirse en Ralph Della Cava, "Brazilian Messianism and National Institutions: A Reappraisal of Canudos and Jaseiro", en *Hispanic American Historical Review*, 48/3 (1968), p. 402-420.

43 Llavería a Ministerio de Estado, 6 de julio de 1897, en AMAE, leg. H-2903.

44 Llavería a Ministerio de Estado, 21 de julio de 1897, en AMAE, leg. H-2903.

Sin embargo, el gobierno tuvo entonces un gesto favorable a Madrid, al comunicar a Agüero la imposibilidad de que lo recibiese algún miembro del gabinete y al manifestar a Llavería que ninguna presión popular haría virar la política oficial hacia Cuba. Además, se prohibió terminantemente a los funcionarios públicos que asistieran al mitin organizado el 20 de julio, por el agente cubano, en el prestigioso *Club dos Reporters*.<sup>45</sup>

El cónsul también hizo su parte, al tratar de mantener apaciguada a la colonia española. Sin embargo, el creciente descontento se desbordó durante la conferencia ofrecida por Agüero, dos días más tarde, en el *Club de la União Commercial*. Los enfrentamientos a tiros y pedradas entre grupos hispanos y pro-cubanos ameritaron la intervención de la policía, que acabó efectuando varias detenciones entre los provocadores peninsulares.

Estos incidentes dieron lugar a una nueva entrevista entre Llavería y Cerqueira en la que el cónsul solicitó la expulsión de Agüero. El gobierno brasileño desestimó la petición, pero transmitió a los organizadores de la visita de Agüero —encabezados por el director de *Cidade do Río*, José do Patrocínio— la preocupación oficial por los incidentes que pudiera provocar la celebración de nuevos actos multitudinarios a favor de la independencia de Cuba. Pocos días después, las autoridades utilizaron este pretexto para suspender otro mitin preparado en la plaza de San Francisco.<sup>46</sup> La actitud del gobierno de Morais dio al traste con los proyectos de

45 Llavería a Ministerio de Estado, 20 de julio de 1897, en AMAE, leg. H-2903.

46 Llavería a Ministerio de Estado, 31 de julio de 1897, en AMAE, leg. H-2903.

Agüero, quien salió de Río de Janeiro el 23 de septiembre para dirigirse a Montevideo.<sup>47</sup>

Pese a los recelos de la diplomacia española, el gobierno brasileño mantuvo su política de considerar a la cuestión cubana como un asunto interno de España. Ni siquiera el inicio de la guerra hispano-norteamericana, en abril de 1898, hizo que las autoridades de Río de Janeiro modificasen su intención original de no reconocer la beligerancia de los revolucionarios cubanos. Sin duda, esta actitud encontró facilidades en la mengua de la presión que la opinión pública había ejercido sobre el gobierno para que diera ese paso. Como en otros países latinoamericanos, el conflicto hispano-norteamericano generó una intensa corriente de simpatía hacia España. Llavería percibió este sentimiento y no dejó de promoverlo mediante una hábil campaña de prensa, en la que, paradójicamente, encontró el apoyo de algunos de los periódicos que más se habían distinguido en la defensa de la emancipación de Cuba, como el diario *O Paiz*.<sup>48</sup> El resultado de este proceso fue la ruptura del anterior consenso existente en la sociedad brasileña en torno a la cuestión cubana y, como señalaba con satisfacción el cónsul en sus informes a Madrid, la polarización de la misma: “una parte a nuestro favor y otra en nuestra contra”.<sup>49</sup>

47 Llavería a Ministerio de Estado, 23 de septiembre de 1897, en AMAE, leg. H-2903.

48 Llavería a Ministerio de Estado, 19 de marzo de 1898, en AMAE, leg. H-2904.

49 Llavería a Ministerio de Estado, 29 de marzo de 1898, en AMAE, leg. H-2904. En este sentido, durante los primeros meses de 1898, el consulado en Río de Janeiro recibió las solicitudes de cientos de voluntarios españoles y brasileños, en este último caso pertenecientes, sobre todo, a familias “de respetable posición social”, para ir a luchar a Cuba contra

El gobierno brasileño, por su parte, adoptó una actitud neutral hacia el conflicto hispano-norteamericano; si bien, a diferencia de los de otros países latinoamericanos, su neutralidad no impidió que dedicara algunos gestos amistosos a Estados Unidos.<sup>50</sup> Por ejemplo, que, en los meses previos al conflicto, le vendiera el transporte militar “Nitheroy”.

Por otra parte, los rumores que difundió la prensa brasileña, en torno a los hipotéticos proyectos de la flota española para interceptar las comunicaciones entre Estados Unidos y Sudamérica, alarmaron a las principales firmas exportadoras de café, que cancelaron los fletes en buques norteamericanos.<sup>51</sup> Estas noticias ocasionaron desasosiego en Washington, que presionó al gobierno brasileño para que el “Nitheroy” permaneciera anclado en Río de Janeiro hasta que llegaran del Pacífico los cruceros “Oregon” y “Marietta”, enviados a escoltarlo y a frustrar cualquier ataque español contra navíos norteamericanos en esta zona.<sup>52</sup>

La derrota española en la guerra hispano-norteamericana determinó que las relaciones entre ambos países dejaran de gravitar en

Estados Unidos. Luis Pastor, encargado de negocios en Río de Janeiro, a Ministerio de Estado, 16 de abril de 1898, en AMAE, leg. H-2904.

50 La mediación norteamericana en varios de los conflictos territoriales que enfrentaban a Brasil con sus vecinos acentuó, sin duda, la influencia norteamericana sobre este país. Raúl Botelho, *Proceso del subimperialismo brasileño*, Nueva York-Buenos Aires, Maity Publishing Co., 1977, p. 120.

51 Pastor a Ministerio de Estado, 8 de marzo de 1898, en AMAE, leg. H-2904. Sobre la importancia de las exportaciones de café en la economía brasileña de este periodo, *vid.* Héctor Ferreira, *Historia Político-Económica e Industrial do Brasil*, Sao Paulo, Companhia Editora Nacional, 1970, p. 287-297.

52 Pastor a Ministerio de Estado, 21 de abril de 1898, en AMAE, leg. H-2904.

torno a los factores geopolíticos que, hasta este momento, las habían condicionado. En las décadas siguientes, sus vínculos se caracterizarían por un creciente, aunque modesto, incremento en los intercambios comerciales y por los ocasionales conflictos bilaterales derivados de los perjuicios que los frecuentes disturbios internos en Brasil causaban a la numerosa colonia española.



# LA GUERRA HISPANOAMERICANA EN EL IDEARIO DE ALFRED T. MAHAN

María del Rosario Rodríguez Díaz  
IIH-UMSNH

El presente trabajo se propone explicar el desenvolvimiento de la guerra hispano-cubano-americana de 1898 a la luz del interés geopolítico estadounidense hacia el Caribe, a través del análisis del pensamiento y la obra de Alfred Thayer Mahan,<sup>1</sup> durante la

- 1 Para 1898, Mahan había recorrido un largo camino en el conocimiento histórico; ya había publicado sus obras más representativas y escrito numerosos artículos en revistas de gran circulación como la *Atlantic Monthly*, *The Forum*, *The North American Review*, *Harper's Weekly*, *Harper's New Monthly Magazine*, *Mc Clure's Magazine*, entre otras. Sus argumentos fueron repetidos con insistencia en el Congreso a través de las voces de Henry Cabot Lodge, y de otros hombres de Estado, como John Hay y Theodore Roosevelt, con quienes sostenía una activa correspondencia. Mahan tuvo estrecho contacto con los grupos de opinión más importantes: la prensa; la élite gubernamental, como los secretarios de Estado y de Marina; prominentes miembros del partido Republicano, representado en el poder por William McKinley, vocero de los intereses industriales y financieros de Ohio, con quienes compartía anhelos expansionistas. En su epistolario urgía a reforzar la armada norteamericana, y a pasar de un plano defensivo a uno agresivo en el entorno internacional. En el terreno profesional, los años 90 constituyeron para Mahan un periodo prolífico. Sus actividades como escritor le representaron un *modus vivendi* holgado y un reconocimiento a escala internacional. Su labor en la Marina fue intensiva, primero al frente del Colegio Naval y después a través de su participación en la guerra del 98. Sus colaboraciones en revistas se incrementaron en los años posteriores al conflicto entre Estados Unidos y España. Vid. Richard D. Challener, *Admirals, Generals and American Foreign Policy. 1898-1914*, New Jersey, Princeton University Press, 1973; William Livezey, *Mahan on Sea Power*, Norman, University of Oklahoma Press, 1947; Allan Westcott, *Mahan on Naval Warfare*

gestión presidencial de William McKinley (1897-1901), tiempos de vorágine bélica para la Unión Americana y para otras regiones del mundo.

El estratega naval Alfred Thayer Mahan fue gran apologista de la tesis de la hegemonía nacional sustentada en el poderío marítimo, y su obra aporta una visión profunda y minuciosa sobre la importancia estratégica de la región antillana. Las observaciones y apuntes que hizo a lo largo de la guerra no sólo permiten ver el armazón teórico de su ideología hegemónica, sino también el evidente propósito de llevar sus proyectos al plano de los hechos. En este sentido, mi interés es examinar cuáles fueron sus prioridades militares, cuáles sus sugerencias de adquisición territorial, durante y después de la guerra, y también, cuántas de sus propuestas consideró el gobierno de Estados Unidos para llevarlas a la práctica.<sup>2</sup>

#### CONFLICTO MILITAR Y CONSIDERACIONES GEOPOLÍTICAS

En Norteamérica, las elecciones de 1896 anunciaron un horizonte cargado de intenciones expansionistas y, sin duda, el triunfo republicano de ese año auguraba tiempos muy sombríos para la región caribeña. La plataforma electoral y el programa político del par-

Boston, Little Brown, 1918; Richard West, *Admirals of American Empire. The combined Story...*, Westport, Conn., Greenwood Press [1971]; William Puleston, *The Life and Work of Captain Alfred Thayer Mahan*, New Haven, Yale University Press, 1971; Robert Seager II, *Alfred T. Mahan. The Man and his Letters*, Annapolis, Naval Institute Press, 1977.

2 En este trabajo nos basaremos fundamentalmente en material documental: los McKinley Papers y los Mahan Papers. Manuscript division, Library of Congress. De aquí en adelante al referimos a este último grupo documental, lo haremos con la abreviatura MP.

tido ganador sustentaban diversos principios de orientación claramente imperialista: por ejemplo, que Estados Unidos debía asumir el papel de intermediario en el conflicto cubano e impulsar en la zona su poderío naval, mediante el considerable incremento de su flota y el establecimiento de un sistema integral de puertos y defensas costeras, en lo que desempeñaba importante papel la construcción de un canal en Nicaragua, la compra de las Islas Vírgenes (*Danish islands*) —para establecer una base naval—, el control de Hawaii y la reafirmación de la doctrina Monroe.

William McKinley, de Ohio, fue el candidato que ocupó la silla presidencial. Hombre de personalidad reservada y de actitudes cautelosas, no gozaba precisamente de las simpatías de los demócratas, sus contrincantes políticos, y la opinión pública general tenía, respecto de él, posturas encontradas.<sup>3</sup> Algunos lo consideraban un político débil, de escasa estatura intelectual y falta de carácter; en tanto que otros le atribuían una gran capacidad como estadista. Entre los que sustentaban esta opinión —si bien no siempre la tuvo— estaba Alfred Thayer Mahan, quien apuntó en 1898: “tengo una impresión muy favorable del señor presidente, de cuya fuerza y firmeza yo dudaba”.<sup>4</sup> En efecto, después de la anexión de Hawaii, en ese mismo año, Mahan, que hasta entonces había militado en las filas demócratas, se adhirió al partido del presidente, porque, según confesó, había caído en la cuenta de que “el futuro del país se encontraba con los republicanos”.<sup>5</sup> Se sentía plena-

3 Vid. Margaret Leech, *In the Days of McKinley*, New York, Harper & Brothers, 1959; Wayne H. Morgan, *William McKinley and his America*, Syracuse N.Y., Syracuse University Press, 1963.

4 Carta a George Sydenham Clarke, Washington, D. C. Agosto, 17 1898. MP.

5 Seager, *op.cit.*, p. 337.

mente identificado con la línea política de McKinley: “el gran éxito que vemos ahora se debe al desarrollo de la aptitud original”,<sup>6</sup> y le complacía en extremo el derrotero que le había señalado a la nación en ese fin de siglo: “bajo vuestra conducción el país se ha encauzado por el camino de la integridad, ha ganado en prosperidad y ha puesto en manos de la administración los medios para un mayor progreso”.<sup>7</sup> Vistas a través del cristal mahaniano, las cosas iban viento en popa, gracias al “extraordinario cambio de sentimiento favorable al tema del expansionismo que ha barrido todo el país”.<sup>8</sup>

El propio McKinley estaba convencido de que, entre mayores fuesen las posesiones, la influencia y el poderío de los Estados Unidos, el mejoramiento de la humanidad entera estaba garantizado.<sup>9</sup> Además, el arduo debate interno que se dio sobre la necesidad de establecer, con carácter obligatorio, la educación militar en el nivel medio superior (*High School*),<sup>10</sup> no era sino reflejo de la general euforia hegemónica y belicista de 1898, año guerrero por antonomasia.

En lo que toca a Alfred Thayer Mahan, tenemos una doble vertiente: por una parte, en tanto capitán o militar activo, fue protagonista en el diseño de las estrategias de guerra; por la otra, como escritor y teórico, se impuso el deber no sólo de referir los acontecimientos, sino también de fundamentarlos. Esta doble faceta

6 Carta a John D. Long. Agosto, 1898. MP.

7 Carta a John D. Long en MP.

8 Seager, *op. cit.*, p. 201.

9 L.Gould, *The Presidency of William McKinley*, University Press of Kansas, 1983, p. 34.

10 Presidential papers microfilms. William McKinley Papers. April-August 1898. Manuscript Division, The Library of Congress, 1961.

resultó determinante en su enfoque histórico de los acontecimientos del 98.

La visión mahaniana sobre el papel de Estados Unidos en el concierto internacional se fue modificando durante la década de 1890, a la par de los cambios perceptibles entre los grupos nacionales de opinión. Antes de la guerra, sus planteamientos se insertan en la misma corriente del alud de publicaciones periodísticas que alentaban la conducción de una vigorosa política exterior expansionista y que, simultáneamente, advertían al gobierno acerca de su vulnerabilidad estratégica en la zona caribeña. Después del conflicto con España, aparecen en los escritos de Mahan consideraciones de orden moral, que los homologan en la tónica de los incontables artículos y publicaciones (crónica, opinión y análisis), sacados a la luz por periodistas, testigos y participantes en la lucha.<sup>11</sup>

En esta segunda fase menudearon los planteamientos divergentes sobre el rumbo que ya asumía la política exterior: había quien se mostraba preocupado por el *New American mood* y por el afianzamiento de “las bases económicas del imperialismo”; otros, en cambio, respaldaban la línea expansionista como la salvación del género humano. La revista *The Forum* es buena muestra de este espíritu de polémica y contradicción, pues en ella colaboraban lo mismo antiimperialistas de la talla de James Bryce y Andrew

11 Las más conocidas fueron las obras de Theodore Roosevelt, Henry Cabot Lodge, A. Beveridge y Alfred T. Mahan, entre otras. Las revistas que a partir de la guerra trataron con amplitud el tema del Caribe fueron: la *Atlantic Monthly*, *The Forum*, *The North American Review*, *McClure's Magazine*, *Mississippi Valley Historical Review*, por mencionar solamente algunas.

Carnegie, que alertaban al público sobre los peligros y consecuencias de la agresiva política de dominio; que importantes expansionistas, como Henry Cabot Lodge, Charles Denby, y el propio Mahan, quienes destacaban “la moralidad” de la intervención de Estados Unidos en la guerra cubana y promovían la política “de la anexión y el sufragio universal”.

En este contexto de controversia se desarrolló la guerra del 98. La historiografía norteamericana ha recogido la amplia discusión de sus móviles, y los argumentos vertidos son de índole variada. Algunos aseguraban que las circunstancias y, sobre todo las opiniones de la prensa amarillista, orillaban al presidente a declarar la guerra. Otros aducían que el factor decisivo había sido la oposición política interna. Ciertos analistas políticos afirmaban que McKinley hacía depender el resultado de las siguientes elecciones para el Congreso de la actitud que él asumiera en la cuestión cubana. Unos más esgrimían el alegato de que el gobierno no podía rehuir su responsabilidad en la defensa de la vida y propiedades de los norteamericanos en Cuba. Y estaban igualmente los que consideraban que el crecimiento económico-industrial alcanzado por la Unión Americana hacía de la guerra un imperativo: había necesidad de nuevos mercados y de zonas más amplias de inversión. Esta última postura encontró fundamento en la visita que el comité de la Cámara de Comercio de Ohio hizo a McKinley, para urgirlo a declarar la guerra a España.<sup>12</sup>

A la complejidad de los factores internos se sumaron los del ámbito externo, donde predominaba un frágil equilibrio interna-

12 James Beck, *The Memory of McKinley*, Washington, Government Printing Office, 6 de junio de 1908.

cional, unido al peligro, real o imaginario, que la excesiva cercanía de los intereses de las potencias europeas representaba para la “seguridad nacional” estadounidense. Theodore Roosevelt, entonces asistente de la Secretaría de Marina, opinó a este respecto: “Una vez que echemos a España de las Indias Occidentales, estaremos libres de problemas aquí”.<sup>13</sup>

En medio del clima polémico, en 1896 la guerra entre España y Cuba estaba en su apogeo. A la vista de los posibles efectos de un acontecimiento en el que se jugaba el destino de la Gran Antilla, la prensa estadounidense ventilaba la cuestión y ora apoyaba, ora rebatía la conveniencia de una intervención norteamericana, ya fuese en el plano diplomático o en el de las armas. Se consideraba que, una vez obtenida su independencia, la isla quedaría a merced de las ambiciones europeas, por lo que la Unión Americana debía ponderar seriamente la perspectiva de una anexión. Otros sugerían que lo mejor sería incorporarla a México.<sup>14</sup> Y no eran pocos los que insistían en que el papel que le correspondía asumir a Estados Unidos era el de árbitro: “...ofrecer sus buenos oficios como mediadores en el conflicto”.<sup>15</sup>

Por su parte, el gobierno norteamericano buscaba ayudar a sus nacionales residentes en la isla, que se veían afectados por la conflagración; de manera que el 17 de enero de 1897, McKinley

13 Theodore Roosevelt, “Obstacles to Immediate Expansion” (1897), en *Annals of America*, Chicago, Encyclopaedia Britannica, 1976, p. 150-151.

14 Senador Sherman [Ohio] en “Speech of Hon. Chilton [Texas]”, March 19, Washington, Government Printing Office, 1896.

15 Congressional Records (1895-1898) Microfilms, Washington, Government Printing Office.

recomendó al Congreso que aprobara la asignación de 50 000 dólares para tal efecto.<sup>16</sup>

Posteriormente, en su mensaje inaugural de las sesiones parlamentarias, el presidente volvió a dedicar atención al tema, pero ahora con el sutil objetivo de alcanzar consenso para una posterior intervención. La alocución se inició con un recuento de lo que había sido la política estadounidense hacia Cuba, su interés histórico por la región y sus intentos de compra del territorio, para después reiterar que su gobierno no tenía deseos de lucrar con las arbitrariedades de España a costa del territorio cubano. Su enfática afirmación fue: “sólo deseamos ver a los cubanos prósperos y felices, en goce de su autonomía, que es derecho invaluable del hombre”.<sup>17</sup> Más adelante, el mensaje presidencial abandonó el lenguaje cordial, para concluir con un tono áspero, impaciente y amenazador, al afirmar que no se podría contemplar con indiferencia por más tiempo la continuación de las atrocidades de la guerra en la isla, por lo que se le fijaría a España un plazo razonable para que restableciera la paz y el orden.<sup>18</sup> McKinley recalcó que el gobierno no había pensado en la anexión de Cuba, pues tal cosa, “de acuerdo con nuestro código de moralidad, sería una agresión criminal”. Sin embargo, dejó ver a las claras que, de no solucionarse el conflicto, por razones meramente humanitarias, Estados Unidos se vería obligado a intervenir con el uso de la fuerza.<sup>19</sup>

16 *Ibid.*, p.127.

17 *Ibid.*, p.128.

18 *Ibid.*, p.129.

19 El mensaje decía textualmente: “...It shall hereafter appear to be a duty imposed by our obligations to ourselves to civilization and humanity to intervene with force, it shall be without fault on our part and only because

En realidad, en la guerra del 98, como en la mayoría de las conflagraciones, el escenario estaba preparado,<sup>20</sup> sólo hacía falta un detonador para que las contradicciones estallaran. La coyuntura del reinicio del movimiento independentista cubano dio pie a nuevas discusiones en el seno del gobierno y de la sociedad estadounidenses, y la perspectiva de su intervención cobró entonces forma definida, a través de un navío. El 25 de enero, el buque Maine atracó en la bahía de La Habana, en “visita de cortesía”,<sup>21</sup> que no presagiaba nada bueno para las autoridades españolas. Un mes más tarde, en su sitio de anclaje, el Maine hizo explosión.

El capitán Alfred T. Mahan supo del suceso y expresó —con cautela y medida— su consternación. Por lo pronto, no se apresuró a señalar culpables, más bien aprovechó la ocasión para hacer hincapié en la necesidad de modernizar la flota.<sup>22</sup> El gobierno y, en particular, la marina norteamericanos recibieron mensajes de pésame de diferentes países del mundo. El capitán Mahan—que fue uno de los que se inclinó tardíamente a favor de la propuesta de intervención en el conflicto de Cuba—<sup>23</sup> refrendó su anglosajonismo

the necessity for such action will be so clear as to command the support and approval of the civilized world”. *Ibid.*, p. 136.

20 Aun cuando las apariencias hicieran suponer lo contrario, ya que en enero del 98 se inició la negociación de un tratado comercial con España. El ministro español de Ultramar establecía que en dicho tratado las mismas reglas se deberían aplicar tanto a Cuba como a Puerto Rico. James Richardson, *A compilation of messages and papers of the presidents...* Washington, Government Printing Office, 1899, p. 152.

21 Gould, *op. cit.*, p. 72; *El Continente Americano*, año 4, 16 de enero de 1898, p. 1.

22 A. T. Mahan, “Current Falacies upon naval subjects”, en *Harper’s New Monthly Magazine*, p. 44; Seager, *op. cit.*, p. 358-359.

23 Seager, *op. cit.*, p. 201.

ante el coronel británico Sterling, al apuntar: “la tragedia unirá más a Inglaterra y a Estados Unidos”.<sup>24</sup> Su diario y su correspondencia reflejaban en este momento la preocupación que le despertaban las implicaciones internacionales del conflicto y la posible participación en él de ávidas potencias europeas, como Alemania.

Por otro lado, en Estados Unidos, naturalmente, el desastre del Maine levantó revuelo; diversos grupos presionaron al Congreso para que el país entrara en guerra; las voces moralistas se elevaban para exigir al gobierno que colaborara de manera directa en la liberación de la isla. En la ciudad de Nueva York se organizó un comité “neutral” de apoyo a Cuba, integrado por representantes de la Cruz Roja, de grupos misioneros y de sectores empresariales.<sup>25</sup>

El Senado y el Congreso se enzarzaron entonces en un acalorado debate en cuanto a la postura que asumirían.<sup>26</sup> Finalmente, se pronunciaron por el reconocimiento a la independencia cubana y aprobaron la formulación de un ultimátum a España.<sup>27</sup> A la postre, el 11 de abril se declaró la guerra. El texto de la declaratoria establecía que la intervención estadounidense no era voluntaria y aducía la existencia de un apropiado marco jurídico que aprobaba y respaldaba su actitud, que era motivada por principios humanitarios. Se intervenía pues:

24 Mahan al coronel Sterling, 4 de marzo de 1898, MP.

25 Richardson, *op. cit.*, p.142-143.

26 Congressional Records. Fifty-fifth Congress, second session, vol. XXXI, Washington, Government Printing Office, Dec. 1897-Jul. 1898. Junto con las provisiones oficiales se realizaban los preparativos militares y navales, por lo cual se envió un barco de Chicago a Cuba.

27 “Ultimátum de los Estados Unidos a España (26-27 de marzo de 1898)”, en *Estados Unidos. Documentos de su Historia Política*, III, México, Instituto Mora, 1988, p.323-324.

en nombre de la humanidad, en nombre de la civilización, en defensa de los intereses amenazados de los Estados Unidos, los cuales nos dan derecho y nos imponen el deber de hablar [...] para poner fin a las barbaridades, al baño de sangre, al hambre y a la horrible miseria que prevalecen allí...<sup>28</sup>

Proseguía con la enumeración de los intereses materiales de los ciudadanos norteamericanos que resultaban perjudicados con la contienda:

nuestra gente ha reducido sus márgenes de ganancia con la virtual paralización del comercio, la producción ha disminuido, sus campos son ahora improductivos, sus molinos están en ruinas [...] nuestro comercio ha sufrido, gran parte del capital invertido se ha perdido... [Y] conociendo esto, considero que es mi obligación, en un espíritu de amistad verdadera [advertir], menos a España que a Cuba, que tienen mucho que perder si continúa el conflicto [...] por lo que es necesario [...] buscar la terminación de la guerra.<sup>29</sup>

El corolario del presidente McKinley lo constituían las amenazas a la paz y a la seguridad estadounidenses: “es nuestra obligación, porque [la conflagración] está justamente en nuestra puerta...”.

28 W. McKinley, “War Message”, en *Annals of America (1898)*, Chicago, Encyclopaedia Britannica, 1976, p. 177.

29 *Ibid.*, p. 175.

Más allá de las declaraciones oficiales, la idea misma de la guerra fue motivo de profundas reflexiones para muchos norteamericanos: había que colocarla en un marco conceptual, definirla, fundamentarla en razones sólidas y convincentes que apelaran a la inteligencia y a la emotividad humanas; en suma, dotarla de una carga o un contenido filosóficos. Y esto, justamente, fue algo de lo que mejor hizo Alfred T. Mahan. Él definía a la guerra como un arte que implicaba el uso de la fuerza humana. ¿Por qué recurrir a ella? pues porque, a su juicio, era la *fuerza* y no el *derecho* lo que constituía, aún, el elemento predominante en el establecimiento de las relaciones entre los sujetos y las comunidades. Si al avance de la civilizadora obra material se oponían el desorden y la ruina, el único remedio posible era el de la fuerza; y aquí se imponían consideraciones de orden moral y humanitario: el progreso sobre la obsolescencia y el atraso; la libertad sobre la opresión autoritaria.<sup>30</sup> En este sentido, sus cavilaciones sobre las causas de las guerras reflejan, muy nítidamente, las razones de la declaratoria de McKinley,<sup>31</sup> que también fueron argumentos muy difundidos en los medios de comunicación, como lo corrobora la larga lista de artículos periodísticos de apoyo a la decisión presidencial.<sup>32</sup> La guerra contra España se adjetivó como: “de libera-

30 A. T. Mahan, "The Peace Conference and the Moral Aspect of War", en *The interest of America in international conditions*. Boston, Little Brown, 1915, p. 227.

31 Vid. W. Lafeber, "A note on the mercantilistic imperialism of Alfred Thayer Mahan", en *The Mississippi Valley Historical Review*, vol. XLVIII, no. 4, March, 1962.

32 *El Continente Americano*, año IV, 21 de Abril, 1898, p. 3.

ción”, “humanitaria”, “civilizadora”, “regeneradora”, e, incluso, “de cruzada puritana”.<sup>33</sup>

Y las mismas caracterizaciones se escucharon en el Congreso, donde se habló de un movimiento “idealista” y “justiciero”. Se afirmaba que si Estados Unidos intervenía era por el “avance de la civilización y el progreso de la humanidad”, y se llegó a bendecir la acción. El representante de Ohio, Joseph B. Foraker, en su alocución del 13 de abril de 1898, apuntó: “[es] una victoria, señor presidente, de la civilización sobre la barbarie; una victoria del derecho y de la capacidad del hombre para gobernarse [...] una victoria por la autonomía y la libertad de Cuba”.<sup>34</sup>

Una vez que Estados Unidos se decidió a luchar en “pro” de la independencia cubana, algunos hombres de negocios se aprestaron para aprovechar las oportunidades comerciales y de inversión que pudieran ofrecer las antiguas colonias españolas, que, por cierto, estaban en vías de dejar de serlo. De igual manera, para ciertos grupos religiosos que la apoyaban decididamente, la guerra constituía una “cruzada humanitaria”, que, sin duda, “contaba con la ayuda de Dios”. Estos sectores de creyentes se unieron para pedir a sus compatriotas que aceptaran la misión cristianizadora y civilizadora que la providencia les había deparado, y diferentes iglesias elaboraban proyectos para cooperar en ello. Un escritor religioso apuntó que, si Estados Unidos iba a entrar en una fase de imperia-

33 Mahan a George Sydenham Clarke. Washington, D.C., 17 de Agosto de 1898, MP.

34 Speech of Hon. Joseph B. Foraker (Ohio) 13 de Abril, Washington, Government Printing Office, 1898.

lismo económico, habría que considerar que éste llevaba aparejado “el imperialismo de la corrección”.<sup>35</sup>

Se debatía sobre la legalidad de los actos de guerra y se concluía que, de acuerdo con el derecho internacional y con las atenuantes circunstanciales, Estados Unidos tenía pleno aval jurídico para tomar parte en el conflicto. La prensa nacional y la internacional preveían, como resultado de la contienda, la posible anexión de Cuba a la Unión Americana.<sup>36</sup>

En los días inmediatos a la declaratoria, el Congreso se mantuvo ocupado en la preparación del marco jurídico de la guerra. El 22 de abril, se ordenó el bloqueo de puertos al norte de Cuba.<sup>37</sup> Al día siguiente, se hizo un llamado a la incorporación de voluntarios,<sup>38</sup> y el 26 del mismo mes, se promulgó la *Maritime Law* que protegía la vida, la propiedad y el comercio en la isla.<sup>39</sup>

Con la guerra, la sociedad estadounidense entró en estado de febril agitación y los intelectuales se enfrascaron en litigios teóricos acerca de los medios idóneos para alcanzar la supremacía mundial. Algunos concebían la intervención como una guerra expansiva de tipo neocolonialista; otros, en cambio, más apegados al darwinismo político, consideraban que el propio desarrollo histórico de pueblos como el cubano, era el que los destinaba a ser absorbidos por naciones más poderosas, como Estados Unidos. Era

35 J. Pratt, *A history of the United States Foreign Policy*, Prentice Hall, 1980, p. 182.

36 *El Continente Americano*, año 4, 13 de Enero de 1898, p. 1.

37 *Proclamations and Decrees during the war with Spain*, Washington, Government Printing Office, 1899.

38 *Ibid.*, p.76-77.

39 *Ibid.*, p. 78-79.

un fenómeno natural, fatal e ineludible; por tanto, podía considerarse que esta guerra y esta intervención armada no constituían auténticas decisiones o responsabilidades norteamericanas. Mahan pertenecía al grupo que sustentaba esta última postura y, a diferencia de Theodore Roosevelt, no favorecía tanto la actitud belicista *per se*, como la política de intervención.<sup>40</sup>

Alfred T. Mahan se había retirado oficialmente de la marina norteamericana varios años antes; sin embargo, hacia 1896 lo habían designado miembro asesor del Comité de Operaciones Navales de Guerra (*Naval War Bureau*). Se le había requerido en Europa, pero para el 8 de mayo de 1898 ya se encontraba en Washington. Un poco antes, había remitido al secretario de Estado, William R. Day, las primeras observaciones y sugerencias de la estrategia naval que, a su juicio, debía aplicarse en la guerra contra España.<sup>41</sup>

A Mahan no sólo le inquietaban los aspectos puramente logísticos o militares, como las tácticas y posiciones de la flota, sino también, y muy en particular, las cuestiones geopolíticas: determinar cuáles eran los puntos vitales para el ejercicio de un control total y efectivo de la zona. De modo que su epistolario concede una mayor atención a las cuestiones económicas (estabilidad monetaria, consecuencias financieras, etc.) y diplomáticas (las posibles reacciones de las potencias mundiales), que a las estrictamente inherentes a la confrontación militar con España.

Ciertamente, se encargó del diseño de un plan general de operaciones de la flota,<sup>42</sup> pero, a diferencia de otros estrategas, Mahan

40 Robert Seager II y Doris D. Maguire, *Letters and Papers of Alfred Thayer Mahan*, 3 vols., Annapolis, Naval Institute Press, 1975, II, p. 545.

41 Mahan a William R. Day, secretario de Estado, 29 de abril de 1898, MP.

42 Mahan a Montgomery Sicard, presidente del Consejo Naval de Guerra, Washington, D. C. 19 de mayo de 1898, MP.

contaba con la debilidad y el mal armamento de la fuerza naval hispana, que, a su juicio, no tenía nada que hacer frente a la sólida infraestructura que le oponía Estados Unidos, y apuntaba. “es absurdo que la marina norteamericana se preocupe por España.”<sup>43</sup> En ello no podía ocultar su característico y profundo desdén por el mundo hispánico y, de hecho, ni siquiera intentaba disimularlo, pues en más de una ocasión aseguró: “hay desconfianza anglosajona hacia lo latino”. En sus planteamientos, la base supuestamente moralista que daba sustento a la intervención era otro botón de muestra de sus prejuicios: “Creo que, tanto como consigo mismo, Estados Unidos tiene obligaciones con el mundo exterior, así que, de manera general [puede decirse que] la extensión del control *anglosajón* representa un beneficio para el mundo...”<sup>44</sup>

La actividad que desarrolló Mahan en este periodo fue intensa: continuamente enviaba sugerencias a Theodore Roosevelt, que éste respondía agradecido, asegurándole que mostraría sus cartas al secretario de Marina. El 19 de mayo presentó al presidente del Comité de Operaciones Navales de Guerra, Montgomery Sicard, un plan general de operaciones.<sup>45</sup> Mientras se dedicaba a estos menesteres, le llegaron solicitudes de algunas casas editoriales para que escribiese algo respecto al conflicto, pero Mahan se negó: “por ahora experimento una enorme repugnancia a escribir sobre la guerra.”<sup>46</sup>

43 *Ibid.*

44 Mahan a destinatario desconocido, Washington, D. C. 29 de mayo de 1898, MP.

45 *Ibid.*

46 Mahan a Robert V. Johnson, 5 de junio de 1898, MP.

En su fuero interno, Alfred T. Mahan consideraba que la guerra contra España era justa, que la intervención derivaba, en principio, de los “sentimientos democráticos”, y unía su voz al coro discursivo gubernamental, cuando aseguraba que le resultaba “abominable” la sola sospecha de que la participación norteamericana hubiese sido inducida por una política imperialista.<sup>47</sup> No obstante, sabía muy bien que el conflicto internacional presente afectaría por fuerza los bloques y los equilibrios de poder y, por lo mismo, sus dimensiones reales eran insospechadas y su desenlace de muy difícil previsión.

Sin embargo, su empeño en establecer bases navales hacía que las consecuencias de la extensión de la influencia norteamericana resultaran bastante previsibles: expansión territorial, adquisición eventual de colonias o protectorados, etc. Perspectivas todas que, a juicio de Mahan, deberían encontrar un adecuado marco jurídico, cuyos lineamientos habría que perfilar sin contravenir el espíritu constitucional de Estados Unidos.

Entre tanto, en el seno mismo de la Unión Americana, la guerra se había convertido en algo que William James definía como “un emocionante tipo de deporte”.<sup>48</sup> La gente censuraba con acritud la actuación del Comité de Operaciones Navales de Guerra, hecho que soliviantaba a Mahan: “[los miembros] del *Naval War Bureau*, somos los sujetos más impopulares y ridiculizados en todo el país”. El capitán atribuía esta actitud crítica de la población a su “falta de conocimientos militares”: “El público es sincero y, en lo general,

47 West, *op. cit.*..., p. 92.

48 Anders Stephanson, *Manifest Destiny, American Expansionism and the Empire of Right*, New York, Hill and Wang, 1995, p. 73.

bien intencionado, pero en cuestiones prácticas es ignorante”.<sup>49</sup> Sin embargo, Mahan recomendó a John D. Long la supresión del *Naval War Bureau* y, en su lugar, propuso la creación de un Comité de Guerra,<sup>50</sup> a secas, sugerencia que no tuvo eco ni fue atendida.

En el mar Caribe se desplazaban las flotas de los países contrincentes, prestas al combate. Sin embargo, la primera batalla tuvo como escenario el Pacífico y aseguró la primera victoria para las tropas norteamericanas del almirante Dewey en Filipinas. Este hecho tomó por sorpresa tanto a los conocedores como a los legos: ¿cuáles serían las consecuencias de este inesperado triunfo? Mahan reconoció, ciertamente, que: “no había considerado las posibilidades que abría la victoria de Dewey en Manila”.<sup>51</sup> Se habló insistentemente de las perspectivas de una intromisión europea,<sup>52</sup> en concreto, la de Alemania, y también se discutió mucho la conveniencia de divulgar que, entre las intenciones de Estados Unidos, no se contaba la de adquirir posesiones territoriales.<sup>53</sup>

Sin embargo, la guerra continuó: el 27 de junio se decretó el bloqueo a la porción sur de Cuba y a San Juan de Puerto Rico;<sup>54</sup> a

49 *Ibid.*

50 Mahan a John D. Long, secretario de Marina, 10 de mayo de 1898, MP.

51 Mahan a John Barnes, 21 de julio de 1898, MP.

52 Por entonces, el ámbito internacional estaba lleno de confrontaciones colonialistas. La obra de Mahan se enmarca en el contexto de la rivalidad comercial, de la búsqueda de mercados, de los deseos norteamericanos de embarcarse en una carrera imperial para extender sus zonas de influencia, estaciones carboníferas, colonias, etc. Sus escritos plantean la problemática y las disyuntivas económico-comerciales y políticas que la nación tenía frente a sí. En este sentido, el pensamiento de Mahan puede definirse como mercantilista y pro-imperialista.

53 Mahan a John D. Long, 23 de julio de 1898. MP.

54 *Proclamations and decrees during the war with Spain*, Washington, Government Printing Office, 1899.

fines del siguiente mes, se empezó a comentar la posibilidad de que España solicitase un armisticio,<sup>55</sup> porque la toma del archipiélago filipino parecía inminente. Esta perspectiva repugnaba a la conciencia racial<sup>56</sup> y al monroísmo de Alfred T. Mahan, quien textualmente acotó: “en cuanto a las Filipinas, y aun siendo yo un expansionista, no me avengo a la idea de ocuparlas”. Empero, como hiciera el presidente McKinley en su momento, Mahan puso fin a sus cavilaciones con una interrogante de carácter moral: “¿podemos hacer caso omiso de nuestra responsabilidad y devolverlas a España?”.<sup>57</sup>

En su correspondencia descargaba libremente su cólera y su mordacidad, lo mismo sobre los españoles —a los que tachaba de prevaricadores e indolentes—, que sobre sus propios colegas. En una carta dirigida al senador Henry Cabot Lodge descalificó “las acciones de Miles en Puerto Rico”.<sup>58</sup> En cambio, había otros que le merecían el mayor respeto, y no les regateaba los elogios más efusivos, como Sampson —responsable del bombardeo sobre San Juan—, quien, en su opinión, era el verdadero comandante en jefe de esa guerra.<sup>59</sup>

55 Mahan a John D. Long, 28 de julio de 1898, MP.

56 Conciencia o conocimiento de que se pertenece a determinado grupo racial y que se es distinto a otros grupos, lleva implícito un sentimiento de superioridad.

57 Esta misma pregunta se la hizo el presidente McKinley, quien, luego de pedir consejos por doquier, concluyó que no había más solución que resignarse a tomar el archipiélago: “...no quedaba más que hacer que tomar a todos los filipinos y educarlos, civilizarlos, cristianizarlos y, Dios mediante, hacer lo mejor que pudiésemos por ellos”. G. Zerméño, “Imperialismo y sociedad 1896-1920”, en *Estados Unidos. Documentos de...*, p. 272.

58 Mahan a Henry Cabot Lodge, 5 de agosto de 1898, MP.

59 Mahan a Edith Kermit Carow Roosevelt, 12 de julio de 1898, MP.

Desde el punto de vista estratégico, Mahan se inclinaba por tomar primero San Juan y después Cienfuegos. En sus recomendaciones se advierte siempre la mesura, el propósito de aplicar fórmulas precisas, en cuya composición, las dosis de audacia no superasen nunca a las de cautela: “Es importante bloquear el puerto de Santiago, a fin de permitir la entrada de nuestras tropas, pero debemos ser cuidadosos, ya que no conocemos bien la topografía del lugar. Nuestro éxito se ha presentado tardíamente y no es [aún] lo suficientemente grande”.<sup>60</sup>

A principios de agosto los resultados confirmaron la supremacía naval norteamericana.<sup>61</sup> A pesar de su renuencia previa a escribir sobre la guerra, Mahan conocía bien el importantísimo papel de la prensa, tanto en su carácter de orientadora y formadora de la opinión pública, como en el de herramienta de presión sobre los ámbitos gubernamentales para definir una línea política. Así consignaba: “escribir artículos puede influir en la marina de un modo más decisivo que enviar una carta al secretario de Estado”.<sup>62</sup> Por ello, empezó a colaborar en los medios impresos y dio sus particulares puntos de vista sobre los acontecimientos bélicos. Algunos de sus artículos polemizaron con las opiniones de un autor canadiense, cuya tesis era que la entrada de Estados Unidos a la guerra había obedecido exclusivamente a la tremenda fuerza que había ejercido la prensa amarillista. Mahan no negaba el hecho, pero consideraba simplista semejante explicación: para él, los móviles

60 Seager, *Mahan: Letters and...*, II, p. 562.

61 Mahan a John D. Long, 7 de agosto de 1898, MP.

62 Mahan a Stephen B. Luce, Quogue, Long Island, 31 de agosto de 1898, MP.

de la intervención norteamericana tenían una raigambre mucho más profunda, que se perdía en las complejidades de la política internacional.

El 12 de agosto concluyó, oficialmente, la fase militar del conflicto y dio paso a los arreglos preliminares para la paz. En este proceso, los comisionados españoles aceptaron las propuestas estadounidenses, que incluían la cesión de Cuba, Puerto Rico y Guam. No lo hacían por convicción, sino alentados por la esperanza de obtener algunas ventajas respecto del territorio filipino, para cuyo efecto, apelaban a consideraciones de corte moral. Aducían que si Estados Unidos se apropiaba del archipiélago, lo haría respaldado por el derecho de conquista, lo que constituía una clara violación al protocolo.<sup>63</sup> No obstante, y sin que valieran argumentos o protestas, los norteamericanos entraron en posesión de las Filipinas, efectivamente como si éstas fuesen un botín de guerra.

En realidad, el conflicto armado tuvo una vida breve, pero, en cambio, su secuela a escala mundial fue prolongada y profunda. Al término de 1898, Mahan hacía una evaluación retrospectiva: “hemos pasado por un año extraordinario [...] cuyos resultados fueron continuamente impredecibles [...] ya habíamos previsto que Cuba sería libre y que, posiblemente, habría de quedar bajo nuestro control [...] pero confieso que las Filipinas, con todo lo ellas que significan, no cruzaron jamás por mi horizonte mental”.<sup>64</sup>

63 . *Papers Relating to the foreign relations of the United States, with the annual message of the president, transmitted to Congress*. Washington, Government Printing Office, 1902.

64 Mahan a J. B. Sterling, Nueva York, 23 de diciembre de 1898, MP.

Ya con posterioridad, en su libro *Interest of America in International Conditions*, Mahan ponderaba las consecuencias de aquella guerra, entre ellas, la irreversible modificación de las relaciones internacionales y el mayor acercamiento de Estados Unidos hacia Europa, Asia y América. Norteamérica había entrado en una era inédita de dinámica política, que le demandaba una reforma integral del gobierno, con miras a profesionalizar cuerpos administrativos que se hicieran cargo de las nuevas posesiones: Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Guam. Pues, como explicaba Mahan en tono condescendiente: “sus habitantes, clima [y] tradición política son diferentes [a los nuestros, y] para lidiar con ellos hay que ser fuertes y caritativos”.<sup>65</sup>

También como consecuencia inmediata de este proceso expansivo, Mahan subrayaba la prementoria necesidad de reforzar y modernizar la armada, toda vez que: “el poderío marítimo es esencial para la seguridad y progreso de las naciones [de manera que] tenemos la obligación de asegurarles [con él] la paz y la industria”. Por otro lado, también desde el punto de vista de las relaciones comerciales resultaba un interés nacional prioritario, pues permitiría proteger el enlace de las bases en territorio norteamericano con otras ubicadas en los puntos remotos de su área de influencia.<sup>66</sup>

El tratado de paz se suscribió el 12 de diciembre de 1898 y constaba de 17 artículos. Su elaboración corrió a cargo de John Basset Moore y del señor Urrutia, respectivos agentes diplomáticos de Washington y Madrid. Sin embargo, en la firma del docu-

65 “The Relations of the United States to their New Dependencies...”, en Mahan, *op. cit.*, p. 244.

66 *Ibid.*, p. 249-250.

mento se puso una vez más en práctica el derecho de conquista, de modo que los españoles no exageraban cuando decían que el tratado contenía, precisa y exclusivamente, todo aquello que el vencedor quiso obtener.<sup>67</sup>

Alfred T. Mahan se mostró muy complacido con la firma y posterior ratificación del Tratado de París. En la misiva de felicitación que envió a Cabot Lodge puntualizaba: “el país está ahora embarcado en una carrera, que será benéfica para el mundo y honorable para nosotros en la comunidad de naciones”. En su darwinismo político, estaba plenamente convencido de que las naciones que se habían sometido en fecha reciente a la tutela norteamericana saldrían ganando con ella, pues no eran más que “pueblos en la etapa infantil de su desarrollo racial”.<sup>68</sup> Y espetó también un mentís a la liga de los antiimperialistas, a quienes rebatió la afirmación de que Estados Unidos no estaba preparado para administrar sus nuevas posesiones.<sup>69</sup>

Al cabo, la rúbrica del Tratado de París y la consiguiente ocupación de Cuba y Puerto Rico provocaron una reacción en cadena. El valor geopolítico de las regiones circunvecinas experimentó un movimiento alcista, por virtud del cual, Estados Unidos, apoyado en razones humanitarias<sup>70</sup> y de “seguridad” nacional, se aprestó para el asalto de Dominicana y Haití, para multiplicar sus bases

67 *New York Times*, Dec. 18, 1898, p. 1

68 Mahan a H. Cabot Lodge, Nueva York, 7 de febrero de 1899, MP.

69 Mahan al editor de *Churchman*, septiembre de 1899. MP.

70 El Senador Albert Beveridge en un discurso ante el Senado afirmó que Puerto Rico necesitaba el apoyo norteamericano, ya que “no es tan grande como para sobrevivir por sí mismo”. A. Beveridge, *The American Mission Speech in the Senate*, January, 9, 1900, *Congressional Record*, 56th Congress, 1st Session, p. 704-712.

militares y navales, y para convertirse en señor absoluto e incuestionable de las aguas del Caribe.<sup>71</sup>

## CONCLUSIONES

La formación profesional militar y la autodidacta de la historia proporcionaron a Alfred T. Mahan la claridad de visión necesaria para identificar en el Caribe las áreas prioritarias de interés y de valor geopolítico para Estados Unidos. Además, su cercanía con los círculos de poder permitió que sus planteamientos tuvieran repercusiones en el terreno práctico. Mahan se constituyó en una auténtica figura, un respetado ideólogo, un calificado portavoz de la corriente expansionista del poderío yanqui de fines del XIX, tendencia que la historiografía norteamericana ha definido como *the Large policy*.

Aun cuando fueron cuidadosamente ponderados, muchas veces, sus propuestas y planteamientos rebasaron, en aquel entonces, la capacidad real de la marina norteamericana y la fuerza política efectiva de Estados Unidos para consolidar sus apetencias territoriales. No obstante su carácter de “santo patrono” de la geopolítica y de creador de la tesis del poderío naval, Mahan llevó su obsesión por el área del Caribe a un punto tal, que perdió de vista el

71 Sobre la expansión apuntaba el capitán Mahan: “Sin Puerto Rico St Thomas resulta ser muy pequeña y distante del territorio norteamericano, pero con [aquél], el grupo de islas podría formar un territorio susceptible de defensa y valioso para el control militar y comercial[...] se debería comprar la Bahía de Samaná en la isla de Santo Domingo, o se podría tomar Great Harbor en la isla de Culebra, 55 millas al este de San Juan y 23 millas al oeste de St. Thomas”.

valor de las Filipinas, como zona estratégica en el Pacífico y como punto de avanzada hacia el Oriente. Esto pone de relieve, una vez más, la línea monroísta de su pensamiento, que fue ampliamente superada por la proyección extracontinental y globalista del conflicto de 1898.

La guerra del 98 fue una acción bélica premeditada, con una larga y paulatina preparación en la mentalidad de diversos grupos económicos, políticos y militares norteamericanos para definir sus intereses. La coyuntura bélica fue causa y a la vez resultado de un mayor acercamiento entre el Estado y los intereses de los grupos dominantes. En Mahan coexistió un pensamiento hegemónico, de sesgo darwinista cuyo proyecto central era alcanzar la supremacía militar. Y sobre esta base ideológica se sentaron sólidos cimientos para convertir el Caribe en un lago americano.



## ÍNDICE

Presentación	7
<i>Enrique Camacho Navarro</i>	
Apuntes sobre la idea española del conflicto hispano-cubano.	15
<i>Enrique Camacho Navarro</i>	
Autonomía y emancipación en Cuba: ideas desde el pensamiento liberal mexicano (1874-1900)	53
<i>Gabriela Pulido Llano</i>	
Pensamiento y acción. La correspondencia de Andrés Clemente Vázquez durante su gestión como cónsul mexicano en La Habana	75
<i>Laura Muñoz Mata</i>	
<i>El Nacional</i> y la posición de México frente a la independencia cubana	107
<i>Margarita Espinosa Blas</i>	
1898, Guerra de tinta suelta: la prensa de México durante la intervención norteamericana en Cuba	127
<i>Leticia Bobadilla González</i>	
La crisis del 98 en el contexto de las relaciones hispano-brasileñas	155
<i>Agustín Sánchez Andrés</i>	

La guerra hispanoamericana en el ideario de  
Alfred T. Mahan

181

*María del Rosario Rodríguez Díaz*

*Siete vistas de Cuba: interpretaciones de su independencia*, editado por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2002, en Desarrollo Gráfico Editorial S.A. de C.V., Municipio Libre 175-A, Col. Portales, 03300 México, D.F. Se tiraron 500 ejemplares en papel cultural de 75g. La composición tipográfica estuvo a cargo de Beatriz Méndez Carniado.



## Serie Nuestra América núm. 57

Dentro del conjunto de obras relativas a la independencia cubana, pocas han superado la trayectoria común de exaltar una historia patria en la que se quiere justificar a uno u otro bando contendiente en la lucha. Otras muchas han estructurado textos a través de las fuentes cercanas, temporalmente, a los hechos, pero sin considerar el factor ideológico, sobre todo cuando en ocasiones se trata de materiales escritos por personajes que tuvieron una participación más o menos activa o a veces realmente directa en los acontecimientos. El presente libro tiene por objetivo, a través de distintas ópticas de la temática independentista cubana, dar un peso específico a la influencia ideológica que subyace en los escritos. Es decir, a la motivación política que actuó en forma determinante en la estructura de los textos que sirven como base a los autores de los artículos que hoy presentamos.

En esta obra se hace mención a la recepción que sobre el conflicto hispano cubano –y luego también norteamericano- se tuvo allende el Atlántico, en donde los acontecimientos cubanos suscitarían una influencia política que en muchas oportunidades llevó a crear obras escritas, ya sea en forma de libros o periódicos, que bajo un supuesto interés por presentar lo que eran y lo que significaban los hechos cubanos, cayeron en una preocupación encaminada a intereses opuestos a los que se pretendían en Cuba.

Con esas motivaciones, este libro colectivo centra su atención en algunas de las perspectivas generadas desde fuera de la isla. Como el título lo indica, se trata de siete vistas, de siete miradas que resultan del acercamiento a materiales que se escribieron durante la misma época de los sucesos. Obra en la que sin duda se practican nuevas formas de estudio y reflexión de la realidad latinoamericana.

ISBN: 970-32-0293-4



9 789703 202935



ISBN: 970-32-0293-4